

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
VOL. VI

SAN CRISTOBAL
DE ANTAÑO

EDITORIA MONTALVO

Ciudad Trujillo, R. D.

1 9 4 6

*PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION*

- I.—*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944. 259 págs. (agotada).
- II.—*Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi. Vol. I, C. T., 1944. 546 p.
- III.—*Samaná, pasado y porvenir.* C. T., 1945. 261 p.
- IV.—*Relaciones históricas de Santo Domingo,* Vol. II, 1945. 509 p. (el vol. I, 1942, agotado).
- V.—*Documentos para la historia de la República Dominicana.* Vol. II (en prensa).
- VI.—*San Cristóbal de antaño.*
- VII.—*Relaciones históricas de Santo Domingo,* Vol. III. (en prensa).
- VIII.—*Relaciones históricas de Santo Domingo,* Vol. IV (en preparación)



BN
972.9374
R696sa
e.1

OFRENDA

Como homenaje de reconocimiento por todo cuanto ha hecho en bien de este centro de cultura, el personal del Archivo General de la Nación le dedica esta obra al Hon. Sr. Presidente de la República, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, nativo de San Cristóbal.

000222

Reg. No.



GERMANY

Como resultado de reconocimientos por
esta ciudad ha sido el tipo de esta ciudad de
colonia. El terreno es de terreno General de la
ciudad y de la ciudad que es el tipo de la
ciudad de la ciudad. Generalmente, el tipo de
ciudad de la ciudad es el tipo de la ciudad.

000555

ADVERTENCIA

Este libro, en su parte esencial, fue preparado en atención a solicitud del 19 de agosto de 1944, del Sr. Danilo Brugal Alfau, entonces Síndico de San Cristóbal. Ahora se aumenta con nuevas noticias y documentos, que pueden servir de base a un trabajo mucho más completo acerca de la Villa, puesto que en éste no se trata de agotar la materia, sino de ofrecer una contribución al conocimiento del San Cristóbal del pasado.

Esta obra pertenece a la serie iniciada con SAMANA, PASAIO Y PORVENIR, impresa en 1945, que corresponde al Vol III de las publicaciones del Archivo de la Nación, y tiene el mismo objetivo: presentar, junto a lo histórico, como incentivo para su explotación, las imponderables riquezas naturales del país.

Una de las más ricas regiones de la República es esta en que se alza el espléndido y próspero San Cristóbal de hoy, por encima del de antaño, pero con el prestigio de sus pasadas tradiciones. Que es el caso más señalado del progreso nacional de nuestros días, obra de adelanto a la vez material y espiritual, porque es singular tributo, del Presidente Trujillo Molina, a su nativos lares de San Cristóbal.

Emilio Rodríguez Demorizi,

Director del Archivo General de la Nación.

ADVERTENCIA

Este libro es un producto de la investigación en ciencias
sociales de la Universidad de Chile, que se ha desarrollado
dentro del marco de la Ley de Fomento de la Investigación
Científica y Tecnológica, y de la Ley de Fomento de la
Cultura y del Libro. El contenido de este libro es de
responsabilidad exclusiva de los autores y no representa
necesariamente la opinión de la Universidad de Chile.

Este libro pertenece a la colección de libros de la
Biblioteca de la Universidad de Chile, que se encuentra
en la Biblioteca de la Universidad de Chile, en la
Calle 18 de Agosto, 2130, Santiago, Chile. Este libro
puede ser consultado en la Biblioteca de la Universidad
de Chile, en la Calle 18 de Agosto, 2130, Santiago,
Chile.

Este libro es un producto de la investigación en ciencias
sociales de la Universidad de Chile, que se ha desarrollado
dentro del marco de la Ley de Fomento de la Investigación
Científica y Tecnológica, y de la Ley de Fomento de la
Cultura y del Libro. El contenido de este libro es de
responsabilidad exclusiva de los autores y no representa
necesariamente la opinión de la Universidad de Chile.

Este libro pertenece a la colección de libros de la
Biblioteca de la Universidad de Chile, que se encuentra
en la Biblioteca de la Universidad de Chile, en la
Calle 18 de Agosto, 2130, Santiago, Chile. Este libro
puede ser consultado en la Biblioteca de la Universidad
de Chile, en la Calle 18 de Agosto, 2130, Santiago,
Chile.

SAN CRISTOBAL DE ANTAÑO

APUNTES PARA SU HISTORIA

Orígenes

Si la fundación de la Villa de San Cristóbal sólo data de principios del siglo pasado, sus orígenes se remontan a los primeros años de la Colonia, antes de 1500, cuando —según Del Monte y Tejada—, por encargo del Descubridor, su hermano Bartolomé Colón fundó el bastión de San Cristóbal, junto a las minas del lugar, y cuando el Gobernador Francisco de Bobadilla explotaba los ricos yacimientos auríferos de la región (*).

Fundación

En su *Dictionnaire géographique et administratif*, Rouziet ofrece las siguientes noticias acerca de la fundación de San Cristóbal y su estado en el siglo XIX:

“San Cristóbal, Común de la provincia de Santo Domingo, situada entre los ríos Nizao y Nigua, en el barrio de los Ingenios, a 37 kilómetros de esta capital. La Común de San Cristóbal tiene una superficie de próximamente 180.000 (ciento ochenta mil hectáreas). La aldea cuenta trescientas casas y mil quinientos habitantes, reunidos en la orilla derecha del Nigua,

(*) Muñoz, en su *Historia del Nuevo Mundo*, habla de las minas: “Junto a la ribera occidental de Haina a 8 leguas de Sto. Dgo. estaban las minas nuevas, así llamadas a diferencia de las viejas o de San Cristóbal que estaban sobre el mismo río, a la banda de oriente”. En *Colección Lugo, Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., No. 11, 1940, p. 172.

a 12 kilómetros del mar, a 50 metros sobre el nivel del mar. Su fundación data de 1822. Sus principales secciones rurales son: al Sur: Nigua, Boca Nigua, los Ingenios, Sainaguá, Najayo, Agua Dulce, Sabana Grande, Niagá y Yaguaté y el puerto de Palenque; al Oeste: el fuerte Resolú (*Resolú*, significa resuelto, *atrevido*, *decidido*, y aunque palabra francesa, se ha conservado el nombre todavía llamándolo *fuerte Resolí*), los terrenos de la Estancia del Rey, Doña Ana, Cambitas, Machones, Garabitos, *Pormié* (debe de ser *Pommier*, manzano), (*) Villegas, Cacahual, y Fundación; al Este: Jaina, San Antón, San Grego-

(*) En sus *Investigaciones etnológicas en Santo Domingo*, (Traducción del Lic. C. A. Rodríguez) escritas hacia 1853, dice Sir Robert Schomburgk acerca de Pommier: "Una excursión a las cavernas calcáreas del Pommier a diez leguas próximamente al oeste de la ciudad de Santo Domingo, me presentó la oportunidad de examinar algunos escritos en pintura (picture-writings) ejecutadas por los indios después de la llegada de los españoles. Esas cavernas notables, que ofrecen por sí mismas un poderoso interés, están situadas en la comarca que la bella india Catalina gobernaba en calidad de cacica cuando llegaron los españoles. Oviedo cuenta cómo ella llegó a cautivar la atención del aragonés Miguel Díaz. Este, que creía haber herido mortalmente a uno de sus compatriotas en una querrela, se fugó de la Isabela y encontró asilo en la aldea de Catalina. Creyendo perder al que ella amaba apasionadamente y quien, después de una permanencia de algunos meses, parecía desear volver a donde sus compañeros, Catalina empleó los medios más poderosos que pudo imaginar para conseguir que los españoles se decidieran a establecerse en su territorio, presumiendo, naturalmente, que entonces Díaz no la abandonaría. Ella le dijo que las montañas vecinas contenían ricas minas y llamó al mismo tiempo su atención sobre la fertilidad del suelo, que excedía en mucho aquel en que Colón había fundado la Isabela.

Díaz volvió a la aldea con estos informes; había tenido conocimiento de que el individuo a quien él creyó haber dado muerte había curado de sus heridas, y esta circunstancia, con la noticia que él llevaba, le hizo obtener fácilmente su perdón.

"El adelantado Bartolomé, que gobernaba en ausencia de su hermano, visitó personalmente la comarca, e hizo construir en 1496, en los alrededores de las minas, una torre fortificada a la que llamó *San Cristóbal*; pero los obreros que la construyeron, al notar que el precioso metal se encontraba hasta en las piedras que ellos empleaban para su construcción, la llamaron *Torre del Oro*. Las minas se agotaron pronto y la comarca volvió a tomar el aspecto de una naturaleza salvaje. Cuando los españoles sacrificaron el amor del oro, que se había convertido en su ídolo, la vida de millones de indios, las cavernas, de que estos últimos no se servían antiguamente sino para su culto religioso, se convirtieron entonces para ellos en lugares de refugio para escapar de sus enemigos.... Yo examiné con muy vivo interés cierto número de pinturas simbólicas que los indios habían trazado con carbón vegetal en los muros blancos y pulimentados de una de las cavernas más pequeñas, que llevan ahora el nombre de Sala pintada (*Chambre peine*). (Boletín del Archivo General de la Nación, C. T., 1942 No. 22, p. 165).

rio, Valsequillo, Mata Naranja, Vendano, los Mameyes, Jabillo, Samangola, la Cruz de Santiago y Pedregal.

El Valle de Nigua, que está hacia arriba de San Cristóbal, y todo el terreno entre el Cuayo Toina y Manomatuey, posee filones de cobre. Al Oeste, en las alturas de Nigua, las piritas de cobre que contiene 25 ó 30 por ciento, parecen formadas por una gran masa entre dos capas de hierro; después dirigiéndose hacia el Nordeste las venas se ven distintamente y muy bien formadas como *gangues* cuarzosos que se encuentran encerrados en los esquitos antiguos. Allí se encuentran carbonatos verdes y azules de cobre; óxidos, piritas y cobre graso argentífero. Ese mineral bruto dió en el análisis que se hizo en la Escuela de Minas de París, el 30 de Julio 1855, 1.075 gramos por tonelada.

Los límites de las minas de oro son: al Norte: Susua; al Oeste: el camino de San Cristóbal al Cibao, pasando por la Cuchilla; al Sur: el arroyo Cuayo; al Oeste: la fuente de este último arroyo hasta Susua.

La fuerte mole de la sierra de San Cristóbal sirve de barrera y protegió la parte oriental de la República Dominicana de los grandes daños que causó el huracán del 6 de septiembre de 1883.

En 1840 había en San Cristóbal 39 haciendas bien cultivadas de cañas y viveres; 57 de café, y viveres; 12 de tabaco y viveres; 34 de cacao y viveres; 6 de café y cañas de azúcar; 622 cultivos de viveres solamente y 5 hatos. En total 775 propiedades.

Respecto de la agricultura, San Cristóbal es uno de los lugares más ricos de la República Dominicana. En 1824, el Presidente Boyer hizo llevar allí algunos inmigrantes agricultores americanos de raza negra. (*)

Había una bonita iglesia. 400.000 cacaotales, caoba, campeche, cafetales, algodóneros, tabaco, banános, yuca, azúcar, ron. Fábricas principales: la Italia y Boston.

Minas de oro, de plata, cobre y mercurio. Sus yacimientos auríferos sólo fueron ensayados en el antiguo régimen. Francisco Bobadilla fué el primer Gobernador de la colonia espa-

(*) Fueron destinados al cultivo del café, la caña y el cacao.

ñola, quien en 1499 hizo explotar las minas, ejerciendo sobre los indios toda clase de crueldades. Una india descubrió allí una barra de oro que pesaba tres mil seiscientos escudos de oro la cual se perdió en un naufragio. Colón hizo construir allí un fuerte para proteger la explotación del oro. La población de la común es de 6.000 habitantes. Sir Stanley Hencken envió cargamentos de mineral bruto de cobre a Londres, sin resultados satisfactorios.

La ley del 19 de Abril 1825 llevó esta común a la 6ª clase por las patentes que tenía que pagar. Pero no estaba autorizada a enviar un diputado a la Cámara de Representantes de las comunes.

La aldea fué trazada regularmente en 1823; está emplazada en una llanura, en una caballería de tierra comprada por el Estado para su establecimiento. Hay un proyecto de ferrocarril entre esta común y la de Santo Domingo. Distancia de Port au Prince: 106 leguas”.

Descripción

En la *Geografía de la República Dominicana*, de Monseñor Meriño, hay la siguiente reseña del San Cristóbal del pasado siglo, que completa la anterior descripción:

—“*San Cristóbal*. Pueblo situado 28 kilómetros al O. de la capital, en la orilla derecha del *Nigua*, y cerca del desagüe en este río del *Diamante* o *Yubaso*. En 1820 se hallaba todavía en embrión, constituyéndolo una mala Ermita perteneciente al antiguo ingenio de su nombre, rodeada a largas distancias por algunas chozas de pobre aspecto. La ocupación haitiana de 1822 fué la que vino a dar impulso a su ensanche y desarrollo, porque abandonados los ingenios de *Nigua* con la proclamación de la libertad de los esclavos y la destrucción de los privilegios feudales, muchos dejaron las labores del campo para entregarse a diferentes especulaciones en el poblado, y la concurrencia atrajo a otros, que en unión del padre Juan de Jesús Fabián Ayala y Garcia, y con el apoyo del general Borgellá, que verificó la compra de una caballería de tierra para ponerla a disposición de la municipalidad, llevaron a cabo su erección, do-

tándola de iglesia y cementerio. Es común y parroquia de término, teniendo en consecuencia Jefatura comunal, Ayuntamiento, Alcaldía, Subdelegaciones de Hacienda y Correo y Oficial Civil. La iglesia que posee es de paredes y el cementerio está cercado de mampostería y verjas de hierro. Tiene varios establecimiento de enseñanza elemental; fué asiento del primer Congreso Constituyente de la República, autor de la constitución de 6 de noviembre de 1844; es una de las comunes más ricas en agricultura; y ha dado un presidente a la República: el general José María Cabral, que gobernó de 1866 a 1868. Cuenta 25.000 habitantes.

El territorio que forma esta común, según la *Noticia* que acerca de ella ha escrito Mr. H. Thomasset, está limitado al N. y al E. por el río *Jaina*; al S. por el mar de las Antilas; al O. por el río *Nizao*; y el perímetro se cierra por la cadena de montañas que corre de las fuentes del *Nizao* a las del *Jaina*, en una línea de que los puntos más notables son *Arbol Gordo* y *Novillero*".

El Fundador Padre Ayala

El Fundador de San Cristóbal, Presbítero Juan de Jesús Fabián Ayala y García, nació en La Vega el 27 de diciembre de 1789 y murió en San Cristóbal, en cuya iglesia reposa, el 22 de septiembre de 1877. Su biografía la escribió el historiador nacional José Gabriel García (*). Fué prócer de la Separación. Firmó la Constitución de 1844, en calidad de Diputado por San Cristóbal. (También puede verse una noticia biográfica del P. Ayala, por don Luis E. Alemar, en *Listin Diario*, S. D., del 31 de diciembre de 1934, Edición dedicada a San Cristóbal).

Testimonio de cómo sus contemporáneos apreciaban al Padre Ayala, es la siguiente carta que le dirigió la Sociedad Amigos del País, publicada en el periódico *El Dominicano*, de Santo Domingo, el 5 de septiembre de 1846:

"La Sociedad de Amigos del País. Al Presbítero Sr. Juan de Jesús Ayala y Fabián, Cura de San Cristóbal y Agente de

(*) Publicada en *La Actualidad*, S. D., No. 20, 1º de octubre de 1879. Véase. *infra*, escrito acerca de la muerte del P. Ayala.

la Sociedad. Muy señor nuestro, y respetable amigo. El conato con que desempeñais las funciones de que la Sociedad os ha recargado, corrobora la justa idea que ella se formara al nombraros su Agente en ese lugar. Un estímulo habeis inspirado entre vuestros feligreses, que han conocido las inmensas ventajas que produce a la nación, una asociación de hombres honrados, industriosos y amantes de su Patria, y que consagra al bien de ella una parte de su tiempo, de sus haberes y de su experiencia. Tan eficaz es vuestra actividad que la Sociedad no se perdonaría jamás la falta que cometiera en no mostraros su reconocimiento por los servicios que la dispensais, y éstos a la vez que justifican su acertada elección, os hacen acreedor al aprecio con que ella os distingue, en cuyo nombre os saludamos con afecto. El Vice-Presidente, M. J. Delmonte. — J. María Serra, Secretario. — Santo Domingo 23 de agosto de 1846".

Proclamación de la República en San Cristóbal y en Bani ()*

El 28 de febrero de 1844 fué el día de más intensa y angustiosa agitación para la Junta Gubernativa que acababa de ser creada en la Puerta del Conde. El eco del trabucazo de Mella no se había apagado aún en la absorta ciudad de Santo Domingo, y urgía disponer medidas perentorias: la movilización de las tropas colecticias que sin demora debían salir a contener la esperada invasión haitiana; la organización del Gobierno de acuerdo con el *Manifiesto del 16 de enero*; y la adhesión de los demás pueblos de la parte española de la Isla, a la República recién fundada.

Las personas designadas para cumplir este último encargo, fueron cuatro conspicuos ciudadanos: Tomás Bobadilla, para Monte Plata y Boyá; Manuel Jimenes, para el Sur; Remigio del Castillo, para el Este; y Pedro Ramón de Mena, para el Cibao.

Las heroicas poblaciones de San Cristóbal y de Bani se adelantaron, jubilosamente, a la misión de Jimenes, quien ya se encaminaba hacia esos pueblos, al frente de las tropas que

(*) Acerca de la contribución de San Cristóbal en la guerra de la Separación, véase *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 26-27, p. 5, 51, 52, 60, 93, 99, 100; No. 30-31, p. 295, 301, 311, 320, 343, 347-349; No. 32-33, p. 43-44, 54-55, 79, 80, 85, 87, 128; No. 34-35, p. 201-202.

conducía bajo el mando inmediato del valeroso Comandante Gabino Puello.

Bobadilla tuvo igual suerte en el desempeño de su alto cometido. No le fué necesario terminar el viaje, pues a mitad del camino recibió la fausta noticia de que el Comandante Matías Moreno se había adherido al movimiento separatista, y que las fuerzas de Monte Plata, Bayaguana y Boyá venían hacia Santo Domingo, "a la sombra de la bandera cruzada que habían jurado defender".

Mientras tanto, en San Cristóbal, iniciada desde hacía tiempo en los trabajos revolucionarios, Esteban Roca, Juan Alvarez y Antonio Duvergé, organizaban la contribución de la villa en la abnegada empresa de formar el ejército dominicano que pronto habría de vencer a las oscuras huestes de Charles Herard. (A ese ejército perteneció otro ilustre hijo de San Cristóbal, el héroe de Santomé, José María Cabral, quien en esos mismos días saldría a campaña en calidad de oficial del Estado Mayor de Santana, y que se distinguiría brillantemente en la batalla del 19 de Marzo).

En Bani, centro de importantes actividades políticas desde 1843, los patriotas dominicanos encabezados por Rosendo Herrera, Lorenzo Santamaría, Jacinto de Castro, Hipólito y José Billini, Basilio Echavarría y otros, se adherían igualmente al movimiento emancipador y prestaban trascendentales servicios a la República, a los que ya se refiriera el recordado escritor banilejo Don Joaquín S. Incháustegui, en su jugosa obra *Reseña histórica de Bani*.

Hay, además, un valioso documento que contiene desconocidos pormenores de los sucesos ocurridos en aquella región el 28 de febrero de 1844. Este documento es una relación escrita por el prócer Don Jacinto de Castro, antes aludido, quien ocupara la Presidencia de la República; y fué probablemente redactado hacia 1848. (*). Refiérese a hechos de los años 1843 y 1844; pero sólo se reproduce ahora la parte relativa a los mag-nos acontecimientos del primer día de la Patria:

"El 28 de febrero, como a la una de la tarde llegó Rosen-

(*) Este documento lo conservaba inédito, un hijo de D. J. de Castro. Debemos el obsequio del original al Lic. C. Armando Rodríguez.



do Herrera a escape, que iba de esta ciudad (Santo Domingo) y sin desmontarse fué donde mí (en Bani), que sabía era el que estaba en los pormenores del alzamiento, por mis conversaciones con Sánchez, Mella, Serra y Bobea, a participarme el pronunciamiento del Conde.

"Inmediatamente fui donde Manuel de Regla Mota, que era el coronel de las Guardias Nacionales, hombre patriota liberal, que aunque sabía nuestras ideas, las toleraba. Le dije lo que pasaba y que era preciso nombrar las Guardias Nacionales pero que no le diera aviso al Comandante de Armas por no haber remitido las órdenes; yo mismo hice los oficios para los jefes de los cuerpos y me encargué de hacerlos llegar a sus manos. Se reunieron todos como por encanto, por diligencias nuestras, de Luis Alvarez, José e Hipólito Billini, Basilio Echavarría, Rosendo Herrera, yo y otros, teniendo ya esa noche más de doscientos hombres. El Coronel Valeri (haitiano), puso sobre las armas la gendarmería y policía, en el local de la Comandancia, y nosotros agrupados frente a la casa del Coronel Regla Mota pues no quisimos que fuese en la Comandancia.

"Queríamos marchar para la capital y se nos hizo oposición. Basilio Echavarría, en una reunión de oficiales en la mañana siguiente, se portó valerosamente, habló con la energía que requería aquel acto. Ibamos, a pesar de algunos, a marchar para San Cristóbal donde el Coronel Esteban Roca, que era nuestro, a ver qué auxilio podíamos dar a la revolución. Estando en esas cuestiones llega Joaquín Objío a quien habíamos mandado a saber acompañado de Bois Duvergé (*), llevando la capitulación: inmediatamente, sin aguardar nada, corrimos a la plaza de armas, se proclamó la Independencia y se le puso la cruz a la bandera. Al otro día llegó Jimenes con unos 300 hombres de Monte Plata y algunos jóvenes de esta ciudad y dispuso que marcháramos inmediatamente sobre Azua, pues Ventura Báez que era el Corregidor de Azua, no había querido pronunciarse: así fué que salimos el 2 de marzo con ese fin. Encontramos el pueblo desierto. Ventura había salido con algunos, evitando encontrarse con nosotros, que estábamos en Estevanía.

(*) General Antonio Duvergé.

“Después de enarbolar la bandera dominicana, dispusieron que la caballería, compuesta de unos 70 hombres, muy mal armados, marcháramos a pronunciar a San Juan y Las Matas; nos pusimos en camino, yendo como Jefe de ejecución Lorenzo Santamaría. Felizmente se hizo el pronunciamiento de San Juan, pero no pudimos continuar a Las Matas; tres días sostuvimos la bandera en esa población, pero la tarde de ese último día nos llegó un expreso de Azua, ordenándonos retirásemos si no habíamos podido reunir fuerzas bastantes porque Brouat venía del lado de Neyba con fuerte expedición haitiana.

“Los sanjuaneros que aguardaban tropas dominicanas, como se lo habíamos ofrecido, supieron por el correo que no vendría ninguna; que en Azua sólo había 200 hombres de Baní muy mal armados; cundió la noticia y el alzamiento contra nosotros fué tan rápido que sin un aviso que tuve a tiempo y mi actividad, hubiéramos perecido todos. El aviso fué dado por Lucas Gibbes que fué con nosotros como teniente de la caballería de Azua y él lo mandó donde mí, que estaba alojado en la casa de Damián Ortiz, como en ausencia del Comandante tenía yo el mando de la tropa. Mandé inmediatamente, y sin que se apercibieran, a recoger todas las monturas, hacerlas enjaezar y formar con ellas una línea de batalla, pretextando que marchábamos sobre las Matas porque eso era efectivamente lo que iba a hacerse si no se hubiera recibido el oficio de Azua. Dirigi las operaciones como ayudante mayor, pues de Rudecindo Pimentel, que era el comandante, no sabíamos de él. Santamaría y Luis Alvarez que estaban en casa del Comandante de Armas, en triste situación, logré hacerle saber lo que había, pero la retirada no era fácil, pues los grupos armados eran numerosos. A las 7 de la noche tenía yo cercada la casa; mi serenidad de ánimo nos salvó de salir y montar en mi caballo que tenía listo y en alta voz dije al dragón que me acompañaba: *marchemos para las Matas*; y me uní al cuerpo. Nos mantuvimos firmes y amenacé a los insurrectos que al primer amago que hicieran destruiríamos con el fuego la población; ésto para intimidarlos. Mandé un piquete a buscar a Luis Alvarez y a Santamaría, que sólo con trabajo pudieron unírse nos, aunque estábamos resueltos a no ausentarnos dejándolos en peligro. Así

que llegaron ellos, Rudecindo Pimentel y otros rezagados, como estaba a la cabeza de los formados, les pedí ordenes y resolvieron nuestra retirada; dos o tres cientos pasos después de nuestra salida, victoreaban a Riviere. Nuestra retirada fué en orden. A los banilejos se les debe mucho del éxito de la revolución; se les debe mucho por el desinterés con que vieron destruir sus propiedades en las dos veces que fué su pueblo cuartel general de operaciones".

En ese curioso documento hay las más antiguas noticias, seguramente desconocidas, de las primeras actividades patrióticas de Duvergé quien estaba radicado en San Cristóbal, donde traficaba en maderas, según consta en viejos papeles anteriores a 1844 (*).

Refiriéndose a la retirada de San Juan, —acerca de la cual se ofrecen ignorados pormenores en la relación transcrita—, dice el historiador García que ella se efectuó por "falta de fuerzas con que esperar al enemigo, si que también por desconfianza de los vecinos del lugar, que no tenían fe en el triunfo y estaban todavía muy acobardados". Quizás influiría en ellos, además, la extraña actitud del Corregidor de Azua, Buenaventura Báez.

A Bani, pues, se le debe una importante participación en la empresa febrerista. Y no menor fué la contribución de San Cristóbal, villa que tuvo el privilegio de que en ella se iniciara entonces, en sus extraordinarios servicios a la Patria, el primer soldado de las legiones de Santana: Bois Duvergé, el denodado General Antonio Duvergé, infortunada víctima del futuro Marqués de las Carreras.

Sede de la primera Constitución dominicana.

Por decreto de la Junta Central Gubernativa del 24 de julio de 1844 fueron convocados los pueblos para la elección de diputados al Congreso Constituyente que había de reunirse en San Cristóbal, lugar escogido "a fin de dejar a todos sus miem-

(*) En 1845 se formó en San Cristóbal un nuevo batallón para la lucha contra el haitiano, con el nombre de *Nigua*.

bros toda libertad de opinión y de acción y de sustraerlos a la influencia perniciosa del espíritu de partido". El Congreso quedó instalado, bajo la presidencia de Ml. M. Valencia, el 21 de septiembre y el 6 de noviembre fué votada la Constitución. San Cristóbal estuvo representada por el Padre Ayala.

La circunstancia de haber sido San Cristóbal cuna de nuestra primera Constitución, ha sido considerada siempre y justamente como una gloria de la Villa. El magno suceso constituye su principal tradición, su más celebrado recuerdo histórico. Una calle, un parque, tienen el nombre de *Constitución*. La mesa en que fué firmado el trascendental documento, se conserva en el Museo Nacional. Acerca del Centenario de la Constitución de San Cristóbal, véase *Discursos* de M. A. Peña Batlle y Emilio Rodríguez Demorizi en *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., No. 36, 1944.

La Común, 1845

San Cristóbal fué consagrada Común de la Provincia de Santo Domingo, por ley del 9 de junio de 1845. Por resolución del 24 de agosto del 1861 fué convertida en Tenencia del Gobierno Político y Militar de Santo Domingo. Por decreto del 12 de agosto de 1865 readquirió su condición de Común de la Provincia de Santo Domingo. (Cabecera de la Provincia Trujillo, a partir del 1º de enero de 1935 (*).

(*) Véase V. Tolentino Rojas, *Historia de la división territorial*. Santiago, 1944 (Vol. 16 de la *Colección Trujillo*, dirigida y nominada por M. A. Peña Batlle). (Con motivo de la erección de San Cristóbal en provincia, el *Listín Diario*, S. D., le dedicó interesantes páginas de la edición del 31 diciembre de 1934, en la cual figuran los siguientes trabajos historiográficos: *Origen de la población de San Cristóbal*, *El primer Congreso Dominicano*, *Breves rasgos biográficos del Presbítero Juan de J. Ayala y García*, *Rasgos biográficos del Gral. José María Cabral*, *Doña Erciná Chevalier*, *Biografía del Tte. Coronel Juan Ma. Albert*, (por Félix Reyes), *San Cristóbal*, (por Juan José Llovet), *Algunas notas sobre San Cristóbal*, *Efemérides de San Cristóbal*, *Biografía del Gral. Guridi*, *Importantes notas históricas sobre la familia Durocher-Pardo*, *Carta del prócer Pina, ahijado de Duarte*, *Como juzgaba el Gral. español La Gándara a San Cristóbal y sus hombres*. (Con una nota de Luis E. Alemar), y *Anécdotas que se cuentan del Gral. José Ma. Cabral*. Estas páginas ostentan diversas fotografías de calles, edificios y lugares de San Cristóbal, así como del Presidente Trujillo, del Padre Ayala, del Gral. Cabral, de Doña Erciná Chevalier, de don José Trujillo Valdez, de Teódulo Pina Chevalier, de Alberto Font Ber-

San Cristóbal en 1855

Los siguientes escritos, del General José María Cabral y de don José del Carmen Reynoso, dan idea del estado en que se hallaba San Cristóbal en 1855. Ambos escritos se publicaron en el periódico *El Dominicano*, de Santo Domingo, el 17 de noviembre de 1855:

"En la Gaceta de Gobierno N^o 90 he visto la mención honrosa que se hace del Coronel Bernabé Polanco, Comandante de Armas de San Cristóbal, y la viera con muchísimo placer, si el estado actual de la común marchara con aquel éxito completo que se presume el autor del artículo.

El autor del artículo a que me refiero, demuestra que la común hoy se encuentra arreglada (sin duda por las medidas del Coronel Polanco) lo que prueba evidentemente que la encontró en desorden. El abajo firmado ex-Comandante de armas de la misma, la tuvo bajo su mando como cuatro años, pero hace saber al público: que para este arreglo le hicieron falta en su administración leyes sobre represión de vagos, y sobre Policía Urbana y Rural, las que sin otras de que no hace mención fueron publicadas después de su administración.

La población de San Cristóbal, lo confieso, tiene hoy mejoras: el público no las vé? tiene una profunda zanja hecha de orden del actual Comandante de Armas al frente de mi casa que en tiempo de lluvias, dejándola como está hoy, me será indispensable una barca para pasar mi familia a la Iglesia. Por lo que hace a los campos, interroguen a sus habitantes; responderán: todo está en el mismo estado. José M. Cabral. San Cristóbal, Nov. 16 de 1855".

"El que suscribe tuvo la Comandancia de San Cristóbal a su mando un mes y algunos días pero con el conocimiento que el Teniente Coronel Modesto Díaz tenía despacho de Comandante de Armas para la expresada común y si necesitaba arreglarla, a él era a quien le correspondía. San Cristóbal, 16 Nov. 1855. J. C. Reynoso".

nard y del Gral. Manuel de Js. Castillo, los tres últimos senador y diputados por la nueva provincia. También hay diversas noticias de la villa en el opúsculo *San Cristóbal, ayer y hoy, sus valores históricos*, C. T., 1936, por Horacio Ortiz Alvarez.

Sociedades culturales

En 1881 San Cristóbal contaba con tres sociedades: *La Aurora del Pueblo*, *Sociedad de aficionados al Teatro* y *La Esperanza de la Juventud*.

El 16 de agosto de 1882 se inauguró un teatro en S. C., con la función dramática *El puñal del Godo*, dada por una compañía de aficionados. Juan Pablo Pina pronunció el discurso inaugural.

En 1885 existían en San Cristóbal las siguientes agrupaciones:

Sociedad *La aurora del pueblo*, que tenía por objeto el ensanche y engrandecimiento de la Común.

Sociedad *La esperanza de la juventud*, para "recreación y diversiones lícitas".

Sociedad *Independencia*, presidida por M. J. Báez, instalada el 15 de marzo de 1885, con el objeto de "velar por el adelanto de la instrucción pública".

Compañía de aficionados al Teatro. Tenía en 1885 edificio de teatro provisional y había dado tres funciones.

La afición al Teatro se mantuvo viva por mucho tiempo en San Cristóbal. Señal de ello es la siguiente escuela de la compañía de Aficionados:

"San Cristóbal, 6 de enero 1899. Sr. D. Juan Pablo Pina, Protector del Teatro, Población. Señor nuestro: La Compañía, unida al bello sexo que le enaltece en los trabajos con su cooperación delegan a Ud. ante el Comisionado Gral. Rafael Rodríguez y Rodríguez, para que sea ese respetable señor, el órgano que pueda impetrar del ciudadano Presidente y recabar de él, la compra del local que sirve de Teatro, y que está llamada a efectuar grandes servicios en pos del bien del pueblo, toda vez que su misión es dar funciones a beneficio de obras públicas. David B. Saladín. Teódulo Pina. Pedro Pina. Juan E. Piña. A. Matos".

Las minas de San Cristóbal

Testimonio de la riqueza mineral de San Cristóbal fueron

las minas abiertas en la región en los primeros tiempos de la Colonia, y las diversas concesiones otorgadas por el Gobierno de la República para la explotación de dichas minas (*). Entre éstas se cuentan las siguientes: Concesión a W. L. Cazneau, del 18 de enero 1867, de una mina de cobre en Monte Mateo. Concesión a W. L. Cazneau, del 12 de julio de 1867, de una mina de cobre en Mano Matuey, Cambita. Concesión a W. L. Cazneau, del 12 de julio de 1867, de una mina de cobre en Loma de la Boca de Diamante. Concesión a Cambiaso & Co., del 24 de octubre de 1867, de una mina de cobre en Cuayo, Medina. Concesión a Santo Domingo Company, del 25 de febrero de 1870, de la mina llamada Buenaventura, Jaina arriba. Concesión a Felix Montecatini,, del 19 de marzo de 1867, de una mina en Cuayo. A Cambiaso Hermanos dándole prórroga "para las dos concesiones de minas de cobre". A W. M. Gabb, para explotar minas en el lugar nombrado Sabana del Caobal; y P. Prud'Homme y Henri Méndez, para explotar dos minas de cobre en Mano Matuey y Monte Mateo, en 1876. Prórroga a M. C. Grullón y J. de Lemos para la explotación de las minas de cuarzo aurífero de la sección de Medina, en 1883. Concesión a A. L. Nasica para explotar la mina aurífera de la Mata de la Iglesia, en 1886. Concesión a los Sres. Cambiaso para explotar las minas de cobre, plata y oro de Boca del Cuallo, Los Montones, El Cobre y Hato Damas, jurisdicción de San Cristóbal, 15 abril de 1887 (Gaceta Oficial, No. 667, 4 junio 1887). Concesión a E. G. de Marchena para la explotación de una mina de oro en San Cristóbal, 1888. Concesión a A. L. Nasica para la mina de cobre de Cambita, 1888. Concesión a E. Felix, para la mina aurífera de El Algarrobo. Concesión a L. Cambiaso para explotar una mina de cobre en la común de San Cristóbal, 1891. Concesión a F. Goussart para explotar las minas situadas en Rancho Arriba, 1891. Concesión a J. B. Leca para explotar una mina de oro situada en la Mata de la Iglesia, 1891. Concesión a L. Cambiaso para explotar una mina de oro en El Algarrobo, sección de Medina, 1899. Concesión a Francisco Diez

(*)En su *Memoria* del 27 de febrero de 1861 decía el Presidente Santana: "La industria minera principia igualmente a desarrollarse, y además de los criaderos de cobre que se explotan en el partido de San Cristóbal, hay pedidas otras concesiones".

para explotar minas en varios filones de cuarzo, oro, plata, cobre y otros metales en los cerros de San Francisco, de San Cristóbal, 1898. Concesión a Francisco Serrati para explotar una mina de cobre con partes de plata y oro en el Cuallo, Los Montones del Cobre y Hato Damián, 1900. Solicitud de Manuel Del Monte para explotar una mina en San Cristóbal, 1901. Concesión a Edgard Turbush, mina en Mata de la Iglesia, y John Lyon, carbonato de cobre, cuarzo aurífero, aluviones, 1904 (*).

Acerca de las minas de San Cristóbal se han publicado interesantes estudios, entre otros los siguientes:

H. Thomasset, *Noticia sobre San Cristóbal*, Santo Domingo, 1889. (Reimpresión en C. T., 1944).

T. F. Donnelly, *The copper deposits of San Cristóbal*, Santo Domingo. Am. Inst. Min. Eng. Bull. No. 104, pp. 1759-1768, 7 figs., 1915; Am. Inst. Eng. Trans., tomo 52, pp. 645-656, 7 figs., 1916; (extracto) Mexican Min. Jour., tomo 21, pp. 8-10, 1916.

F. L. Garrison, *The copper deposits of San Cristóbal, Santo Domingo*. Am. Inst. Min. Eng. Bull. No. 108, pp. 2473-2474, 1915.

Clyde P. Ross, *El distrito minero de San Cristóbal*. Capítulo de la obra de Vaughan, Cooke, Condit, Ross, Woodring y Calkis, *Un reconocimiento geológico de la República Dominicana*. Washington, 1922, pp. 261-267. El autor estuvo en San Cristóbal en 1919. Su estudio comprende los siguientes capítulos: Situación y medios de comunicación, Historia, Explotación, Geología, Los yacimientos de mineral de la Loma Búcaro, Los yacimientos de minerales en el Cerro de San Francisco, La mina de La Rama y Conclusiones.

Ingenios de azúcar en 1882

En 1882 los principales ingenios de caña de azúcar, de San Cristóbal, eran:

(*) Trata de los yacimientos minerales de la región de San Cristóbal don Juan Nieto Valcárcel, en su *Memoria acerca de las minas de Santo Domingo*, y don Antonio Sánchez Valverde, en *Idea del valor de la Isla Española*, Madrid, 1785. También se refiere al mismo asunto el artículo, *Minas*, en *El Monitor*, S. D., No. 59, 9 oct. 1866. Véase al final de este libro escritos de Montecatini.

Ingenio *Las Damas*, de William Read, fundado en Sabana Grande en 1877. Constaba de una máquina horizontal, 12 pgs. de diámetro por 2½ pies de tiro; 2 trenes jamaíquinos; 3 tachos rotadores sistema Wezel y 2 centrífugas. Terreno cultivado: 1800 tareas. Producción: 550 bocoyes de azúcar y 230 de miel.

Ingenio *Providencia*, de Marcos A. Cabral, fundado en Palenque en 1880. Constaba de una máquina horizontal, 8 pgs. diámetro por 1½ pies y un tren jamaíquino provisional. Terreno cultivado: 1700 tareas. Por cultivar 300. Producción: 150 bocoyes azúcar y 75 miel.

Escuelas de San Cristóbal en 1882 y 1892

De varones: del Profesor Miguel Antonio de Mena y Portes; del Prof. Juan Pablo Pina; del Prof. Francisco Blanchard; con 56, 42 y 42 alumnos respectivamente (*).

De hembras: de la Profesora Luisa Erciná Chevalier, y de la Prof. María Manuela Pérez, con 42 alumnas cada una. Total, 224 alumnos.

En 1892 la Escuela primaria de Mena y Portes tenía 60 alumnos; la Escuela Santa Ana, de Ana Josefa de Luna de Sánchez, constaba de 54 alumnas; la Escuela *El Porvenir*, de José Altagracia Pérez, 41 alumnos; la Escuela *La Caridad*, de Doña Luisa Erciná Chevalier de Pina, 63 alumnas; Escuela *San José* de José Dolores Pereyra, 36 alumnos.

Habia, además, también subvencionada por el Municipio, una Escuela y Banda de Música, dirigida por Carlos Medina y Florencio Araujo, con 32 alumnos. Celebraba conciertos los domingos.

Los atriles fueron obsequio de D. Abelardo Nanita. (V. reseña acerca de estas escuelas en *El Boletín del Comercio*, S. D., 501, del 27 de agosto de 1892).

(*) José del Carmen Durán y Abelardo Nanita se juramentaron el 9 de julio de 1875 como Maestro y Ayudante, respectivamente, de la Escuela Municipal. Ejercían allí el magisterio, en 1891, Miguel A. Mena y Ana de Luna.

Hostos en San Cristóbal

En 1882 el sabio antillano Eugenio María de Hostos aprovechó sus vacaciones escolares para visitar el Sur de la República. Salió en agosto hacia San Cristóbal, Baní y Azua, y regresó a Santo Domingo el día 5 de septiembre. El día 12 de agosto está en San Cristóbal y escribe sus hermosas impresiones, recogidas en sus largos artículos *Del Ozama al Jura*. Con claros ojos de poeta ve el paisaje; pero lo contempla con penetrantes ojos de pensador:

“A primera vista, la población de San Cristóbal es detestable. Pero cómo no ha de ser detestable a primera vista la población de San Cristóbal, cuando se llega, como yo llegué a ella, a las dos de una tarde canicular bajo o mejor dicho contra un sol urente, cabalgando a paso de carreta, mortificado por el calor, muerto por el cansancio, postrado de fastidio, indignado conmigo mismo por no tener los ojos bastante abiertos para ver las bellezas naturales que en cualquiera otra situación de ánimo lo llenarían de placentera admiración?

Mas apenas se descansa un poco y se irradia el calor que se ha almacenado bajo el cráneo, la vista de San Cristóbal es extraordinariamente agradable.

Ante todo se vé un espectáculo que recuerda el que solo con la vista del entendimiento se ve en la Historia; el espectáculo atractivo que debía ofrecer una ranchería india, una de aquellas poblaciones primitivas de nuestra tierra antillana, en las cuales se distribuía el caserío, no de manera que cada casa fuera un obstáculo a la luz, al aire y a la independencia de sus moradores, sino de modo que la independencia del hogar fuera completa, y libre el aire, y libre el sol al bañar cada morada.

Para mí, que amo la independencia más que la existencia, nada puede ser más grato que el aspecto de la población que voy a complacerme en describir.

San Cristóbal es una calle larguísima; empieza en Jubaso y acaba a más de una milla de distancia en Cañada-honda. Con algunos vacíos en algunas cuadras, esa calle es continua, recta, correcta. Si las poblaciones no fueran más que calles alineadas geométricamente, San Cristóbal sería una población como cual-

quiera otra y toda ella estaría en esa calle larga. Pero San Cristóbal tiene una disposición de casas mucho más encantadora que esas especies de enormes calabozos que llamamos calles, en los cuales se puede considerar cada casa como una de las piedras de sillería que juntas forman el sepulcro de vivientes. San Cristóbal, fuera de su calle larga, es una cosa muy distinta y mucho mejor que eso, porque no tiene calles regulares ni casas apiladas ni falta de aire, ni escasés de luz, ni vida amurallada. Es una sabana elevada en cuyo centro —como si dijéramos, en su espinazo—, se ha construido una iglesia de aspecto no desagradable, suficiente para el número de pobladores, a cuyo redor se agrupan unos doscientos o trescientos bohíos que, rodeados a su vez de extensas palizadas o del extenso prado, conservan su individualidad, su independencia, su aspecto de hogar, de verdadero hogar.

Así, vista desde la plaza, la población es tanto más agradable, cuanto que, además de insinuarse en el espíritu la idea de la independencia de que goza en su casa el morador, se presenta cada bohío en medio de un arbolado, o limitado, detrás y delante, de cerca y de lejos, por árboles que resistieron el desmonte primitivo.

Y qué arbolado!..... tan eminente que parece la elevación de una montaña; tan tupido, que la vista no puede penetrar en su interior; tan armonioso en la casual agrupación de los mil vegetales distintos que concurren a formarlo, que recuerda a la mente reflexiva aquellas sociedades vigorosas en donde los hijos de mil suelos se han reunido para representar en todos sus tipos y en todas sus aptitudes a la madre humanidad.

Desde la casita que yo ocupo en San Cristóbal, la cenefa de árboles que limitaba mi sedienta vista, le ofrecía espectáculos encantadores que nunca se saciaba de admirar. Por la mañana, cuando apenas alboreaba el oscuro hacinamiento de troncos, de ramos y de hojas iba poco a poco venciendo la circunstante oscuridad (como van poco a poco venciendo sus tenebrosas tradiciones las sociedades que fueron sumergidas en la oscuridad de la ignorancia impuesta), enaltecándose los árboles e individualizándose en la luz, y aunque confundidos todos ellos en la obra común del vegetar, cada uno de ellos insinuaba su

personalidad, hasta que la aurora libertadora, devolviendo su individualidad a cada uno, la hacía destacar brillantemente. Y entonces, sin dejar de ser todos juntos la floresta, cada uno de ellos era la ceiba majestuosa, el jobo cimarrón, el espino silvestre, el caimito falaz, el mango umbrío, el chasqueante jabillo, el cocotero benéfico y aquel entre todos culminante, el para-rayo vegetal, la palma centelleante, en cuya copa estelada se recoge la luz y se difunde con una fuerza y una intensidad tan poderosas que, ahora, pensando, pienso que acaso la fulguración del ramaje de las palmas no es tanto el resultado de la disposición y del color de sus hojas cuanto de una verdadera transformación de la luz en electricidad”.

Sigue Hostos en el dulce éxtasis de su descripción de los árboles, del *flamboyant* flamigero, y luego, como si volviera los ojos hacia la villa, dice:

“Pero la zona florestal no es todo en el apacible pueblo de San Cristóbal. En realidad, la floresta no es más que una muralla vegetal en la indefensa población. El caserío compacto en la calle principal, bastante compacto en otras dos calles paralelas a la primera, deliciosamente diseminado en las calles que van de oriente a occidente, rústico y primitivo en todas ellas, de ceniciento color, como el de la corteza y las hojas secas de la palma con que se construyen los bohios, en poquísimos puntos pintados de rojo y azul: aquellas calles de grama, en que la vista reposa complacida: aquella pradera circunstante, por donde libremente y a todas horas guían sus parvadas las aves domésticas; y triscan los cabritillos y balan las ovejillas y pacen relinchando los caballos y pastan mugiendo con su conmovedor mugido las vacas nunca tranquilas sino al lado de su prole: aquella iglesita modesta, obra pia de un excelente sacerdote que pasó medio siglo en la práctica silenciosa de las virtudes evangélicas: aquel cementerio cuyo recinto de cal y canto amuralla el recuerdo de tantas existencias que se deslizaron sesgadamente como el Nigua tranquilo en el lugar en donde me baño: esa misma corriente deliciosa del Nigua: el Mercado que cada domingo es una feria, todo eso junto es el pueblo. Pero el pueblo tiene componentes mejores que todo eso, y son sus moradores.

La buena gente, la sencilla gente aquella! Cerrando los ojos para prescindir de un cambio etnológico, muchas veces me ha parecido que aquel era un aduar de la gente primitiva del país. Son hospitalarios como indígenas; serviciales, como aquellos generosos señores de la tierra, a quienes el Descubridor debió las pocas bondades que recompensaron su heroísmo.

Allí, entre aquella buena gente, sonriendo con sus sencilleces, encaminando sus inocentes malicias por la vía recta del derecho, estimulando sus excelentes tendencias, induciéndola a mejor utilizar su ponderable actividad, vivir sería tal vez sacrificar demasiado en las aras de la poesía bucólica; pero veranear será siempre un encanto.

Y pensar que un día vendrá el ferrocarril a disipar el dulce encanto!.....

Y pensar que yo mismo he solicitado ese ferrocarril, y mártir del progreso, prefiriéndolo a mi dulce idilio, volveré a solicitar el bien de todos que acabará con el de los pocos que conocemos las dulzuras del rincón de San Cristóbal!.....

Bien lo pensaba yo: los puntos suspensivos son suspiros".

Una cosa le llama poderosamente la atención al Maestro: la Iglesia de San Cristóbal. De tal modo que le ofrece tema abundoso para sus graves reflexiones de sociólogo. Entre otras cosas dice:

"La iglesia en el centro del pueblo, obra de un párroco; el cementerio casi en el centro del pueblo, obra de otro párroco. Eso quiere decir, que, fuera del Padre Ayala, en su tiempo; y fuera del Padre Mena, en el suyo: no ha habido otros vecinos de iniciativa en San Cristóbal? No: eso quiere decir que, en el estado actual de la sociedad dominicana, el cura de almas tiene una influencia positiva que el estadista y el pensador no deben tener la ceguera de desconocer. Esa influencia que es decisiva en ciertos casos y que es benéfica en cuanto se pone en actividad al municipalismo, el sentimiento de comunidad, el buen amor propio de la localidad, y decide a cada poblador y agita a cada vecindario, y, triunfando con sus varios párrocos en los distintos pueblos levanta las iglesias de esos pueblos, y triunfando con el párroco actual de San Cristóbal, fabrica en breve

tiempo el seguro y apacible recinto en donde reposan de las fatigas de la vida los que acaso pasaron tan dulcemente por ella que, no conociendo más que el amable poblado en que nacieron, no conocieron tampoco otras fatigas que las producidas por la benéfica ley del sustento por el trabajo y del trabajo para el sustento.

No es el cura de almas el único elemento de organización que se puede y debe utilizar en una sociedad naciente. Al contrario: es el único que es necesario no abandonar a sí mismo y que se debe encaminar de todos modos, especialmente por medio de la crítica religiosa, rama fecunda de la ciencia crítica que es absolutamente ignorada en la sociedad de un solo culto".

Después de la Iglesia, Hostos se detiene en la escuela, en la vida cultural de San Cristóbal. El contraste entre esta villa y las de Azua y de Bani, que acaba de visitar, no deja de provocarle nuevas y sagaces reflexiones. En el contraste, el más vivo elogio es para San Cristóbal. El Maestro explica la causa sencillamente: "San Cristóbal tiene una porción de hombres, uno entre todos, que tiene todo el afán de progreso que es compatible con la pasividad de carácter que España y Turquía han transmitido a los pueblos que subyugaron o formaron". Quién es ese hombre? Juan Pablo Pina, el hijo del trinitario Pedro Alejandrino Pina, el ahijado de Juan Pablo Duarte, el esposo de la maestra Luisa Erciná Chevalier, el maestro por excelencia de San Cristóbal.

La diferencia que Hostos observa entre Azua, Bani y San Cristóbal, la expone así:

"En San Cristóbal hay cinco escuelas, y la asociación que compone la Compañía de aficionados; en Bani hay tres escuelas; en Azua, población de 2.584 habitantes, ciudad litoral y mercantil, capital de una comarca extensa, sólo van 296 niños a la escuela, sólo 576 individuos saben escribir, sólo existe una asociación que tenga por objeto el cultivo de las letras y el honesto recreo que fomenta los sentimientos fraternales.

San Cristóbal es una población rural; Bani se puede considerar como una de las poblaciones de mejores elementos socia-

les en la República; Azua es una población de primer orden en embrión. Cómo es que estando todas las desventajas por parte de San Cristóbal, están en su favor los elementos de organización que al entendimiento del más irreflexivo transeunte se presentan espontáneamente como necesarios? La contestación inmediata se presenta en forma humana. San Cristóbal tiene una porción de hombres, uno entre todos, que tiene todo el afán de progreso que es compatible con la pasividad de carácter que España y Turquía han transmitido a los pueblos que subyugaron o formaron.

Esa porción de hombres, y entre ellos el que más se distingue por su generoso afán, alecciona dominicamente a los campesinos imbuyéndoles ideas de progreso y nociones de orden que fructifican hasta el punto de ser motivos de legítimo orgullo para los campesinos, agricultores o generales, conuqueros o dragones, el declararse en sus conversaciones hombres de orden y de paz.

Esa porción de hombres es la que, a fuerza de empeño y decisión para mover la enorme mole de la inercia pública, ha conseguido acomodar un bohío cualquiera, que uno de entre ellos ha cedido, para desempeñar las funciones de Teatro, y para mantener viva entre ellas y en el pueblo la afición a las reuniones placenteras e instructivas".

Entre tantas cosas que llaman la atención del Maestro, en San Cristóbal, están los escolares. A ellos les dedica el más bello elogio, que es también elogio para Juan Pablo Pina:

"Otros muchos, más extensos y acaso más ricos que San Cristóbal no tienen el modesto teatro que él ofrece a la curiosidad del viajero pensador, ni tienen otras muchas cosas que tiene el blando burgo bañado por el Nigua.

No tienen una de las cosas que más me han admirado: unos escolares increíbles, en quienes no se puede creer sino después de haberlos visto una y tres veces. Qué muchachos! Más tranquilos, más ordenados, más respetuosos no los he visto en parte alguna tan merecedores de la serie continua de sacrificios que se hace en la modesta profesión del preceptorado, no creo que los haya en la República.

Tuve necesidad, como tuve complacencia, de relacionarme con el hombre recomendable, que, a la par de uno de los más importantes papeles en la pequeña sociedad sancristobaleña, desempeña la regencia de una de las escuelas del lugar. Por benevolencia y cortesía se empeñó en relacionarme con otro excelente hombre importante de la comarca, y para ello, a pesar de mis protestas, tuvo que dejar abandonados a sí mismos no menos de treinta escolares que me parece que en aquel momento reunía el local. Al volver a la media hora, ví con asombro, que los niños se mantenían en la misma actitud, en el mismo silencio, en la misma amable y admirable compostura. De las cinco escuelas de San Cristóbal, he visto funcionando tres, dos de ellas, mixtas; es decir, las escuelas más expuestas a desorden, pues la reunión de los dos sexos es todavía más bulliciosa en la infancia que en la juventud. Sin embargo, en ninguna de esas escuelas he notado indicio alguno de los resabios que, aun visitados por primera vez, delatan otras escuelas.

Verdad es que la indole de aquellos niños es singularmente bondadosa.

Me enternece ahora mismo como entonces me enterneció: fué el símbolo de mi alianza con San Cristóbal”.

El proyecto de Ferrocarril ()*

Desde mediados del siglo pasado hombres progresistas intentan unir, por medio de una vía férrea, las regiones del Sur, particularmente a San Cristóbal, con la capital de la República. En 1881 el Gobierno le otorgó a E. B. Hall una concesión para el establecimiento de un ferrocarril entre Santo Domingo y Azua. Concesión del Ferrocarril que una a San Cristóbal con el puerto de Santo Domingo, otorgada a H. Thomasset en 1887. Concesión a José Caminero para la construcción del Ferrocarril de Santo Domingo, 1889. Gestiones oficiales relativas al Ferro-

(*) Acerca del proyecto de ferrocarril véase: Concesión a Félix Montecattini, del 3 de agosto de 1867, para la construcción de un ferrocarril de Santo Domingo a San Cristóbal; Concesión a Mr. H. Thomasset, 1886, en Gaceta Oficial, S. D. No. 621, 17 junio 1886; Concesión a Ogden P. Pell, H. C. Sletson y C. V. Sidell, 18 julio 1887, en Gaceta Oficial, No. 677, 13 ag. 1887; y Editorial de *El Orden*, S. D., No. 81, 20 mayo 1889.

carril de Santo Domingo a San Cristóbal, 1891. Concesión a J. M. Baquerme, Francisco Aybar y A. Chombery, para establecer un ferrocarril entre Santo Domingo y San Cristóbal, 1901. Prórroga a la Santo Domingo Rail Road para la terminación del Ferrocarril de San Cristóbal, 1904.

En su *Noticia sobre la Común de San Cristóbal*, Thomasset habla extensamente del proyecto de Ferrocarril, de sus ventajas económicas para la República y de la forma en que debía realizarse la empresa.

Uno de los malogrados proyectos del Ferrocarril de San Cristóbal, fué el preparado por Gabriel V. Carranza en 1888. Carranza levantó los diversos planos de la empresa y redactó una interesante Memoria en la que expuso las conveniencias de tal obra (*).

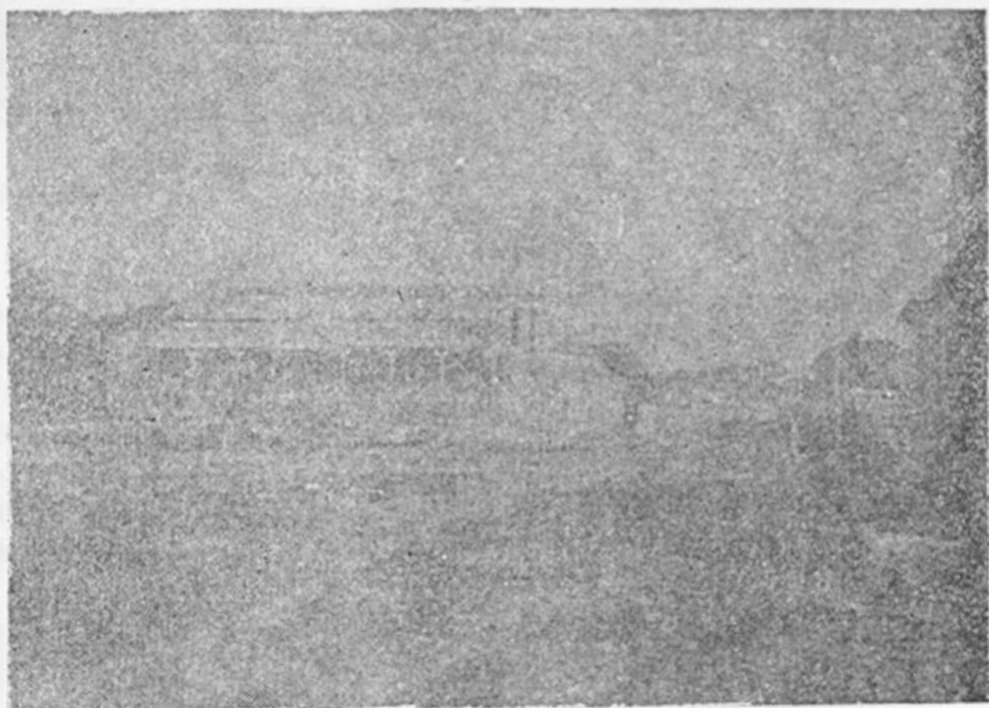
Noticia sobre la Común de San Cristóbal, por Thomasset

En 1888 el Gobierno Dominicano celebró un contrato con el ciudadano H. Thomasset, Caballero de la Legión de Honor, para la redacción de una Memoria sobre la Común de San Cristóbal. Al año siguiente, con destino a la Exposición Universal de París, se publicó el trabajo en folleto de 54 páginas: *Noticias sobre la Común de San Cristóbal, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, acompañada de una carta geográfica*, por H. Thomasset, ingeniero. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1889 (Reimpresión en Ciudad Trujillo, 1944).

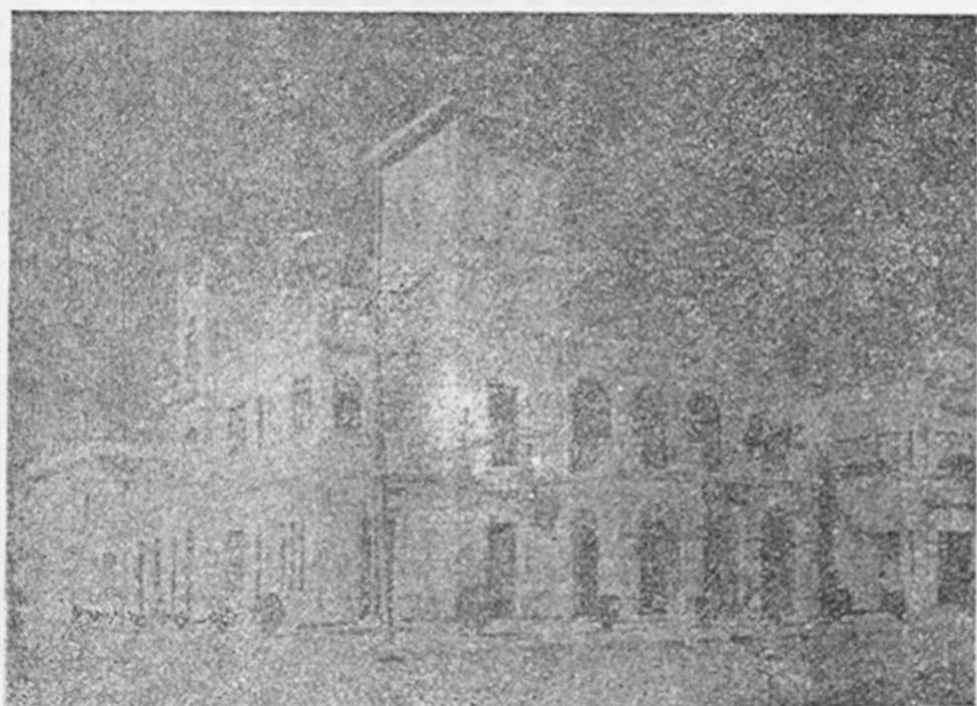
El interesante estudio de Thomasset, que todavía podría ser aprovechable, comprende los siguientes capítulos: Introducción, La Común, Medidas agrarias, Cabecera, Terrenos del Sur y del Sudoeste, Hacienda Italia, Terrenos del Oeste, Café, Terrenos del Este, Cultivo de legumbres, Cacao, Hacienda Fundación, Plátanos, La Toma, Grutas del Pomié, Terrenos del Norte, Explotación de maderas, Ramié, Coca, Minas de San Cristóbal, Camino de Hierro de Santo Domingo a San Cristóbal.

Uno de los capítulos más extensos e interesantes es el con-

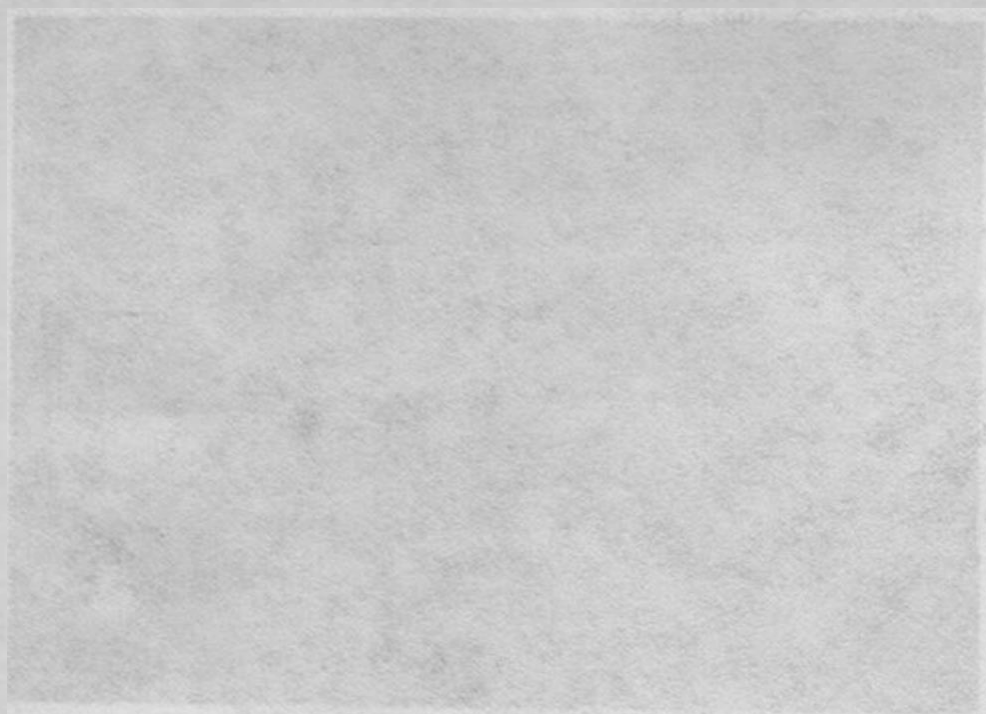
 (*) Figura al final de esta obra.



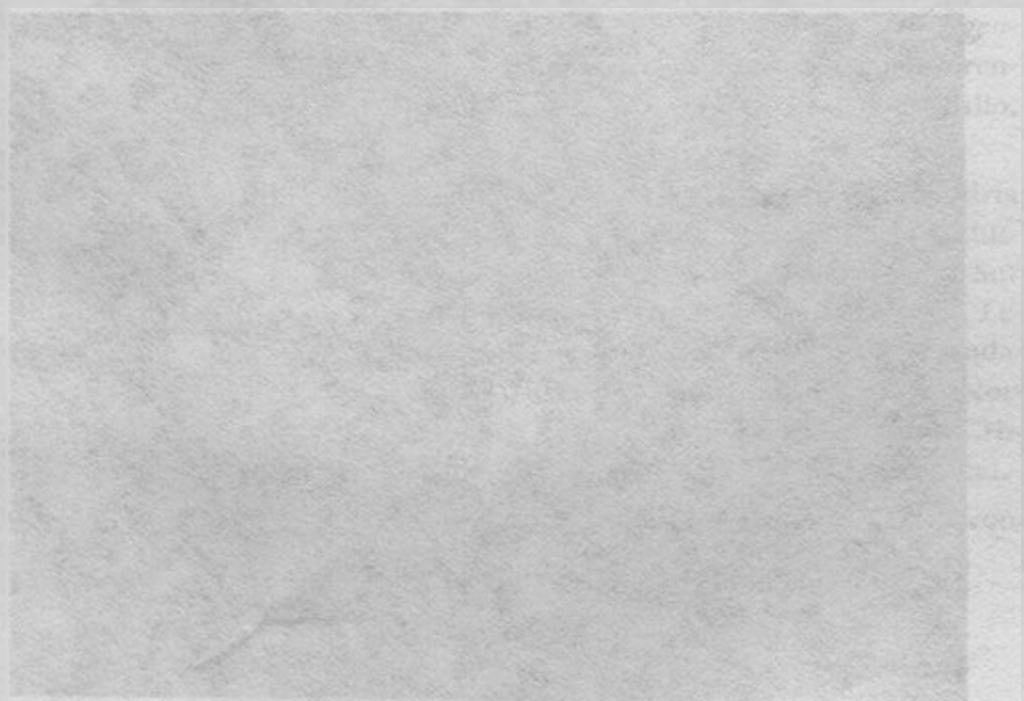
Jefatura Comunal (1910)



Ayuntamiento (1915)



El suscrito, D. JUAN PABLO BUSTAMANTE, Subsecretario de la Legación de Honor,
 para la República de Chile en la Ciudad de Santiago de los Caballeros de San Cristóbal,
 en virtud de un poder especial conferido a tal efecto a la Legación y Universidad
 de Chile en el exterior, se manifiesta en Chile de 24 páginas. No se
 encuentra en el Archivo de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.



sagrado a la Hacienda Fundación, cuyas excelencias y posibilidades encomiaba. Con clara visión se detuvo ante la que sería finca modelo de la República.

Fundación

Una de las mejores fincas que tuvo la República fué la hacienda *Fundación*, en las inmediaciones de San Cristóbal, largamente descrita por Thomasset en su *Noticia* acerca de la Común. Uno de sus primeros impulsores fué don Eugenio Pereire. En 1889 estaba administrada por el caballero francés don Luis de Boyrie, tronco de la familia dominicana de Boyrie-Moya. El 28 de enero de 1889, el Señor de Boyrie le dirigió al Hon. Ayuntamiento de San Cristóbal la siguiente exposición:

“El abajo firmado, con el debido respeto y consideración, tiene el honor de presentarse ante esa respetable Junta Municipal y exponerle: Que para facilitar la impulsión progresiva de la finca *Fundación* a medida de las necesidades de su producción, se ve en el caso de establecer las comunicaciones entre este pueblo y la Capital de Santo Domingo por la vía marítima, no pudiendo ya dar abasto al traslado de los frutos conduciéndolos por tierra, expuestos a las dificultades que ofrecen a veces los caminos en tiempo de lluvias, y, estando dispuesto a elevar una solicitud al Superior Gobierno, para que le autorice a la fabricación de un embarcadero en la orilla del mar frente a Nigua, desea ser apoyado con la recomendación de esa respetable Junta pues cree que esa mejora si bien pertenece a una empresa de carácter privado, podrá sin embargo, prestar un poderoso auxilio al mayor desarrollo comercial de este Pueblo, algo detenido por la falta de comunicaciones cómodas con la Capital.

Por lo tanto, ha pensado, antes de llevar su proyecto a cabo, asegurarse de la protección moral que esa respetable Corporación puede impartirle, a fin de emprender con más valor esa nueva empresa, que tendrá gusto y honor de aportar a este Pueblo.

Por esos motivos a Uds. se dirige, pidiéndoles, si a bien lo tiene esa Junta Municipal, se sirva manifestar su aquiescen-

cia y poner al pie de la presente solicitud su oportuna aprobación, para que tenga más mérito cerca del Superior Gobierno, y que de esa manera, sea más seguro conseguir la gracia que al efecto proyecta solicitar”.

Como consecuencia de esa exposición, el Gobierno resolvió, el 13 de febrero de 1889, “conceder al Sr. Luis S. de Boyrie la facultad de establecer en las orillas del mar, frente a Nigua, en la Común de San Cristóbal, un embarcadero para uso de la hacienda *La Fundación* y el de los particulares”.

San Cristóbal galante

No sólo había de ser San Cristóbal solar de afanes y trabajos: a la vez era lugar de esparcimiento no sólo para sus moradores sino también para la juventud capitaléña que hasta principios de este siglo, sin las fáciles comunicaciones de hoy con el Cibao, sólo tenía como sitio de solaz, fuera de los muros de la ciudad y de San Carlos, a San Cristóbal y Baní. Signo de la cordialidad existente entre las juventudes de la Capital y de San Cristóbal es la siguiente carta abierta suscrita por don José Trujillo Valdez, publicada en el periódico *El Teléfono*, de Santo Domingo, el 9 de agosto de 1894:

“San Cristóbal, 6 de agosto de 1894. Sr. Don Angel Ma. Perdomo, Santo Domingo. Mi estimado amigo: La juventud de San Cristóbal, por mi órgano, envía a Ud. un voto de gracias y reconocimiento, por la elegancia, buen gusto y curiosidad con que preparó el salón donde tuvo lugar el baile que la juventud de este pueblo dedicara a los señores don Alvaro Logroño y don Enrique Cohen y a sus dignas y amables esposas.

Esa noche del 5 del que cursa quedará para siempre grabada en el corazón de esta juventud!

Al dar cumplimiento a esta misión, suplicamos a Ud. tenga la amabilidad de extender nuestra gratitud al Señor Pedro Medina, y a todos los jóvenes de la Capital que participaron con nosotros de tan placentero recreo, donde reinó el orden, alegría y cortesía, queridos en dicho acto.

Si primoroso estuvo el salón, dignos de encomio estuvieron

los fuegos artificiales, y el globo dedicado al bello sexo, por Ud. y Medina.

Quedando bajo aquellas felices impresiones, saludo a Ud. en nombre de la juventud. José Trujillo Valdez".

En honor de Luisa Erciná Chevalier y de Ana J. de Luna

Tuvo San Cristóbal, como lo dice Hostos en sus bellas descripciones de la villa, maestros consagrados apostólicamente a su alto sacerdocio. Entre ellos dos mujeres ilustres por la obra y el afán: Luisa Erciná Chevalier y Ana Josefa de Luna. A ellas se refiere la siguiente exposición dirigida al Congreso por el Ayuntamiento de San Cristóbal:

"San Cristóbal, Septiembre 20 de 1903. Ciudadanos Diputados: San Cristóbal, que es una de las comunes más importantes de la República, impulsada por un acto de pura justicia, por órgano de esta Ilustre Corporación, ante vuestra imparcialidad expone:

Que hacen treinta y pico de años, que las respetables Señoras Doña Luisa Erciná Chevalier y Doña Ana Josefa de Luna, vienen consagradas asiduamente a la enseñanza de las niñas de esta Común: una en el pueblo arriba y la otra en el pueblo abajo, y a cuya educación han ingresado también niñas de los campos y aun de otra jurisdicción de la República, habiendo rendido tan benéficos y saludables frutos en su Magisterio, que a ellas se debe la ilustración del bello sexo, teniendo la gloria y satisfacción de contemplar parte de sus discipulas desempeñar el Magisterio, no sólo aquí, si que también en otros pueblos de la República. Y han sido tan perseverantes en la labor importante de ese ramo, que a pesar de la mezquina dotación que los Ayuntamientos le han podido señalar, aún perseveran infatigables en tan ruda labor rindiendo benéficos frutos.

En esta virtud, y siendo acreedoras a ser jubiladas por el Soberano Congreso Nacional que impartirá un acto de espléndida justicia para ellas y será un acto de gratitud perdurable para esta Común, ha resuelto el Ilustre Ayuntamiento elevar a ese Alto Cuerpo la presente solicitud, con el fin de que Vos-

otros, que estáis alentados de los mejores propósitos nacionales, coloqu coastas a estas dos beneméritas señoras en el cuadro honroso de Maestras Jubiladas, con la dotación que juzgueis a propósito, para las que con tanta abnegación, paciencia y constancia han prestado y siguen prestando tan honroso servicio a su patria, en honor al pueblo y a la ilustrada juventud del bello sexo que honra y enaltece la Común.

Esperando el fallo justiciero de vuestra imparcialidad. Saludo a Uds. en nombre de la Corporación y de la Común en general. El Presidente del Ayuntamiento, Pascual de León”.

Los diputados Dr. Ramón Báez y Lic. Manuel Arturo Machado, fueron los comisionados por el Ayuntamiento para darle curso a la justiciera exposición.

Censo de San Cristóbal de 1909

En 1909 fué realizado el Censo de la Provincia de Santo Domingo, siendo entonces su Gobernador el General Manuel de Jesús Castillo (*). Los datos más importantes, relativos a la Común de San Cristóbal, son los siguientes:

Población.—29.177 habitantes. Según el Censo de 1901 levantado entonces por el Jefe Comunal de San Cristóbal, General Manuel de J. Castillo, la población era de 23.529 habitantes.

La Ciudad.—En 1909 contaba con 23 calles: 5 de Sur a Norte y 18 de Este a Oeste; y con 405 casas. Su población alcanzaba a 1652 habitantes.

Cultivos.—Según el citado censo los cultivos ocupaban unas 225.862 tareas y había 1375 fincas, inclusive los conucos. De pasto artificial había 19.829 tareas.

Ganadería.—En el censo mencionado figuran las siguientes partidas:

Ganado caballar	3.672
“ mular	1.355

(*) *Censo de población y otros datos estadísticos de la provincia de Santo Domingo..... Santo Domingo, 1909.*

"	asnal	2.338
"	porcino	24.200
"	caprino	15.406
"	vacuno	10.653
Aves de corral		51909

El Presidente Cáceres en San Cristóbal, 1910 ()*

Ayer a las 6 y minutos de la mañana, llegó a esta Población, sorprendiéndole agradablemente con su visita, el Gral. Ramón Cáceres, Presidente de la República, quien se hospedó en el Hotel *San Rafael*.

Acompañando al alto Magistrado vinieron con él, el Sr. Rafael Díaz, Secretario de E. de Agricultura e Inmigración; el Gral. Carlos Ginebra, Senador por Puerto Plata; el Gral. Alfredo Victoria, Comandante de Armas de la Plaza de Santo Domingo; Mr. A. E. Barthe, Ingeniero Agrónomo del Gobierno; el Sr. Teódulo Pina Ch., Inspector Gral. de Telégrafos; Sr. E. Montaña hijo, Oficial 1º de la Secretaría de Fomento y algunos oficiales del Cuarto Militar.

Pocos momentos después salió el distinguido huésped seguido de su escolta, a inspeccionar la Hacienda Borinquen, propiedad del Sr. Michelena, donde, según se piensa, se instalará la Escuela Experimental de Agricultura. Una hora después regresó el Presidente y luego de tomar el desayuno, salió para las Minas de San Francisco, pasando por *La Toma* donde se bañó.

Además de los Señores mencionados, fueron con él a las Minas, el Jefe Comunal, Gral. José A. Miniño; el Gral. Deogracias Marty y el Coronel José Trujillo Valdez.

A las 3 p. m. regresó a la población donde almorzó, siguiendo horas después para la Capital.

LA VOZ DEL-SUR se complace con la visita del Primer Magistrado de la Nación y la de los demás altos funcionarios y desea que aquella sea pródiga en beneficio para esta laboriosa Común.

(*) Reseña en *La Voz del Sur*, San Cristóbal, 19 nov. 1910.

La granja escuela. Un telefonema de R. L. Trujillo M.

Una de las más plausibles obras de progreso del Presidente Cáceres fué la creación de la Granja Escuela de San Cristóbal inaugurada el 1º de abril de 1911. Con tal motivo el mago de las iniciativas de progreso, Don Francisco Xavier Amiama Gómez, publicó una *Proclama de amor y de progreso a los habitantes* de San Cristóbal, que circuló en hoja impresa el día citado.

En el *Listín Diario*, de Santo Domingo, se publicaron, además de las reseñas del acto, los siguientes mensajes telegráficos:

San Cristóbal, 1 abril, 1911.

Pina Chevalier,
Barahona.

Esta tarde a las tres inauguración Escuela Granja. San Cristóbal de júbilo. Consérvate.

Trujillo.

A este mensaje respondió Teódulo Pina Chevalier:
Barahona, 1 abril, 1911.

Rafael L. Trujillo,
San Cristóbal.

Como sancristobalense hago mi voto que el Gobierno del Gral. Cáceres a quien le debe mi pueblo tanto bien perdure para bien de la Patria y grata recordación del futuro. Te abraza.

Pina Chevalier.

El telefonema de R. L. Trujillo Molina, hoy Presidente de la República, es bien significativo: revela cómo, desde 1911, muchos años antes de ocupar la Presidencia, se interesaba por el adelanto del país y de su pueblo natal. Sea dicho en honor de la verdad.

Antaño y hogaño

En esta rápida visión del San Cristóbal de antaño podrá verse algo de su propia alma. Lo que es hoy es por lo que fué: por haber sido ámbito propicio para hombres como Juan Pablo Pina y para mujeres como la maestra meritísima Luisa Erciná Chevalier. Y, más que todo, por haber sido privilegiada cuna del Presidente Trujillo Molina, devoto de su pueblo natal.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower section.

Faint, illegible text in the bottom section, possibly a footer or concluding paragraph.

DOCUMENTOS Y ESCRITOS DIVERSOS

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

ORIGEN DE LA POBLACION DE SAN CRISTOBAL (*)

La región, bastante extensa por cierto, en la cual había de fundarse e iniciarse, algún día, la hoy hermosa y bella población de San Cristóbal ¿qué papel desempeñaba en los tiempos de la Colonia....?

Pues, uno, y muy importante por cierto, puesto que constituía el asiento de los más productivos Ingenios (Fábricas de Azúcar), propiedad de los más acomodados fundadores y habitantes de la primera ciudad de América, la ciudad de los Colonos y por tanto la Primada de América.

Trapiches acá y acullá, punto fué pronto de reunión de muchas familias y también de esclavos en abundancia, de ahí que la piedad y la religión cristiana inmediatamente hizo extender su influencia bienhechora hasta aquellos alejados contornos, haciendo que los acomodados o ricos propietarios, edificasen Ermitas, en las cuales de cuando en vez, algunos Frayles o curas de la ciudad de Santo Domingo pasasen allí a difundir la luz del evangelio....

Algunos Ingenios desde entonces edificaron Ermitas y en ellas, la fe y las doctrinas del Señor fueron poco a poco difundándose. Los años y los siglos fueron pasando....

Por el año de 1820, no sabemos si providencialmente o qué otras circunstancias contribuyeron a ello, quizo Dios que arribara a aquella Aldea en embrión un buen sacerdote llamado Juan de J. Fabián Ayala y García, misionero de la virtud y predicador incansable de las sabias doctrinas del Redentor del

(*) *Listin Diario*, S. D., 31 diciembre 1934. (Este artículo debe de ser de don Luis E. Alemar).

Mundo, quien se propuso hacer de aquel villorrio una población de importancia.

Dícese que muy cercano a uno de los antiguos Ingenios que por allí existían, y al cual rodeaban a largas distancias varias chozas humildísimas, había edificada una ermita en la cual decía diariamente la misa el Padre Ayala. Parece ser el mismo sitio que hoy se llama PUEBLO VIEJO.

La ocupación haitiana fué sin duda la que contribuyó dolorosamente a que la población adelantara y se fuera poblando notablemente. Esta se ensanchó con rapidez y muy principalmente después que fueron abandonados casi todos los Ingenios, residenciándose sus habitantes en la población, dedicándose al comercio y labores agrícolas. Este progreso aumentó después de 1825, que a consecuencia de la fracasada revolución de Los Alcarrizos, ideó el General Borgellá, Gobernador de la Parte del Este, construir un fuerte en una de las alturas de aquella jurisdicción, empleándose en su construcción infinidad de presidiarios, lo que obligaba a sostener siempre allí una fuerte guarnición de soldados, aumentando desde luego el tráfico mercantil y la construcción de nuevas casas. Este fuerte se llamó de RESOLI. Interesado el General Borgellá en el progreso de la población, verificó la compra de una caballería de terreno a los antiguos dueños del antiguo Ingenio que había servido de fundamento a la población, terreno que puso a disposición del Ayuntamiento para ser repartido entre los nuevos habitantes. Pronto, el General Richié, jefe militar haitiano allí de puesto hizo limpiar de malezas y árboles el terreno, fijándosele al Padre Ayala el sitio donde debía edificar la nueva iglesia, cuya primera piedra le ayudó a poner investido como Padrino de la fiesta religiosa que tuvo lugar. El óbolo de todos los habitantes no se hizo esperar, así como la muy valiosa ayuda de José Rodríguez, alfarero español, competente en su oficio, el que aprovechó los materiales de una buena casa de cal y canto que se encontraba junto a la ermita del pueblo viejo; Ml. de J. de los Santos, quien acarreaba el material en su carreta; Juan Zavala, carpintero de primera clase, quien a más de su trabajo material en la obra construyó una buena barca para extraer de San Antonio piedras calcáreas para hacer la cal que se ne-

cesitaba para la fábrica; Maria de Guerra, que obsequiaba frecuentemente reses de su propiedad para los convites de hombres y mujeres que se ocupaban de cortar maderas y arrastrarlas hasta el sitio de la edificación de la nueva iglesia; Don Juan de Luna y otros más, quienes aportaron dinero y trabajo para la obra. Pronto pues vió coronada por el éxito su obra el Padre Ayala y la nueva Iglesia fué al fin consagrada.

Un dato interesante aporta el historiador Garcia al progreso de San Cristóbal para el año 1840. Escribe que un informe rendido por el General Carrié al Presidente Boyer le dice que para esa fecha aquella Común tenía 39 cañaverales, 57 cafetales, 12 siembras de tabaco, 34 cacaotales, 6 labranzas de café y caña y 662 conucos de frutos menores.

Uno de los más crueles opresores que tuvo la Común de San Cristóbal durante la dominación haitiana fué el Coronel Feyrier. Cuéntase que sus arbitrariedades y abusos eran terribles e hicieron que su nombre fuera execrado.

Cuando se fraguaba la revolución REFORMISTA, precursora de la revolución de Febrero (la de Independencia), los comisionados para hacer la propaganda en San Cristóbal fueron Pedro Alejandrino Pina y Don Pedro Valverde y Lara. Este pueblo heroico cooperó mucho a la obra redentora.

Después de los trágicos sucesos ocurridos en la ciudad de Santo Domingo, el 24 de Marzo de 1843, entre las tropas haitianas y los dominicanos, muchos de éstos últimos que pudieron escapar a la persecución se dirigieron a San Cristóbal la que ocuparon con el eficaz concurso del Coronel Esteban Roca, después prócer benemérito de la Independencia.

En 1846, el pueblo de San Cristóbal exhortado por el Padre Ayala, que fué el Agente Recaudador de la suscripción abierta para ayudar al regreso de los dominicanos expulsos, contribuyó notablemente con gran generosidad.

En todas las campañas libradas contra los invasores haitianos, San Cristóbal fué la que más hombres aportó a ellas y muchos y muy notables las proezas de valor realizadas por sus hijos en la guerra.

La actitud de los hijos de San Cristóbal durante la guerra

restauradora no pudo ser más gloriosa y digna. En otro sitio de esta edición nos ocupamos de esos sucesos en los cuales tomaron parte los habitantes de aquella laboriosa Común.

San Cristóbal ha dado hombres muy notables, como el General José María Cabral, Presidente de la República, el General Rafael L. Trujillo Molina, Presidente de la República, Generales José del Carmen Reinoso, Eusebio Pereyra, Eusebio Araujo, Albert, Eusebio Evangelista, Don José Dubeau, célebre educador, etc., etc.

En San Cristóbal se reunió el primer Congreso de la República al cual nos referimos en artículo aparte y allí se elaboró la primera Constitución de la República. El ilustre Presidente de la República Dominicana, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, erigió aquella común en Provincia recientemente con el nombre de Provincia Trujillo, a partir del 1º de enero de 1935. Los anteriores, son simples datos históricos acerca de San Cristóbal.

EL CLERO EN SAN CRISTOBAL, 1789-1945

Curas de los Ingenios.

Pbro. Manuel González (1785 diciembre de 1789).

Pbro. Gregorio Paumier (Marzo 1790-Febrero 1795).

Dr. Bernardo Correa y Cidrón (Abril 1800-1804) (*).

Pbro. José Tabares (Mayo 1813-Junio 1816).

Pbro. José Antonio Correa Cruzado (Noviembre 1816-Agosto 1820).

Curas Párrocos de San Cristóbal.

Pbro. Juan de Jesús Ayala y García (Agosto 1820-Agosto 1879) (**).

(*) En algunas partidas firmadas por el Dr. Correa y Cidrón se lee: "En la Hermita de San Cristóbal, del Partido de los Yngenios". Esta Ermita a que alude el Padre Correa debe ser la que existió en el actual cementerio de San Cristóbal, destruída hace unos cuarenta años.

(**) El Padre Ayala, quien solía firmar Juan de Jesús Ayala Fabián y García y luego suprimió el Fabián, fué el primer Cura Párroco de San

Pbro. Pedro Tomás de Mena y Portes (Octubre 1879-18 de Enero 1891) (*).

Pbro. Marcelino Borbón y Peralta (Enero 1891-Julio 1927).

Fr. Ubaldo Ballesteros, A. R. (Julio 1927-Junio 1929).

Fr. Pascual Ruy, A. R. (Junio 1929-Noviembre 1930).

Fr. Ramón Arigita, A. R. (Noviembre 1930-Septiembre 1932).

Fr. Querubín Monit, A. R. (Septiembre 1932-Agosto 1933).

Fr. Victorino Goñi, A. R. (Agosto-Noviembre 1933).

Fr. Ubaldo Ballesteros, A. R. (Noviembre 1933-Febrero 1936).

Fr. Luis Buldaim, A. R. (Febrero-Marzo 1936).

Fr. Victorino Goñi, A. R. (Marzo 1936-Marzo 1939).

Fr. Luis Buldaim, A. R. (Marzo 1939-Agosto 1940).

Fr. Javier Iturria, A. R. (Agosto 1940-Noviembre 1945).

Fr. Marcos Uicolás, O. R. S. A. (Noviembre 1945-Actual).

*Curas Auxiliares, Coadjutores y Tenientes
de la Parroquia de San Cristóbal, 1858-1927.*

Br. Manuel González Bernal, (Enero-Abril de 1858).

Canónigo Francisco Charboneau (Febrero de 1858).

Pbro. Fernando A. de Meriño (Abril-Agosto de 1858).

Pbro. Bernardo Pichardo Betancourt (Agosto 1858-Mayo 1859).

Lic. Benito Díaz Paez (Mayo 1859-Agosto 1862).

Cristóbal. En la primera partida firmada por él que aparece en los registros del Archivo Parroquial, consigna: "Cura Rector en propiedad de esta Parroquia de San Cristóbal", de fecha 25 de agosto de 1820. (Libro de Defunciones) (En la sesión del 27 de oct. de 1869 se recibió en el Ayuntamiento un oficio del Comandante de Armas en que proponía que en vista de "hallarse el Cura propio en una edad ya avanzada y continuamente achacoso, y ser la Común muy extensa", se le pidiera al Gobernador Eclesiástico Pbro. Pina el envío de un Teniente Cura).

(*) Véase una extensa reseña acerca del homenaje en memoria del Padre P. T. de Mena y Portes: *San Cristóbal y el día 4 de febrero de 1891*, en *El Teléfono*, S. D., No. 407, 8 de febrero de 1891.

- Pbro. José Ma. Meriño (Agosto 1874-Abril 1875).
 Pbro. Cayetano Galcote (Mayo de 1875).
 Pbro. Joaquín P. Pereira (Julio 1875-Enero 1876).
 Lic. Benito Díaz Paez (Febrero 1876-Septiembre 1879).
 Pbro. Marcelino Borbón y Peralta (Septiembre de 1879-Enero 1891).
 Pbro. Luis Antonio de Mena (Julio 1897-Febrero 1904).
 Pbro. Santiago Liz y Salcedo (Junio 1909-Febrero 1910).
 Pbro. Pedro Ma. Meriño.
 Pbro. Pablo Monnir (Marzo 1910).
 Pbro. Alfredo Peña (1920).
 Pbro. Saturnino Ballesteros.
 Pbro. Leocadio del Saz.
 Pbro. Eliseo Pérez Sánchez (Abril 1923-Junio 1925).
 Pbro. Pedro Pablo Báez González (Junio 1925-Julio 1927).
 Pbro. Angel Ma. Segura (Julio de 1927).

Lápidas sepulcrales en la Iglesia Parroquial.

General Modesto Díaz. — Soldado de la Independencia. Agosto 20 1892. Edad de 72 años. E. P. D.

La Sociedad "La Aurora del Pueblo" en unión de algunos habitantes de esta común dedican esta lápida a su inolvidable cura Presbítero Don Juan de J. Ayala y García, Dean Honorario. Nació en Concepción de La Vega el 27 de Diciembre de 1789 y murió en San Cristóbal el 22 de Agosto de 1879.

María Trinidad Peralta. — 24 Enero 1887. E. P. D.

Gregorio Borbón. — 2 de Junio 1897. E. P. D.

Ultmo. Mons. Marcelino Borbón y Peralta, Camarero Secreto de Su Santidad, venerable Cura Párroco de esta feligresia de San Cristóbal, cargo que desempeñó dignamente durante 45 años. Nació 1844. Murió 1928 (*).

Eusebio Araujo. — Abril 6 de 1899. E. P. D.

(*) El Padre Borbón cantó su primera misa el 5 de julio de 1879 en el antiguo Convento Dominicó, de Santo Domingo.

1896. A la memoria de José D. Pereira. 15 de Mayo, y de José D. Pereira hijo, 20 de Octubre de 1899.

Romualdo Pimentel.

Nació Juliete Chevalier el año 1810. Falleció el 1905.

Lápidas en el Cementerio Municipal.

Jerónimo Lachapel, murió 5 Diciembre 1886.

José Columna Sosa, murió de 70 años. 7 de Junio 1892.

Souvenir. René Charles Montás Pepín. Murió el 17 agosto 1849 (*).

Inscripción en la Iglesia Parroquial, en una tabla de caoba.

Fué bendecida esta Santa Iglesia el día 7 de Octubre del año 1838. P. Juan Ayala.

DE LAS FAMILIAS CHEVALIER, MOLINA, VALDEZ,
PINA Y TRUJILLO

Entre las familias más antiguas de San Cristóbal se cuentan las citadas, acerca de las cuales se dan los siguientes datos:

Bernardo Chevalier, de 60 años, h. de Le Chevalier y Margarita, natural del Príncipe, casado con madame Luisa Moreau, murió en San Cristóbal el 11 de junio de 1844.

Mademoiselle Maria Chevalier, (En el Archivo Parroquial, libro de óbitos, dice "de la casa de Chevalier") como de 50 años, murió en San Cristóbal el 9 de julio de 1845. (El tronco de los Chevalier fué el Capitán José Chevalier, quien vino a la Isla en 1802 en la expedición del General Leclerc, cuñado de Napoleón.

Juliette Chevalier, de 95 años, viuda de Blas Saladin, h. l. de Bernardo Chevalier y Luisa Moreau, difuntos, murió en San Cristóbal el 12 de octubre de 1905. Nació en 1810. Sepultada en la Iglesia Parroquial. (Lib 6 de Def. p. 32).

(*) Hay otras lápidas, tales como la del francés Choten, que no fueron copiadas.

Pedro Molina, h. l. de Ramón Molina, difunto y Escolástica de Peña, naturales de San Carlos, casó en San Cristóbal el 2 de agosto de 1866 con la señorita Luisa Erciná Chevalier, h. de Juliana Chevalier. (Lib. V. de Matrimonios, núm. 39, p. 8).

Pedro Molina, casado con Luisa Erciná Chevalier, murió en San Cristóbal el 26 de febrero de 1869. (Lib. 3 de Def. núm. 160, p. 13).

Silveria Valdez, madre de José Trujillo Valdez, era hija de Santiago Valdez y de Serafina Méndez. Nació en 1835. Ejerció el comercio, actuó en la política, mujer de notable personalidad. Pasó una temporada en Santiago de Cuba.

Juan Pablo Pina fué Preceptor de Educación Pública en San Juan, en mayo de 1877. Tuvo en San Cristóbal una imprenta llamada *La Paz*. Murió el 22 de julio de 1912, en la ciudad de Santo Domingo. Era entonces Director del Registro de la Propiedad. En 1891 fué Jefe Comunal de San Cristóbal, y Alcalde en 1895, 1903 y 1911. Publicó el folleto *Contra Reciprocidad*, S. D., 1902 (Refutación de *Reciprocidad*, por W. L. Bass).

José Trujillo Valdez, nació en Bani el 25 de julio de 1864, hijo de José Trujillo Monagas y de Silveria Valdez. Diputado en 1931-1935. Murió en Santo Domingo el 10 de junio de 1935, y su cadáver fué sepultado en la Catedral. (En 1895 fué subdelegado de Hacienda de San Cristóbal).

Rafael Leonidas Trujillo Molina, renunció en julio de 1910 el cargo de Oficial Auxiliar de la Oficina Telegráfica de San Cristóbal.

Partida de bautismo de Da. Julia A. Molina Ch.

659. — Julia En la Igl^a parroql. de San Cristóbal a los 17 de
parb^a —Altag^a Noviembre de 1866 as. yo el Cura propio de
 ella, Suddo. Appco. de este Arzobispado, bauti-
zé solemnemente a Julia Altagracia, nacida el 3 de los corrientes, hija legma. de Pedro Molina y María Luisa Chevalier, mis feligreses; fueron sus padrinos Leonidas Chaladen, y Señorita Altagracia Molina, a los que advertí sus obliqu y parentesco testo., Manuel Ma. Derrocher, ut supra Juan Ayala y García.

(Arch. Parroquial de Sn. Cristóbal, Libro 17 de Baut. p. 84)

*Acta de Matrimonio de D. Juan Pablo Pina y
Da. Julia Erciná Chevalier. (Extracto).*

Juan Pablo Pina, viudo de Aurelia Piña, h. l. de Pedro Alejandrino Pina y Micaela Roson, difuntos, nat. de Sto. Domingo y domiciliado en esta Parroquia, casó en San Cristóbal el 27 Marzo 1882, con Luisa Erciná Chevalier, viuda de Pedro Molina, h. de Juliana Chevalier, naturales de esta Común. Testigos: Leonidas Saladín, José Remedio Cordero y David Saladín. Pbro. Mena y Portes.

(Archivo Parroquial de San Cristóbal. Libro 6 de Matrimonio, p. 173-174. No. 223).

*Acta de Matrimonio de D. José Trujillo Valdez y
Da. Julia Molina Chevalier. (Extracto).*

José Trujillo, de 21 años, comerciante, de este domicilio, y residencia, h. de José Trujillo, Hacendado, natural de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), y de Silveria Valdez, nat. de este pueblo, comerciante, casó el 29 de Stbre. 1887, con la Srta. Altagracia Julia Molina, de 20 años, costurera h. l. de Pedro Molina, difto., nat. de San Carlos, y Luisa Erciná Chevalier de Pina, de la misma profesión y residencia. Acompañados de los Señores Juan Pablo Pina, Manuel Mateo, Manuel Mancebo, Hipólito Basil, Leonidas Saladín, Régulo de León y José Altagracia Silva, mayores de edad, del mismo domicilio, el primero Profesor de Instrucción, el segundo General Gefe Comunal de ésta, el tercero Tesorero Municipal, el cuarto Nacional Holandez de profesión sastre y los últimos Comerciantes, testigos instrumentales.

(Oficialato Civil. Libro 6 de Matrimonio, p. 48-49, núm. 154. San Cristóbal.)

Acta de nacimiento de Rafael L. Trujillo Molina

Núm. 4104. En la Común de San Cristóbal. Hoy día once del Rafael Leonidas mes de Diciembre de Mil ochocientos noventa y tres, siendo las seis y media de la tarde, por

ante mí Pedro Bernabe Fevrier, Oficial del Estado Civil de esta Parroquia, compareció el Presbítero Don Marcelino Borbón y Peralta, Cura Párroco de esta Feligresía, residente en este Pueblo, el cual me ha declarado: Que el día veinte y cuatro de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno nació Rafael, hijo legítimo de los Señores José Trujillo Valdez y de Altagracia Julia Molina de Trujillo, de este domicilio, Administrador de Correos el primero y costurera la última, residentes en este Pueblo, siendo Madrina la señora Silveria Valdez. Fueron testigos los señores Saturnino Sánchez y Juan Mateo, de este domicilio, Ayudante de Plaza de esta Gefatura el primero y Comisario de Policía Municipal el último, residentes en este Pueblo. En fe de lo cual he formado el presente acto, que después de lectura dada firmo el declarante y testigos. Por ante mí que certifico. Pedro B. Fevrier.

(Oficialato Civil de San Cristóbal. Libro 23 de Nacimientos, pág. 304).

Acta de bautismo de Rafael L. Trujillo Molina

No. 4,056 En esta parroquia de San Cristóbal, a once de Dbre. Rafael h. l. de mil ochocientos noventa y tres; yo, el infrascrito Cura interino de ella, bauticé solemnemente a Rafael, que nació el día veinte y cuatro de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno, hijo legítimo de José Trujillo Valdez y de Altagracia Julia Molina, vecinos de este Pueblo; fueron sus padrinos el Presbítero Marcelino Borbón y Silveria Valdez. A quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Doy fé. M. B. i Peralta. (Libro 39 de Bautismos. p. 549).

PERSONALIDADES DE SAN CRISTOBAL (*)

A - B

Eusebio Araujo, h. l. de Julián Araujo y María Florentina Guzmán, nació en San Cristóbal el 5 de marzo de 1830.

(*) No todas las personas aquí citadas son nativas de San Cristóbal: se incluyen algunas que sólo residieron allí. Son simples datos, en que no se señalan categorías, sin propósito de exclusión alguna.

Eusebio Araujo, casado con Cornelia de la Cruz, h. l. de Julián Araujo y Florencia Bodré, difuntos, murió en San Cristóbal el 6 de abril de 1899, a los 69 años de edad.

Juan Alvarez. Fué Comandante de Armas de Monte Plata en 1866. Prócer de la Independencia y uno de los que pronunciaron a San Cristóbal por la causa separatista. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

Luis Alvañez. Pronunció a Baní en 1844, en unión de Rosendo Herrera, Lorenzo Santamaría, Jacinto de Castro, Hipólito y José Billini, Basilio Echavarría y otros. Cooperó con fuerzas al pronunciamiento de San Juan en 1844. Luchó como un valiente oponiéndose a la marcha de Charles Herard. Llegó a obtener el grado de Comandante y después el de General. Fué Comandante de Armas de San Cristóbal. Retirado de la política, se dedicó al comercio, en Santo Domingo.

Nicolás Alliet. Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Su concurso a la Independencia en el Sur, fué valioso. Vivió en San Cristóbal y era hombre muy querido y respetado por todos sus compatriotas. En 1864 era Alcalde Constitucional de San José de Ocoa.

Lorenzo Araujo. Valiente guerrero de la Independencia, natural de San Cristóbal. En 1838 era el Jefe del batallón de guardias nacionales de la Común, adhiriéndose a la causa de independencia en 1844 con todas sus tropas. Alcanzó el grado de General de Brigada y se distinguió en las batallas libradas en el Sur. En 1846 era Comandante de Armas de San Cristóbal, y en 1854 desempeñaba el mismo cargo en Bayaguana.

Antonio Aliet o Alies (a) Papá Antuén, soldado de la Independencia y la Restauración. Murió en San Cristóbal en noviembre 1916.

Juan Alvarez.—Fué Comandante de Armas de Monte Plata en 1866. Prócer de la Independencia y uno de los que pronunciaron a San Cristóbal por la causa separatista. Firmó el Manifiesto del 16 de Enero de 1844.

Luis Alvarez.—Pronunció a Baní en 1844, en unión de Rosendo Herrera, Lorenzo Santamaría, Jacinto de Castro, Hipólito y José Billini, Basilio Echavarría y otros. Cooperó con fuer-

zas al pronunciamiento de San Juan en 1844. Luchó como un valiente oponiéndose a la marcha de Charles Herard. Llegó a obtener el grado de Comandante y después el de General. Fué Comandante de Armas de San Cristóbal. Retirado de la política, se dedicó al comercio, en Santo Domingo.

Nicolás Alliet.—Asistió al Conde el 27 de Febrero de 1844. Su concurso a la Independencia en el Sur, fué valioso. Vivió en San Cristóbal y era hombre muy querido y respetado por todos sus compatriotas. En 1864 era alcalde Constitucional de San José de Ocoa.

Lorenzo Araujo.—Valiente guerrero de la Independencia, natural de San Cristóbal. En 1838 era el Jefe del batallón de guardias nacionales de la Común, adhiriéndose a la causa de independencia en 1844 con todas sus tropas. Alcanzó el grado de General de Brigada y se distinguió en las batallas libradas en el Sur. En 1846 era Comandante de Armas de San Cristóbal, y en 1854 desempeñaba el mismo cargo en Bayaguana.

Ana Benítez, hija de Segunda Benítez, nació en San Cristóbal el 28 de junio de 1829.

Francisco Blanchard, padre del Pbro. Blanchard, murió en Las Matas de Farfán el 9 de noviembre de 1909.

El Gral. José Joaquín Bodré murió en San Cristóbal el 1 de marzo de 1882. Leal servidor de la Patria.

C - CH

El Gral. José María Cabral, héroe de Santomé, Presidente de la República, nació en San Cristóbal el 29 de diciembre de 1819 y murió en Santo Domingo el 28 de febrero de 1899.

Raymundo Cabral, de 17 años, h. l. de Marcos Cabral y Ramona de Luna, murió en San Cristóbal el 6 de agosto de 1842.

Juan José Cabrera, h. l. de Juan Cabrera y Juana Oviedo, nació en San Cristóbal el 4 de diciembre de 1829.

Alejo Campusano, general de Brigada, murió en San Cristóbal el 27 de junio de 1870.

Augusto Chotín, natural de Nantes, Francia, de 45 años, murió en San Cristóbal el 11 de febrero de 1886.

D - E

Gral. Lucas E. Díaz, murió en San Cristóbal el 17 nov.

Modesto Díaz, de 72 años, h. l. de Ignacio Díaz y Rosa Alvarez, casado, murió el 20 agosto de 1892. Prócer de la Independencia y de la guerra de Cuba.

Tomás Díaz, murió el 17 de feb. de 1912, en Yaguate. Prestante agricultor y excelente ciudadano.

José Dubeau, nació en San Cristóbal el 19 de marzo de 1857, hijo de Agustín Dubeau y Gregoria Bremont. Director de la Escuela *Isabel de Torres*, en Puerto Plata. La esposa: Zenona Herrera.

F - G

Inés Fabián Ayala, de 68 años, h. l. de Blas Fabián de Ayala y Mónica de la Cruz García, difunta, viuda de Antonio Gerosén, murió en San Cristóbal el 7 de febrero de 1835.

María Fabián Ayala, natural de La Vega, de 60 años, hija de Inés Fabián Ayala, difunta, viuda de José Rodríguez Córdova, murió en San Cristóbal el 1 de noviembre de 1841.

Filomena Gómez, h. l. de Juan Bautista Gómez y de Mercedes Pueyo, nació en San Cristóbal el 18 de junio de 1830.

La Srta. María Josefa Gómez, Directora del Colegio Superior de Niñas de Salcedo, natural de San Cristóbal.

Gral. Severo Guridi. El 6 de nov. de 1834 nació en San Cristóbal, militar, cuya infancia discurrió en Baní. Prestó servicios en la última campaña contra Haití, encontrándose en la acción de Santomé, donde las tropas nacionales estuvieron comandadas por su deudo el Gral. José Ma. Cabral. Después de restaurada la República ocupó repetidas veces el cargo de Jefe Comunal de su pueblo natal y alcanzó el grado de General de

Brigada y luego el de División. En el año 1878 acompañó al Presidente Guillermo a Azua, en cuya ciudad le sorprendió la muerte el día 9 de nov. de dicho año. (Su proclama del 27 de febrero de 1877, como Comandante de Armas de S. C., figura en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 162, del 3 de marzo 1877).

H - L

El 24 de enero de 1910 se recibió de Maestro Normal la señorita Casimira Heureaux Figuerco, hija del ex Presidente Heureaux y nativa de San Cristóbal. La Sta. Heureaux ejerció el magisterio en San Pedro de Macoris, donde residió largos años, y en otros pueblos.

El Discurso pronunciado el 27 de febrero de 1874 por el Comandante de Armas de San Cristóbal, Lucas Jiménez, se publicó en la *Gaceta de Santo Domingo*, del 10 de marzo de 1874.

José Leger, Comandante de Armas de San Cristóbal en 1866. Su proclama del 10 de junio aparece en *El Monitor*, S. D., No. 46, junio 16 de 1866. Leger nació en San Cristóbal.

Proclamas del Coronel Francisco de León, Comandante de Armas de San Cristóbal y de Damaso Nanita, Presidente del Ayuntamiento, suscritas el 8 de noviembre de 1874, publicadas en la *Gaceta de Santo Domingo*, del 17 de nov. de 1874. Otras proclamas de De León, en el mismo periódico, del 16 de feb. y 23 de marzo de 1875.

M - N

Manuel M. Marcano era Secretario de la Alcaldía de San Cristóbal en 1846.

Ml. Mateo (Nené), Comandante de Armas de San Cristóbal en 1876.

Proclama del General José Melenciano en favor del Gral. I. M. González, del 18 de nov. de 1876, inserta en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 149, del 25 de noviembre de 1876. Acerca

de la muerte del Gral. Melenciano, véase *El Pueblo*, S. D. 10 de mayo 1878. Los restos de José Melenciano, Cándido de Vargas y Santiago Núñez fueron trasladados al Cementerio de Santiago en junio de 1880. Murió en mayo de 1878. Fué restaurador, compañero de Cabral y de Billini. El discurso de Juan Pablo Pina en los funerales de Melenciano se publicó en el periódico *El Eco de la Opinión*, S. D., No. 77. 2 de nov. de 1880 (*).

Juan Hilario Meriño, de 76 años, natural de Santo Domingo, h. l. de Pedro Meriño y Bruna Ramírez, murió en San Cristóbal el 20 de enero de 1905. Fué restaurador. Hermano del Arzobispo Meriño.

Cristina Mojica de Urbacé, murió el 8 de nov. de 1909. Bondadosa mujer, esposa del soldado restaurador Basilio Urbacé.

Juan Claudio Montás, Juez de Paz de S. C., hijo de Claudio Montás y Francisco Clebride, difuntos, casado con Brigida Narchequez, hija de Isabel Morbo, difunta, naturales de Mirabelais y el Guarico, murió en San Cristóbal el 22 de octubre de

 (*)JOSE MELENCIANO, soldado de la Restauración se educó en el patriotismo al lado de los Generales José Ma. Cabral y Francisco G. Billini, conquistándose el aprecio de sus conciudadanos y mereciendo en la lucha de los seis años, en esa dilatada y heroica contienda por conservar la autonomía Patria, los aplausos de los liberales. Ciudadano honrado y pacífico, significaba un jefe de orden en quien la sociedad confiaba mucho, cuando el espíritu revolucionario amenazaba invadir el respeto a la familia: militar pundonoroso, político severo en la profesión de un principio, se le vió contrariando todas sus impresiones y todas sus afecciones, prestarse a servir con sus queridos soldados de San Cristóbal en la contienda que contra la administración del Sr. Báez establecían los hombres de su partido en los memorables campos de Jarabacoa. Allí fué arrastrado por el deber, quizá presintiendo su corazón que iba como víctima predestinada por la tiranía..... es el caso que este presentimiento fué general en el ánimo de todos sus amigos y que en efecto, apesar de la digna conducta de Melenciano en la Vega, murió asesinado por los esbirros de la tiranía.

Sucumbió el valiente y el honrado al capricho de las pasiones sanguiarias de sus enemigos! Su muerte encendió más el odio a la tiranía y sus amigos y compañeros juraron vengar su sangre! San Cristóbal, su cana, cumplió orgullosa su voto, en la acción heroica del mes de Enero, y su amigo el General Francisco G. Billini al recojer las glorias de esa jornada, las tribuló a la memoria del valiente compañero que tan gran vacío ha dejado a su lado! Pobre Melenciano... no, pobre Patria, que tus buenos hijos son los que sucumben siempre a los rudos golpes de la maldad impune, cubierto el rostro de los asesinos.... Melenciano, la historia al inscribir tu nombre te bendicirá como hoy te bendicen tus amigos, sintiendo al buen ciudadano, al honrado militar, al patriota pundonoroso. (*Gaceta de Santo Domingo*, Núm. 219, Santo Domingo, Mayo 21 de 1878).

1841. (Suegro del Gral. Antonio Duvergé). El General Bernardo Montás nació en San Cristóbal en 1827 y murió en Hato Mayor en 1896, Oficial del ejército dominicano en la guerra con Haití, era natural de San Cristóbal. Residió en Higüey desde su infancia.

Pedro Moreno, soldado de San Cristóbal, de 22 años, murió en Santo Domingo el 16 de dic. 1845.

O - P

Jacinto Pérez, murió en San Cristóbal el 5 de feb. 1910, a la edad de 78 años. Soldado de la Independencia. Fué Notario Público 30 años.

Gral. Eusebio Pereyra. Nació en San Cristóbal el 5 de marzo de 1821, hijo de José Asención Pereyra y Victoria Santana, vividores del lugar donde hoy se levanta la villa fundada por el Padre Ayala. Desde el pronunciamiento de San Cristóbal en favor de la Separación inició sus servicios a la República, tomando parte en nuestras guerras libertadoras. Durante la Restauración prestó estimables servicios, llegando a ocupar algunos importantes y a lucir el grado de General de Brigada. Murió en su pueblo natal el 17 de marzo de 1906.

A él se refiere el interesante opúsculo de Abelardo R. Nanita, *Un prócer de San Cristóbal*. (Algunas notas biográficas del General Eusebio Pereyra). Ciudad Trujillo, 1945. (Contiene valiosas noticias de San Cristóbal).

José Dolores Pereyra. Nació en San Cristóbal el 5 de enero de 1830, hijo de José Asención Pereyra y de Victoria Santana. Prestó sus servicios al Ejército Libertador como artillero, siendo agraciado con el grado de Sargento de dicho Cuerpo en la campaña de 1849. Repetidas veces fué Alcalde (lo era en 1877-78), Oficial Civil, (lo era en 1854) y Miembro del Ayuntamiento Comunal, prestando, además, estimables servicios como profesor de instrucción pública. En la Administración de Billini fué de los llamados "Maestros Ambulantes". Murió en su pueblo natal, rodeado del afecto y de la estimación de todos, el 15 de mayo de 1896.

Gral. Miguel Pérez, Comandante de Armas en 1878.

Pedro Pineda, Diputado por San Cristóbal en la Constituyente de Moca, 1858. No aceptó iguales funciones, por enfermedad, Demetrio Alvarez, renunciante.

R - S

Gral. José del Carmen Reynoso. Nació en la sección de Sainaguá, jurisdicción de San Cristóbal, el 16 de marzo de 1827, hijo legítimo de Juan Reynoso y de María Fragosa O. Guillén. Al Padre Ayala debió el conocimiento de las primeras letras, y más tarde en la ciudad Capital obtuvo otros conocimientos. Figuró en las guerras de la Independencia desde el año 1844 hasta los comienzos de 1856, luciendo el grado de Comandante. Prestó importantes servicios durante la revolución restauradora, a cuyo término figuró destacadamente en la política, ostentando el grado de General de División. Fué Comandante de Armas de Neyba, Gobernador de Santiago, Delegado en el Cibao, Ministro de lo Interior y Policía, de Guerra y Marina, etc. Al caer el Gobierno de Cabral en 1868, tomó el camino del destierro. Estuvo en Venezuela y por último se estableció definitivamente en Ciénegas, en Colombia, donde contrajo matrimonio, y donde pasó el resto de su vida, falleciendo allí el 19 de enero de 1916, sin haber vuelto a su país.

El Gral. Serafín Reynoso murió en San Cristóbal en octubre de 1898. Luchó por la patria en Santomé y Las Carreras.

El 27 de febrero de 1916 el Ayuntamiento de San Cristóbal hizo un obsequio homenaje al Gral. José de los Santos y al Señor Sinforiano González, soldados de nuestras guerras de Independencia.

Cirilo Ruiz, h. l. del Dr. José Ruiz, difunto, y de Isabel de Peña, murió en San Cristóbal el 12 de junio de 1872.

El Gral. Manuel Soñé murió el 14 de junio de 1910, a edad sexagenaria, en San Cristóbal. Meritorio ciudadano. Militó como soldado en las filas de la revolución Restauradora. En el acto de su entierro pronunció su panegírico, don Juan Pablo Pina, también soldado restaurador de la República.

Acerca de la muerte de Víctor M. Soñé, véase *La Voz del Sur*, San Cristóbal, No. 6, 5 junio 1909.

El *Cid Negro*, como llamaba Gándara al Gral. Juan Suero, era natural de San Cristóbal y fué criado por el Padre Juan de Jesús Ayala. Cambióse su nombre de pila, Ceferino Carmona, al trasladarse a Puerto Plata, en tiempos de la dominación haitiana, adonde fué huyéndole al servicio militar. Fué prócer de la Independencia, en la que se distinguió, alcanzando el grado de General. Su firma aparece en el testamento de Blas Rodríguez, dictado en Moca, el 21 de enero de 1861. (Suero vivía allí entonces). Los historiadores García y Gómez están de acuerdo en que Suero nació en San Cristóbal. Archambault dice que nació en Barahona: "Suero, según informes de Matías Suero, del pueblo de Barahona, era nacido en Barahona, vivió siendo muchacho en San Juan, de donde lo trajo a Santiago, siendo niño todavía, el Sr. Alexandre Benoit, que le dió educación y lo situó en una finca de "El Limón". (Pág. 97 de su *Historia de la Restauración*). Y en la pág. 206 agrega: "El General Juan Suero era nativo de Barahona, San Juan de la Maguana (sic), vino a los 16 años a Santiago, traído por Monsieur Alexandre Benoit entre la peonada que le arriaba un ganado. Suero se quedó en casa de Benoit en Santiago en donde pronto se captó la consideración de la familia, por sus prendas de carácter y su concepto del deber. Ya hombre, su protector lo estableció en un corte de maderas y una estancia en "El Limón", común de Santiago, y después fué a establecerse cerca de Bajabonico, en una vasta finca de caña, en donde lo encuentran los acontecimientos que estamos narrando". (Parece más atendible la opinión de García, robustecida por la de don Ubaldo Gómez), Juan Suero tenía una finca en los Llanos de Pérez, no lejos de Bajabonico, Puerto Plata). Ramón Mella lo menciona en su proclama del 16 de enero de 1864, llamándolo a las filas dominicanas: "Sandoval, Lluveres, Sosa, Maldonado, *Juan Suero*, Valera, Marcos Evangelista, Juan Rosa, Gatón, no olvidéis que la República que os dió gloria y fama es punto de honor en que vuestros compañeros os aguardan....")

Refiriéndose a la muerte de Suero, dice González Tablas: "Era Suero hombre de unos 50 años, pero que representaba me-

nos. Su color era cobrizo oscuro, usaba de un lenguaje expansivo aunque poco escogido. Gustaba de vestir con asco y se recargaba de anillos y cadenas de oro. Como dije, de su reloj, llevaba el signo masónico de un compás y una escuadra cruzada. Su muerte fué sinceramente sentida en el ejército, en el que se había ganado la reputación de valiente, sin que nadie dudase jamás de la decisión y sinceridad con que había abrazado la causa de España. Hacía muy poco tiempo que se le había reconocido por S. M. el empleo de brigadier de ejército y con eso se mostraba muy halagado y reconocido. Santana sintió amargamente, como no podía menos, la pérdida de Suero, pues veía que iba rápidamente descendiendo a la nulidad por la falta de sus amigos y a la hostilidad de sus conciudadanos. Puede asegurarse que desde entonces, dejó el Marqués de las Carreras, de dar indicios de la actividad y firmeza que tanto le habían encumbrado". (*Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*, pág. 157). Suero murió en la célebre batalla de Paso del Muerto, en el río Yabacao, el 19 de marzo de 1864. Era considerado como "el más importante elemento de combate entre los jefes de las tropas españolas y de las reservas dominicanas".

Archambault dice, con cierta reserva, lo siguiente: "...poco antes de la pelea se le presentó a un oficial dominicano un hombre de campo ofreciéndole matar al general Suero si le daban una buena carabina en cambio de la que llevaba y dos onzas. El hombre decía pertenecer a las reservas de Suero. Se le aceptó la proposición y partió oculto por entre el monte. Después del combate se apareció alistándose entre los dominicanos y recibiendo el convenido dinero. (*Historia*, pág. 205).

T - U

El 6 de marzo de 1912 llegó a San Cristóbal el Gral. Juan Tejeda y visitó a Yaguata, donde nació.

Dionisio Troncoso era Comandante de Armas de San Cristóbal en 1868.

Lucas Ureña de Mendoza, h. l. de Francisco Ureña y Ra-

mona Mendoza, casado con Dominga Miranda, natural de Santo Domingo, de 67 años, murió en San Cristóbal el 1 de mayo de 1881.

ANTONIO DUVERGE EN SAN CRISTOBAL (*)

Acta de Matrimonio de Duvergé.

Anto. Duvericé. En la Iglá. parroql. de San Cristóbal a los 27 de Agosto de 1831 as. yo el Cura rectr. de ella, habiendo proclamado segun dro. los proclamas de Antonio Duvericé hijo leg^o del ciudno. José Duvericé de *mira valé* difunto, y de Ma. Juana Duval natl. de la Croi de Bouguet, con la ciudna. Ma. Rosa Montás, hija natl. del ciudno. Juan Claudio Montás, Juez de paz y Euga. Martin mis feligs., y no encontrandoles algñ. impedto. ts. casé y velé *in facie Ecclesie* mostrando sus libres concento. legs. el ciudno. la Sil y la dame Duvergé. ut supra Juan de Jesus Fabián Ayala. (Arch. P. de S. C. Libro II de Mat. fol. 173).

Datos del Archivo Parroquial de San Cristóbal

Isabel, de 10 años de edad, h. l. de Boisfeanci (*) Duvergé y madame Rosa Montás, murió en San Cristóbal el 6 de noviembre 1843.

José Duvergé, de 60 años, casado con Revelina Montás, murió en San Cristóbal el 20 de enero de 1845.

José Duvergé, de 63 años, h. l. de Juan B. Duvergé y Mar-

(*) El nombre del Gral. Antonio Duvergé está íntimamente ligado a San Cristóbal. Allí estaba, en actividad revolucionaria, el día de la proclamación de la República, 27 de Febrero de 1844. En 1911, con motivo de la traslación de sus restos a la Capilla de los Inmortales, el Ayuntamiento de San Cristóbal le hizo ofrenda de una corona de plata que fué colocada en su tumba. La comisión encargada de la ofrenda la integraron Bernardo Pichardo, Agustín Aristy, Raúl Abreu y Rafael Montás.

(*) Es Boisgenci. Así se llamaba a Antonio Duvergé.

garita Buré, difuntos, murió en San Cristóbal el 13 de noviembre de 1895.

Mercedes Duvergé, de 20 años, h. l. de Amó Duvergé y Justina Nivar, murió en San Cristóbal el 9 de junio de 1895.

Estebanía Duvergé, de 54 años, h. l. de Juan José Duvergé y Margarita Revel, murió en San Cristóbal el 22 de diciembre de 1890.

José Duvergé, h. l. de José Duvergé y Margarita Reves, nació en San Cristóbal el 21 de abril de 1826. Padrinos: Antonio Duvergé y Margarita Duvergé.

Juana Duvergé, h. l. de Juan José Duvergé y Margarita Revell, nació en San Cristóbal el 16 de setiembre de 1830.

Policarpio Duvergé, h. l. de Antonio Duvergé y María Rosa Montás, nació en San Cristóbal el 26 de enero de 1832. Padrinos: Juan Claudio Montás y Eugenia Martínez.

Miguel Duvergé, h. l. de José Duvergé y Juana Margarita Revel, nació en San Cristóbal el 7 de julio de 1833. Madrina: María Lorenza Duval.

María Loreto, h. l. de Antonio Duvergé y María Rosa Montás, nació en San Cristóbal el 10 de diciembre de 1834. Padrinos: José Duvergé y Elishabet Montás.

Clara, h. l. de José Cadet Duvergé y Marcelina Revel, nació en San Cristóbal el 12 de agosto de 1836.

María Altagracia, h. l. de Juan José Duvergé y Margarita Revel, nació en San Cristóbal el 8 de diciembre de 1839.

María de la Cruz, h. l. de Fermín Duvergé y Luisa Laraoiht, nació en San Cristóbal el 3 de mayo de 1842.

Estebanía, h. l. de Juan José Duvergé y Margarita Revele, nació en San Cristóbal el 29 de julio de 1828.

José Daniel Duvergé, "hijo espurio" de Bartolina Manschi del Maniel, casó en San Cristóbal con Ma. Magdalena de los Santos, el 18 de abril de 1866, estando ella en cama de muerte.

SANCHEZ EN SAN CRISTOBAL, ABRIL 1849 (*)

No. 128.

16 de Abril de 1849.

Al General Sánchez.

Señor. En este momento acabo de saber que anoche 15 estaba V. todavía en San Cristóbal cuya tardanza es contrario a la orden de ruta y perjudicial a las medidas del cantón, por lo que si aún se encontrase V. en ese lugar al recibo de la presente se ponga en marcha para Baní y se presente al Señor Presidente de la República y si este no estubiere a los Generales Jefes de fronteras con la gente contenida en la orden de ruta.

Dios guarde a V. muchos años.

Román Franco Bidó.

SANTANA EN SAN CRISTOBAL (**)

Ilustre General Libertador: Poco versado en la literatura, siento el no poderme espresar en este momento con aquella elocuencia análoga a la importancia del caso, pero penetrado de vuestra indulgencia os diré sencillamente: que mi corazón se llena de regocijo al ver a V. E. regresar de las fronteras del Sud, donde acudisteis con la rapidez del rayo, solo con el laudable fin de ponerlos al mando de nuestros ejércitos, y salvar, como siempre lo habeis hecho, la República de las garras del inva-

(*) *Archivo General de la Nación. Copiador de Oficios del Ministerio de Guerra y Marina, 1849-1851, folio 34.* Sánchez estuvo en San Cristóbal en diversas ocasiones, por lo menos en 1844, 1849 y en febrero de 1857. En otro oficio, de la misma fecha, el Ministro de Guerra y Marina Franco Bidó, le decía al Comandante de Armas de San Cristóbal: "En este momento he ordenado al General Sánchez que he sabido se encuentra todavía en esa Común, que inmediatamente siga su marcha con la gente que salió de ésta. Ud. velará sobre que se cumpla lo mandado bajo su responsabilidad personal, dándome el correspondiente aviso." Era en los días de la invasión haitiana destruida en las Carreras. (También Juan Pablo Duarte estuvo en San Cristóbal en 1844).

(**) Discurso de J. C. Reynoso. *Gaceta de Gobierno*, No. 111, 18 de Marzo 1856.

sor de Occidente, que de una manera positiva quiso adquirir el esclarecido título de conquistador de la que él llama parte del Este.

Pero apenas traspasó pocas leguas más acá de nuestros límites, cuando todos los planes que había concebido en su insensata idea, fueron frustrados por vuestras disposiciones; recibiendo a la vez el justo castigo que V. E. tenía preparado para su alevosía; y me cabe la más grande satisfacción en que los hijos de mi pueblo, que en este mismo sitio el 29 de noviembre último, oyeron la voz de "A las armas" lanzada por su Libertador, fueran participantes de tan gloriosa jornada.

A nosotros, Ilustre Presidente, nos acompaña la honra de asegurar que mientras dirijais los destinos de la República, encomendada a vuestro patriotismo y conocido valor, nunca será víctima de aquellos bárbaros codiciosos de la hermosura de nuestro territorio.

Disimulad, Sr. Libertador, el no haber sido recibido con toda aquella pompa a que sois acreedor; pero sí, aceptad nuestro alto reconocimiento, y estad seguro de que incesantemente vivimos haciendo nuestras plegarias al Ser Supremo por la conservación de nuestro bien hechor, quien acostumbrado a dirigir con tino nuestros ejércitos, hará sentir al pueblo haitiano el peso de las armas de los vencedores de Santomé, Cambronal, y Sabana Larga, cuantas veces intenten cometer un atentado a nuestra nacionalidad. ¡Viva la República Dominicana! ¡Viva el Libertador! ¡Viva su bravo ejército!

San Cristóbal, Marzo de 1856. El Comandante de Armas interino, J. C. Reynoso.

CARTA TESTAMENTO DEL GRAL ALBERT (*)

Cárcel, en el Seibo, a 10 de Abril 1855.

Señora Juana Castillo,
San Cristóbal.

Mi queridísima Juanita:

A las tres de la tarde de hoy me han notificado la sentencia de muerte que me separará para siempre de tu lado; esta pena la debo a una denuncia que hizo de mí el Gral. Pedro Florentino, en la cual me complica en los acontecimientos políticos actuales, los cuales ignoro, y la que ha sido suficiente para llevarme al patíbulo; pero yo lo perdono y perdónalo tú también te lo suplico, pues estoy convencido que mis muchas culpas han sido las que me han proporcionado un fin tan desgraciado, para por este medio... (roto) mañana a las tres de la tarde seré alma del purgatorio y cuento con tus oraciones para ayudarme alcanzar los reinos del cielo que es lo que yo deseo y lo que te debe ser a tí más grato; por la mañana haré todos los oficios de cristiano y me caso contigo representada por tu hermana Dolores, para que ya que no te dejo bienes de fortuna, siquiera te queda un nombre de honor y el título de viuda desgraciada. Perdóname hija mía si antes no lo hice por el extravío de mis pasos; pero Dios sabe que tal era mi intención: perdóname mi vida por lo tanto que te he ofendido y lo mal que he correspondido a tu cariño; perdóname vida mía y ruega por mi pobrecita alma para que no sufra las penas del purgatorio. Yo te recomiendo a mi padrino para que te acoja a su lado y estoy seguro que te irás a vivir con él..... mucho que el te cuidará a tí y a tus hijas; mis pobres..... cuidamelas mucho

(*) El valiente Gral. Juan María Albert, prócer de la separación, fué fusilado por Santana, junto con Duvergé el 11 de Abril de 1855. Esta carta procede de una copia del original, hecha en 1912, y la donó al Archivo de la Nación Doña Altagracia Molina Albert Viuda Martínez. El General Juan María Albert y su esposa Juana Castillo tuvieron varias hijas, entre ellas Merced María, nacida en San Cristóbal el 26 de Julio de 1826. A esta familia pertenece la citada Doña Altagracia Molina Albert Viuda Martínez, hija de Luis Molina y de Adelaida Albert.

y acuérdales que su padre las quería tanto..... que más me hace sentir la muerte: pobrecitas, que su padre por venir a buscar la vida se encontró con la muerte lejos de su familia, y sin dejarles ningún patrimonio a esta desgraciada familia; pero ahí les queda mi padrino y con él lo tienen todo, compórtense bien a su lado para que vivan respetadas y consideradas bajo su protección. Con Dolores te remito mi baúl con la ropa que traje, y te entregaré las cinco onzas, dos doblones, uno de \$10.00 y otro de \$2.50 con cuatro pesos fuertes que saqué de allá, y en papeletas te entregará \$4500 que es todo el dinero que tengo, pues aquí mismo le pagué a Manuel Pereyra los \$10.000 que me prestó para el negocio de ganado.

También te entregará Dolores un caballo que compré en Bayaguana y el bermejo le dejé en casa de José Robles en Bayaguana; tú lo procurarás si Señor Leandro lo quiere recibir y darte el potro o tú verás en lo que quedas con él. Una mula que lleva Dolores es de Toñito Lluveres, cuando él le procure se la entregarás y le darás las gracias en mi nombre.

De interés más nada tengo que decirte por que no tengo ningunos y cualesquier cosa que se reconozca mía es tuya por legitimidad de nuestro matrimonio.

Dímele a José Chevalier y Pascual que como mis únicos amigos les encargo me hagan cantar una misa de difunto muy solemne por mi alma y que me perdonen en lo que les haya ofendido; dile a mi padrino, que me le cante una misa a la Virgen de Altigracia un día sábado para que me franquee las puertas del cielo y tú te confesarás y comulgarás en este día y también me cantará una misa al Santísimo dejándolo todo el día patente y velada por tí con todos los pobres del lugar para que mi alma se perdone de mis pecados; pero también debes confesarte y comulgar.

Tú harás todas las obras buenas que creas necesarias a mi alma pórtate con honradas como..... mi padre no lo desampares ni le des a mis hijos padrasto. A Josefa que no te abandone más, y vivan como dos hermanas para que se ayuden mutuas. Dolores me ha servido mucho en este lance desgraciado y yo desearía que se uniera a tí para que se acordaran y lloraran con paciencia sus desgracias.

Ten presente los servicios de Ramón y recompénsalo; dale toda mi ropa la más usada y procura mantenerlo a tu lado pues te será muy útil, y si te vas a vivir con mi padrino será mucho mejor pues él carece de un muchacho.

Alzo la pluma porque ya es tarde de la noche y debo dejar un momento para prepararme.

Perdóname mi ciclo, perdona a tu desgraciado esposo, y sufre con paciencia, tus trabajos y consuélate para que veas por el cuidado de tus hijitas que es lo que en el mundo te queda. Si desde la eternidad se puede servir a los suyos en la tierra cuenta con que yo te consolaré en tu desamparo.

Adios hija y único bien mío, desde el sepulcro te doy el último adios.

Tu muy fiel

Albert.

Mis hijas que reciban mi última bendición; no dejes de dármeles mis últimas memorias a las..... Chevalieres Noña y Fefa y a Carmen, mi madre Victoria y todas las conocidas: que se reúnan todas un lunes a la misa y la ofrescan por mi alma.

ALCALDES COMUNALES, 1862-1945

San Cristóbal ha contado con los siguientes Alcaldes Comunes de 1862 a 1845, salvo omisiones:

José Dolores Pereira: 1862-marzo 1867.

Jerónimo Lachapel y Espinosa: marzo-agosto 1867.

Alejandro Saturnino Vicioso: agosto 1867-enero 1868.

Manuel Escudero: enero 1868-abril 1875.

José Dolores Pereira: abril 1875-noviembre 1876.

Leonidas Saladín: noviembre 1876-febrero 1877.

José Dolores Pereira: designado el 20 de febrero 1877-noviembre 1889.

Mauricio Durocher: noviembre 1889-julio 1890.

Leonidas Saladín: julio 1890-junio 1893.
Jaun Pablo Pina: junio 1893-julio 1895.
Miguel Antonio Mena: julio 1895-marzo 1896.
Leonidas Saladín: marzo 1896-noviembre 1899.
Alfredo Matos: noviembre 1899-diciembre 1900.
José A. Pérez Domínguez: noviembre 1900-mayo 1902.
Juan Pablo Pina: mayo 1902-mayo 1903.
José A. Pérez D.: mayo 1903-abril 1904.
Juan Pablo Pina: abril 1904-noviembre 1911.
Carlos M. Durán: noviembre 1911-mayo 1912.
Tulio Pérez Andújar: mayo 1912-abril 1913.
Pablo Devedux: abril 1913-setiembre 1913.
Carlos M. Durán: setiembre 1913-octubre 1913.
José G. Leger: octubre 1913-enero 1915.
Ramón Pereira: enero 1915-setiembre 1918.
Carlos M. Durán: setiembre 1918-agosto 1924.
Marcos Nina: agosto 1924-febrero 1930.
Teodosio García: marzo de 1930-setiembre 1930.
Pedro C. Renvill: octubre 1930-julio 1936.
Manuel Batlle h.: julio 1936-junio 1938.
Lic. José L. Hungría: junio 1938-agosto 1938.
Lic. Manuel J. Castillo: agosto 1938-enero 1939.
Lic. Antonio Ballista: enero 1939-febrero 1945.
Lic. Polixeno Padrón: febrero 1945-noviembre 1945.
Dr. José B. Uribe M.: noviembre 1945-abril 1946.
Dr. Jesús I. Hernández V.: mayo 1946.

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL, 1865-1946.

En el período señalado, el Ayuntamiento de San Cristóbal ha sido presidido por las siguientes personas:

Juan José Ledesma: noviembre 1865-enero 1866. (El 10 de octubre 1865 le fué aceptada la renuncia de Regidor a Jacinto Pérez y le sustituyó M^l María de Luna).

Frco. de León: enero 1866-enero 1867.

Dezir Bernard: enero 1867-enero 1870.

José Fernández López: enero 1870-enero 1872.

Dezir Bernard: enero 1872-setiembre 1874.

Dámaso Nanita: setiembre 1874-febrero 1875. (En 1874 era Síndico Lowenski Montás).

Lowenski Montás: febrero 1875-marzo 1875.

José Dolores Pereyra: marzo 1875-diciembre 1876. (Secretario M. J. Báez. El Presupuesto del Ayuntamiento para el año 1875 figura en la *Gaceta de Santo Domingo*, S. D., No. 69, 4 de marzo 1875).

Eusebio Araujo: diciembre 1876-junio 1877.

Leonidas Saladín: junio 1877-marzo 1878.

Eusebio Araujo: marzo 1878-julio 1880. (Síndico, Saladín; Regidores: M. J. Báez, Angel Ma. Reynoso, Lowenki Montás, A. Aliet, Juan J. Ledesma, Secretario).

Jerónimo Lachapel: julio 1880-octubre 1880.

Jacinto Pérez: octubre 1880-enero 1881.

Jerónimo Lachapel: enero 1881-julio 1881.

Angel Ma. Reynoso: julio 1881-noviembre 1882.

Eusebio Araujo: noviembre 1882-enero 1885.

Leonidas Saladin: enero 1885-mayo 1886.

Miguel A. de Mena: mayo 1886-enero 1887.

Eusebio Araujo: enero 1887-enero 1889.

Manuel José Báez: enero 1889-enero 1891.

Guillermo Alfonseca: enero 1891-febrero 1891.

Eusebio Araujo: febrero 1891-enero 1895.

David B. Saladín: enero 1895-enero 1897.

Juan Pablo Pina: enero 1897-enero 1899.

David B. Saladín: enero 1899-diciembre 1899.

- José A. Uribe: diciembre 1899-enero 1902.
Pedro A. Pina: enero 1902-junio 1902.
Julián Barinas: junio 1902-enero 1903.
Pascual de León: enero 1903-abril 1904.
Federico Read: abril 1904-enero 1906.
Bernardo Alies: enero 1906-agosto 1909.
José A. Uribe: enero 1914-octubre 1914.
Florencio A. Araujo: enero 1910-enero 1912.
Federico Read: enero 1912-abril 1913.
José J. Leger: abril 1913-noviembre 1913.
Pedro C. Renvil: noviembre 1913-enero 1914.
José A. Uribe: enero 1914-octubre 1914.
Osvaldo Leger: octubre 1914-febrero 1915.
Manuel Antonio Uribe: febrero 1915-octubre 1918.
José A. Seijas: octubre 1918-marzo 1921.
Abigail Pereyra: marzo 1921-julio 1922.
Julio O. Pagán: julio 1922-enero 1924.
Narciso Villeta: enero 1924-abril 1924.
Aníbal Romero: abril 1924-abril 1924.
Pbro. Eliseo Pérez Sánchez: abril 1924-enero 1925.
Francisco Read: enero 1925-setiembre 1925.
Benjamín Uribe: setiembre 1925-enero 1927.
Julián A. Barinas hijo: enero 1927-febrero 1929.
Félix Ma. Puello: febrero 1929-1930.
Dr. R. A. Miranda: 1934.
Ml. Marcelino Nival: 1935-1936.
Luis María Saladín: 1936.
Benjamín Uribe: 1937-1944.
Dr. Luis Eduardo Montás: 16 agosto 1944.
Lic. José A. Paniagua: 23 noviembre 1945.
Dr. Victor Ml. Soñé Uribe: 13 de junio 1946.

JOSE DEL C. REYNOSO, DISCURSO, 1857 (*)

Discurso que pronunció el Comandante de Armas de la Común de San Cristóbal el día 27 de febrero de 1857

A LOS HABITANTES DE SAN CRISTOBÁL

Habrà como medio mes que me ocurrió invitaros para que juntos a mí celebrásemos este día, y llevándolo a efecto me es muy placentero encontrarme hoy en medio de vosotros. En este momento acabamos de dar gracias al Todopoderoso por tantos beneficios que nos ha dispensado, y después de terminar tan santa obra he querido aprovechar esta oportunidad para dirijiros estas breves palabras:

Hace hay Sres., precisamente trece años que el pueblo dominicano cansado de sufrir una dominación injusta e ignominiosa, reivindicó sus derechos y proclamó su Independencia, y con la firme resolución de mantenerse libre ha hecho los heroicos esfuerzos que habeis presenciado, y a los que con espontaneidad habeis cooperado cada vez que el Gobierno os ha llamado.

Yo, encargado del mando de esta Plaza por la voluntad del Gobierno, os invito a nombre de ese mismo Gobierno a que vivais unidos (puesto que sin unión no hay fuerza) a que seais siempre obedientes a las Leyes y a las autoridades constituidas: la nueva Administración nos abre una era de felicidad, y se desvela por colocarnos en el rango de las naciones civilizadas; mostraos dignos de ese grandísimo beneficio y estad prontos a tomar las armas cada vez que el Gobierno os llame a la defensa de vuestra Independencia y tranquilidad.

Oficiales y soldados: desde la época en que el Gobierno me ha confiado el mando de esta Común, jamás he tenido que reprocharos en vuestro servicio; me congratulo de esa conducta irreprochable, y espero que de aquí en adelante permaneceréis

(*) *Gaceta Oficial*, S. D., No. 160, 9 de Marzo 1857.

siempre fieles a la observancia de vuestros deberes, a fin de que podais decir con orgullo. ¡Hemos merecido de la Patria!

¡Viva la Independencia!

¡Viva el Presidente de la República!

¡Vivan las Naciones nuestras aliadas!

San Cristóbal, Febrero 27 de 1857. José C. Reynoso.

PRONUNCIAMIENTO DE SAN CRISTOBAL EN FAVOR DE SANTANA. 29 DE JULIO 1858 (*)

En la Común de San Cristóbal, hoy día veinte y nueve del mes de Julio del año mil ochocientos cincuenta y ocho y décimo quinto de la Patria, se reunieron en esta Comandancia de Armas las autoridades locales; a saber: el Corregidor, el Alcalde Constitucional y Miembros del Ayuntamiento, el Agente Administrativo, el presbítero cura párroco, algunos empleados públicos y un gran número de vecinos, y han manifestado: que habiendo llegado a su conocimiento el acto de pronunciamiento que ha hecho la Ciudad de Santo Domingo, desconociendo la Constitución hecha en Moca el diez y nueve de Febrero de este año, queriendo que la referida Ciudad de Santo Domingo sea la Capital de la República, como el lugar que presta más seguridad para el asiento del Gobierno y de los arsenales y armamentos; que se restablezca la Constitución de 1854, y se establezca un régimen legal conveniente para toda la República; habiendo puesto a la cabeza de los negocios al Excmo. Sr. General Libertador Don Pedro Santana, para que de acuerdo con el benemérito General Don José Desiderio Valverde y otros dignos patriotas del Cibao, se operen las indicadas reformas, a fin de que el país, sin trabas ni dificultades marche hacia su prosperidad; dándole al efecto amplios poderes; deseando estos vecinos participar de las mismas ventajas, libre y espontáneamente se adhieren en todas sus partes a todos los principios contenidos en el citado Manifiesto; ofrecen su obediencia al

(*) *Gaceta Oficial*, No. 1. (Suplemento, 1858)

referido Sr. General Libertador, y sus personas y bienes y su más activa y eficaz cooperación hasta que se obtenga el triunfo de los fines propuestos.

Y quedó acordado que el Comandante de Armas y las autoridades civiles, sigan ejerciendo sus funciones y manteniendo el orden; sujetas a la autoridad y disposiciones del referido Sr. Gral. Libertador, quien ejercerá estas facultades hasta que reunida la Nación le de cuenta en el seno de la representación nacional. Y para la debida constancia se levantó el presente acto, que firmaron todos los que supieron el día, mes y año arriba enunciados. Firmados: El Comandante de Armas M. Díaz, Fco. X. Heredia, Pbro. Meriño, José D. Pereira Corregidor, J. Chevalier, Alcalde Constitucional, Rafael Sánchez Síndico, Juan Masaras Regidor, Saladen Procurador, Juan J. Ledesma Secretario, Francisco Pineda Oficial Civil, Francisco de León Subdelegado de Hacienda, José Leger, E. Pereyra, Dionisio de León, José Ceri, G. Ramírez, E. Seara, R. Suero, E. Castro, J. F. Mogica, Jerónimo Montás, C. T. Montás, Severo Guridi, Carlos Julio, Miguel Pérez, Maijertioff, M. García, Sylvain Coiscou, Ramírez hijo, Juan Gómez, T. Ricardo, Pedro Machuca, G. Suazo, E. Araujo, M. Guridis, Máximo Gómez, Florentino Pérez, Rudesindo Ramírez, Pedro Almieta, D. Mendez, Manuel María Puello, H. Montas, Pio Reinoso, Rafael M. de Sosa, B. Grullón, Pedro Pineda, Tomás Valdes, Joaquín Aybar, Miguel Rouberel, Dolval Montás, Lachapel, Bruno Montás, José Alfonseca, Juan Zelcit, Nieve Martines, C. Guerrero, Lino de Luna, Adolfo Montás, Pedro Mártir, Benancio Guillén, Fco. Marcano, Fco. Tejeda, Clemente Montedeoca, José Valera, J. Aquino, Ildefonso Tejeda, Valentín Alvarez, Ignacio Díaz, Manuel M. Tejeda, Casimiro Crulla, Manuel Lluberés, Simón Román, Santiago Aquino, Fco. Isabel, Felipe Nerio, Agapito de Brito, Manuel Alvarez, José Román, Ignacio Pina, B. Mejías, Juan del Socorro, F. Gerónimo. Continúan las firmas.

MODESTO DIAZ, PROCLAMA. 16 SEPTIEMBRE 1859 (*)

*MODESTO DIAZ, General Comandante de Armas
de esta Común.*

Militares! Acabo de recibir una nota oficial del Ministro de Guerra y Marina, en que me anuncia que la facción de Azua ha depuesto las armas y sometídose a las autoridades legítimas, y que por tanto podeis retiraros a vuestros hogares a continuar vuestras faenas agrícolas. Tan fausta nueva me ha llenado del más grande regocijo, pues mis más fervientes deseos sólo tienden a cooperar a la conservación del reposo público a fin de que podais entregaros al trabajo que es la base de la moralidad y de la riqueza de los Estados.

Militares! El Gobierno por mi órgano os da las gracias por la espontaneidad con que habeis volado a frustrar los criminales designios de esos hombres turbulentos y sin patriotismo que solo pueden vivir de las revueltas y trastornos; por los patrióticos sentimientos de que habeis dado prueba, y por vuestra obediencia a las Leyes y a las autoridades que de ellas emanan. El cuenta con vuestra fidelidad y con vuestro reconocido valor, para el sostenimiento de la seguridad interior y exterior, al mismo tiempo que os promete cumplir sus sagradas obligaciones con la misma exactitud y religiosidad que hasta aquí. La energía y la exactitud con que ha procedido en las actuales circunstancias debe inspiraros la más ilimitada confianza.

Antes de retirarnos dirijámonos al templo del Dios de las Misericordias, para darle gracias por los beneficios que nos ha dispensado evitando las calamidades de una contienda de hermanos contra hermanos.

¡Viva nuestro Ilustre Libertador!

¡Vivan los valientes soldados!

¡Viva la Religión!

San Cristóbal, 7bre. 16 de 1859.

Modesto Díaz.

(*) *Gaceta Oficial*, S. D., No. 58, 24 Sept. 1859.

JURA DE LA BANDERA. 27 DE AGOSTO DE 1859 (*)

Dios

Patria

y Libertad

República Dominicana

EMETERIO ZAYAS,
Coronel del Ejército.

Soldados!

Grande es la satisfacción que experimento al veros hoy reunidos bajo mi mando para entregaros esas banderas bendecidas en nombre del Omnipotente. Con orgullo debemos recordar que en los diez y seis años que contamos de existencia política, siempre hemos llevado con ellas el terror y el espanto en las filas de nuestros enemigos, y que nunca han podido éstos enseñorearse de una de ellas.

Soldados. Jurad que al primer llamamiento que se os haga acudiréis presurosos a agruparos a su alrededor, y que derramaremos la última gota de nuestra sangre en defensa de la independencia nacional.

Compatriotas: No omitiré en esta augusta ocasión hablaros de lo que debemos a nuestra patria. Si queremos su engrandecimiento debemos respetar las autoridades legítimas, consagrarnos al trabajo fuente de todas las riquezas y apartarnos del monstruo de las discordias civiles que ya una vez desgarró sus entrañas.

Soldados. De este modo satisfareis mis deseos, los de nuestro digno Comandante de Armas y cooperareis con el Ilustre General Libertador nuestro actual Presidente a hacer la felicidad de la República.

Animados de estos sentimientos consolidaremos nuestra independencia nacional y mereceremos la entera confianza del Gobierno. San Cristóbal, Agosto 27 de 1859.—Emeterio Zayas.

(*) *Gaceta Oficial*, S. D., No. 56, 10 de sept. 1856.

MODESTO DIAZ, PROCLAMA. 27 DE FEBRERO 1860 (*)

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

REUBLICA DOMINICANA

MODESTO DIAZ,

General Comandante de Armas de la Común de
San Cristóbal.

Oficiales y Soldados! Grande es el placer que experimenta mi corazón al verme reunido con vosotros para celebrar el aniversario de nuestra independencia. Diez y seis años ha que reivindicamos nuestros sacrosantos derechos rompiendo las ignominiosas cadenas que nos tenían atados al carro de la más espantosa y degradante tiranía, y apesar de los terribles sacudimientos que han conmovido a nuestra patria se nota cuanto hemos adelantado en ese corto espacio de tiempo, no solo material sino moral e intelectualmente.

Al considerar que solo a nuestro valor y patriotismo y a la protección de la Providencia divina debemos el que la gloriosa obra inaugurada el 27 de Febrero de 1844 no solo se conserve sino que marche a su perfeccionamiento, aunque no con la rapidez que todos anhelamos, no podemos dejar de sentir un noble orgullo y una intima satisfacción. Vencer o morir jurasteis el 27 de Febrera y habeis cumplido tan solemne juramento.

Conciudadanos! Hagámonos siempre acreedores al favor que nos han dispensado las naciones de Europa reconociendo nuestra independencia y soberanía; marchemos siempre por la senda del orden, del honor y del progreso, a fin de que ellas conserven siempre el buen concepto que se han formado de nosotros.

Siempre hemos anhelado por realizar los altos destinos que aguardan a nuestra querida patria, pero la discordia que más de una vez ha venido a aflijirnos con sus horrores ha hecho in-

(*) *Gaceta Oficial*, S. D., No. 83, 17 Marzo 1860.

fructuosos nuestros nobles y patrióticos esfuerzos. Todos estamos convencidos de esta verdad, y por tanto debemos poner nuestro conato en que la unión se arraigue para siempre en nuestros corazones, pues sólo bajo su influjo benéfico podremos obtener nuestra felicidad y engrandecimiento.

Conciudadanos! Desde que tengo el honor de mandar esta común, siempre os he visto observar una conducta que no puedo menos de elogiar; siempre habeis cumplido religiosamente vuestros deberes, y obedecido a las leyes y a las autoridades que de ellas emanan: yo no exijo más de vosotros sino que continueis observando tan digna y laudable conducta.

Dirijámonos al templo augusto del Omnipotente a elevarle nuestras humildes y fervorosas oraciones para que nos conserve al caudillo de nuestra independencia y libertad, la paz de que felizmente disfrutamos y, en fin, para que nos dispense su divina protección y nos ayude a labrar la felicidad y el engrandecimiento de nuestra Patria.

¡Vivan los héroes del 27 de Febrero!

¡Viva nuestra independencia nacional!

¡Viva el General Libertador!

¡Viva la Religión!

San Cristóbal, 27 de Febrero de 1860 y 17 de la Patria.

PRONUNCIAMIENTO DEL 28 DE OCTUBRE DE 1865 (*)

En la Común de San Cristóbal a los veinte y ocho días del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco, 22 de la Independencia y 3º de la Restauración.

Reunidos en la sala de la Comandancia de Armas de esta Común, el Ciudadano Comandante de Armas de la misma y habitantes, y bien impuestos del pronunciamiento efectuado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, por los vecinos de ella, y hallándole fundado en principios de unión

(*) *El Monitor*, S. D., No. 14, 7 de noviembre 1865.

y fraternidad, deseosos de contribuir al bien que propenda a la felicidad de la Patria, hemos resuelto adherirnos al indicado pronunciamiento, proclamando al Ciudadano General Buena-ventura Báez, General Cabral y Manzueta, para que como cabeza del Estado y entrambos hagan la felicidad de la Patria, por lo cual ofrecemos nuestros servicios y sumisión.

En fé de lo cual levantamos la presente acta en San Cristóbal ut supra. M. Durocher, Rubesindo Suero, Coronel Alejo Campusano, Alcalde 1º Pedro Nolasco, Teniente Miguel Ruberel, Lorenzo Campusano, Manuel Mancebo, el oficial civil Manuel Díaz Páez, Narciso Contreras, Martín Alvarez, León de los Santos, Basilio Santiago, Pío Rodríguez, Guillermo Coluna, Juan Lorenzo, Poly de los Reyes, José Ma. Pérez, Pedro de los Santos, Isidoro Santamaria, Benito Abad, León del Rosario, José Espiritusanto, Florencio Dolores, José Santana, Seferino Reynoso, Miguel Pérez, el Alcalde comunal José D. Pereira, coronel Juan Bisente, el subdelegado de Hacienda Juan J. Dedesma, D. Bernard, Faustino Ortiz, Isidoro Prandis, Manuel Pimentel, Bernardo Medina, Joaquin Brea, Juan F. Soto, A. R. D. Molina, Saladen, José D. Valdés, Enrique Santana, José Nare Martínez, Hipólito Montás, Luis Maldonado, el ayudante de plaza José Alfonseca, Delile Renville, José Ilú, B. Grullón, Cheri Pérez, Juan Grullón, Dionisio de León, Juan de la Cruz Alvarez, Filemón Matis, A. Alies, Bruno Montás, el capitán ayudante mayor Pedro J. Alonso.

MONTECATTINI, INFORME SOBRE MINAS, 1866 (*)

Vuelvo a esta Isla para fecundizar con gran ventaja del país, mucho más que en interés mio, los descubrimientos que en él he hecho, y para hacer otros de importancia incalculable, cuyos signos indicadores mejor caracterizados he podido ya reconocer.

Pero antes, permítaseme una palabra, para hacer brevemente el inventario del pasado, reservando el del porvenir, y después dibujar la perspectiva reveladora de los brillantes des-

(*) Carta al Ministro de lo Interior. *El Monitor*, S. D., 8 de dic. 1866.

tinios del suelo dominicano, de la nación que lo habita y del Gobierno que se consagra con tan noble celo a dotarlo de una paz definitiva.

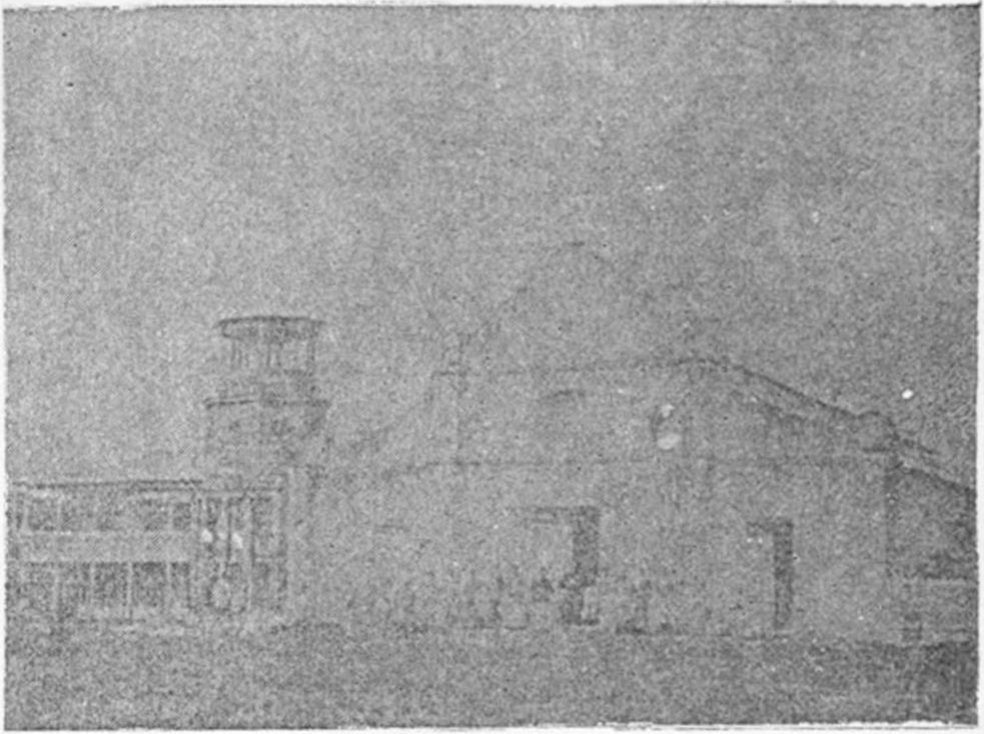
En 1860, puse el pié en el territorio dominicano por primera vez, no en la ciudad de Santo Domingo, sino en Alto-Velo, donde reconocí el guano, sondeándolo y levantando el plano prescrito por la ley.

Inmediatamente volví a Europa para asegurar los capitales necesarios a la explotación; y una vez asegurados, me faltaba solamente obtener la concesión debida; pero llegué demasiado tarde, pues poco antes de mi llegada, dicha concesión había sido adjudicada al Doctor Delgado. Pero no por esto vacilé, y resolví inmediatamente hacer otros descubrimientos.

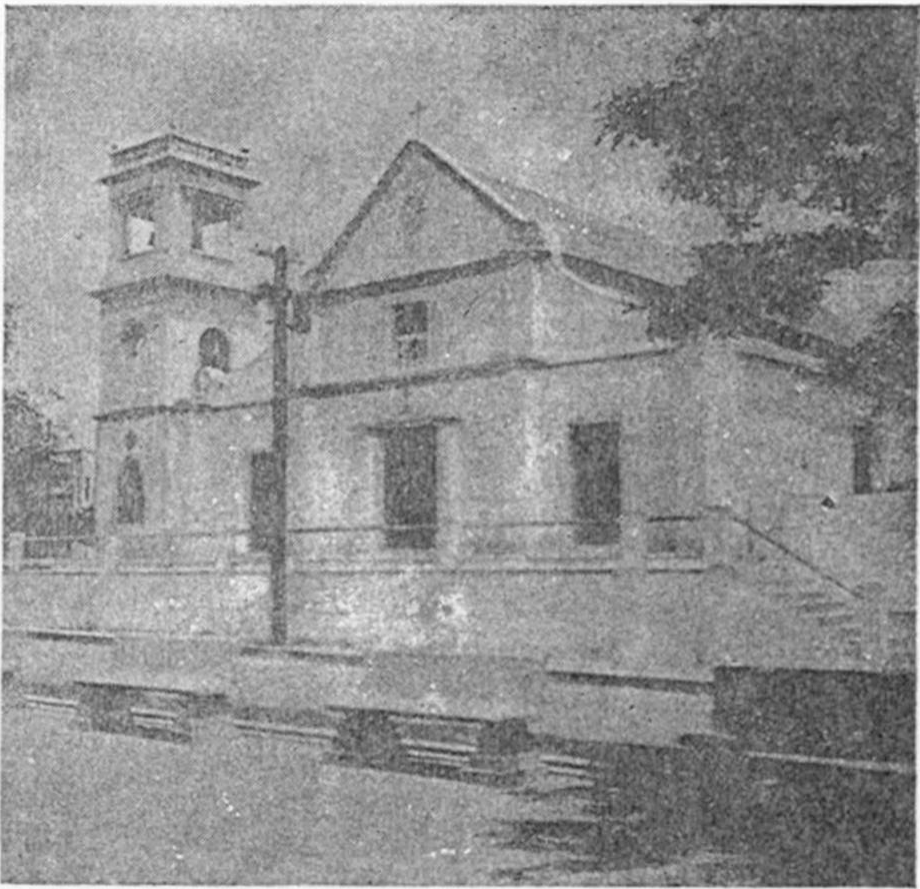
Se me había hablado de cierto petróleo que se sospechaba existía cerca de Azua, y me trasladé al lugar indicado, donde cabé seis pozos, obteniendo otros tantos triunfos; pues en algunas horas dichos pozos se llenaban de un petróleo que analicé y que resultó ser de calidad superior.

Habiendo vuelto a Santo Domingo, la compañía del "Progreso Industrial" que se había formado espontáneamente antes de mi partida para Azua, me hizo saber que había ya enviado a Mr. Marle, a San Cristóbal, para hacer excavaciones en la sección del Cobre, a fin de descubrir las minas que se suponían allí existir. Al punto partí para allá, y al llegar Mr. Marle me dió la iniciativa de todas las investigaciones que debían hacerse, excediendo nuestros triunfos a nuestras esperanzas; pues *en menos de un mes habíamos dotado a la compañía de catorce vetas de excelente cobre*, habiendo dado a la principal de ellas, a causa de su enormidad, el nombre de "Mastodonte", ante-diluviano gigantesco, o tronco geológico generador que atraviesa toda la Isla, lanzando por doquiera sus fuertes brazos e innumerables ramales. Entonces formé resueltamente mi plan general de explotación, mientras que la compañía daba los pasos conducentes a obtener del Gobierno existente la concesión exigida.

Con resolución preparé, pues, abrí y dispuse en su verdadero sentido todas mis zanjas con arreglo a los principios de la ciencia para cojer al "Mastodonte" por la mitad del cuerpo



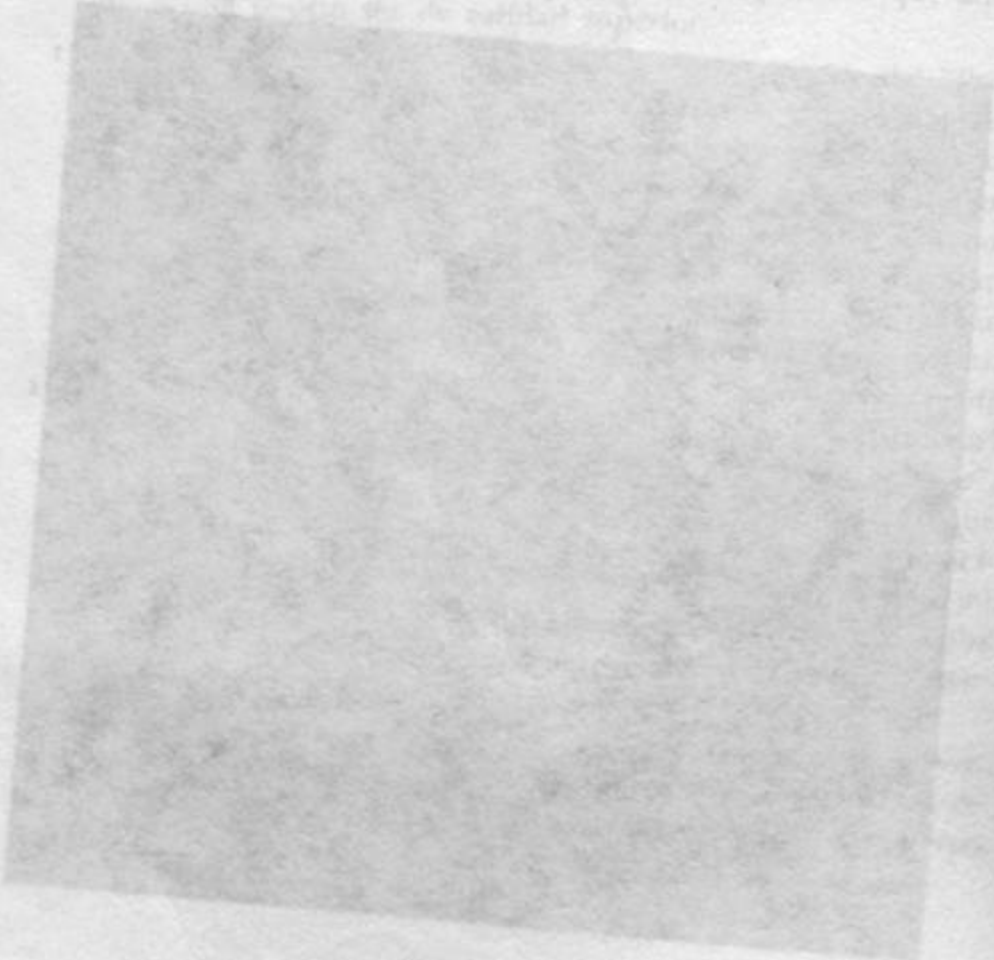
Iglesia (1910)



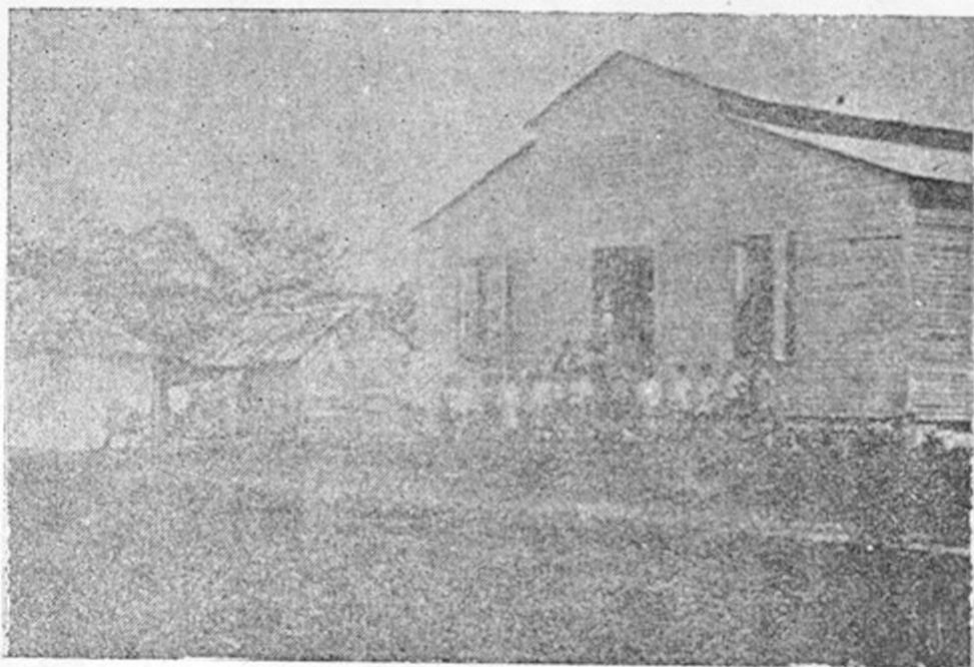
Iglesia (1915)



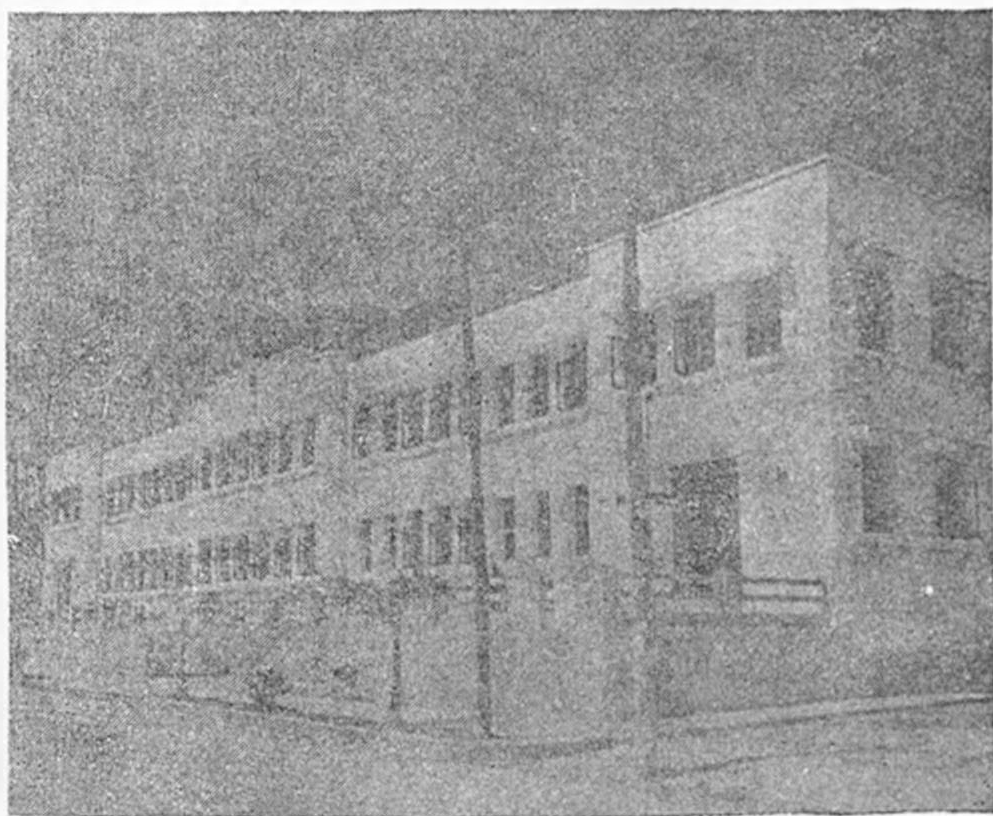
... de los períodos que ...
... de ...



(1991) ...



Escuela Principal (1910)



Escuela Primaria (1915)



Figure 1 (continued)

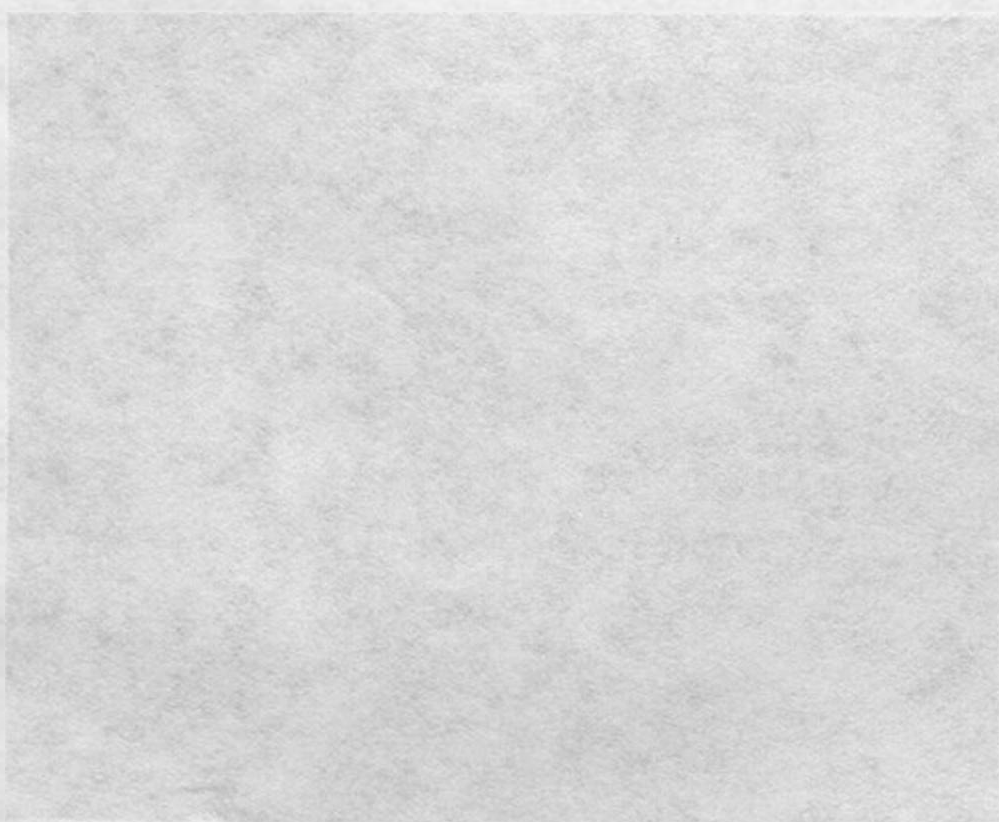


Figure 2 (continued)

y seguirle en la riqueza de su potencia, para apoderarme de sus ramales sin perder nunca sus huellas, como a menudo acaece a ingenieros inexpertos, para operar, en fin, sobre estos mismos ramales y no perder ninguna parte esencial de ellos.

En este intervalo la compañía continuaba asediando al Gobierno de entonces para obtener la concesión, mientras que yo caminaba siempre adelante con mis obreros trabajando para la compañía, trabajando para el país y para mí mismo. Había ya en el Cobre y en el pueblo de San Cristóbal un preludio de actividad alegre y próspera, que hacía presentir uno de esos próximos desarrollos de industria que transforman gradual, pero seguramente, la pobreza en opulencia, las aldeas en villas, las villas en ciudades florecientes y a menudo colosales. ¡Ah!, si por espacio de seis meses más, hubiera podido continuar caminando siempre adelante, ayudado por el dinero que la compañía del "Progreso" gastaba, arduosamente, desde entonces a no dudarlo, dicha compañía, el gobierno y la nación entera, hubieran comenzado a gozar de los frutos de una explotación capaz de responder a todas las necesidades rentísticas del Estado, y de imprimir a todo el país el movimiento industrial que tan necesario le es para fundar sobre bases sólidas e incontrastables su prosperidad material.

Pero este horizonte risueño que, a nuestra vista se presentaba, se cubrió repentinamente de nubes sombrías, de donde salió una tempestad desatada que destruyó mi obra y cortó el ímpetu de mi carrera... Debí por tanto lanzarme en otra vía, y pensé en la explotación del guano que había visto en Alto-Velo explotación a la cual, es verdad, ningún derecho tenía, una vez que el Doctor Delgado estaba, como ya he dicho en posesión exclusiva de ella; pero el corazón de dicho Señor es un corazón inagotable de patriotismo y de todos los buenos sentimientos. Su alma ha comprendido todo lo que una bella alma debía comprender, cediéndome al fin su concesión bajo condiciones equitativas. Con ella corrí los mares, llegué a la Habana, a New-York, donde provisto de mi título he logrado organizar una nueva compañía, que tan pronto está a beneficiar el guano, como a emplear sus capitales en cualesquier otra empresa ventajosa.

Aquí termina, Señor Ministro, la historia de mi pasado: veamos ahora cuál es mi porvenir y el porvenir de la vida industrial reservado a la nación dominicana.

En provecho de esta nación, así como en el de los concesionarios, vereis incesantemente laborear.

19 El guano arriba mencionado, cuyos derechos pertenecientes al Estado, pasarán al Tesoro Público, que tiene necesidades tan urgentes.

29 El petróleo, que pagará también sus derechos al Tesoro público.

39 Las sales de la compañía de Mr. Hatch; los cobres del General Cazneau, y otros tantos que van a provocar la formación de nuevas compañías: productos numerosos, productos diversos que pagarán todos a ese mismo tesoro público sus derechos vivificando así al Gobierno con recursos que nunca había poseído, vivificando también todas las actividades comerciales, del país con gran beneficio de las poblaciones de todas las localidades.

Podría aun alargar mucho más esa lista, añadiéndole gran número de productos diversos que se revelarán sucesivamente y como por encanto, bajo la influencia benéfica del impulso industrial que comienza a manifestarse, impulso que ha recibido de mí su primer aliento, y a cuyo desarrollo, voy a consagr~~ar~~ar, de ahora en adelante, cuanto ardor pueda tener, y cuantos conocimientos teóricos y prácticos posea en el arte de arrancar al suelo las riquezas minerales que contenga.

Por tanto, desde ahora, en los intervalos desocupados que me deje el laboreo del guano, pienso dirigirme a Samaná; y allí haré lo que nadie ha hecho hasta el presente; obligaré de seguro a que salgan de las entrañas de la tierra esos tesoros de carbón que tanto han hecho hablar de ellos, y que hasta ahora no han producido más que frases vanidosas y palabras que el viento ha arrebatado. Los obligaré a que se dejen ver, arrancar, extraer, beneficiar, vender y entregar al inmenso consumo de los Estados Unidos y de Europa, consumo de una avidez gigantesca, que comienza a carecer de su alimento imperioso y necesario, y que va a devorar las masas de combustibles que la

naturaleza os ha dado, y que toda la impericia de los tiempos anteriores había eternamente dejado sin empleo.

Juzgad, pues, señor Ministro cuáles serán los montones de oro que vais a recibir en cambio de esos montones de combustibles hasta aquí estériles.

Considerad con qué facilidad vais a curar todas las necesidades de que adolecen vuestras rentas, comenzando por la curación de ese cáncer de las papeletas, cura radical y final al menos por esta vez.

¡Cuántas cosas excelentes tengo aun que deciros Señor Ministro! Pero quiero mejor dejaros bajo la especial impresión del remedio bienhechor y providencial que acabo de señalaros, mientras me suscribo de Ud., Sr. Ministro, su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. — Montecattini. — Santo Domingo 24 de Noviembre 1866. — Sr. Ministro de lo Interior.

MINAS EN SAN CRISTOBAL, CARTA DE MONTECATTINI, 1866 (*)

Señor Presidente:

Muy frecuentemente el mundo se ha maravillado de las bellas palabras que se han dicho sobre las riquezas minerales de vuestro país. Pero estas palabras se han disipado siempre como brillante humo, sin haber hecho jamás entrar un átomo de oro en las cajas del Estado ni en las de los particulares. Era, pues, tiempo de acabar con estas engañosas ilusiones y de ver lo que en la realidad había.

Por tanto; manos a la obra; he aquí lo que debía hacerse y lo que al fin se ha hecho!

Manos a la obra, trabajadores, cojed el pico y sed verdaderos mineros!

Manos a la obra repetimos, cavad la tierra, abrid las zanjas y marchemos a explotaciones regulares!

(*) Carta al Presidente de la República. *El Monitor*, S. D., No. 68, 22 de diciembre 1866.

Manos a la obra, y animemos los obreros con la virtud de los salarios que van a derramar en sus familias la abundancia y el bienestar!

Manos a la obra, y animemos también a las compañías, que sin recibir nada en cambio, gastan sumas considerables, ya sea en comprar instrumentos de todas clases, ya en trasportar voluminosos productos a las orillas del mar, a los E. U. y aún allende el Atlántico.

Manos a la obra, a todos nos dirigimos, pero a la obra seria, visiblemente efectiva y no ilusoria y sin resultado alguno como hasta aquí!

Manos a la obra, y consagrémonos al trabajo manifiesto y productivo, no dirigido por las incertidumbres de la incompetencia, como en otro tiempo, sino por los verdaderos principios del arte aplicado y por el hábito de hacer descubrimientos valiosos, útiles y palpables.

Tales son, decimos, las realidades que debían crearse en lugar de tantas ilusiones ingeniosas que han venido siempre a burlar nuestra credulidad, y tal es la obra que el año de 1866 ha comenzado, continuado y desarrollado cada vez más durante sus doce meses apesar de tantas y tan numerosas vicisitudes!... Hoy que está ya al espirar, se puede hacer de sus productos un inventario bastante digno de ser presentado ante el mundo industrial.

Por segunda vez hacemos mención de este inventario, Señor Presidente, pero vamos a darlo ahora más completo que la primera. Además, como dice el filósofo Montaigne, *el genero humano es olvidadizo, y por lo común no retiene los hechos nuevos de una manera duradera, sino a fuerza de la multiplicidad de los martillazos, por decirlo así, de la repetición*: verdad admirablemente comprendida en Francia, en Inglaterra, en los Estados Unidos y en todos los centros industriales, florecientes, donde el mayor número de las empresas que han salido a luz han presentado mil veces sus programas delante del público. Nosotros somos aun pequeños y debemos imitar el ejemplo de los grandes maestros.

Hé aquí cuál es nuestro naciente haber industrial.

1º Las minas, abiertas de buen cobre, de la compañía el "Progreso Industrial" en San Cristóbal, sección del Cobre.

2º Las minas id. id del General Cazneau, en San Cristóbal, sección de Cambita.

3º Las minas, también de Cobre, que acabamos de abrir después de nuestra vuelta, siempre en San Cristóbal sección de Medina, Jaina arriba.

4º Las minas de Petróleo que habíamos abierto y denunciado cerca de Azua, y que en este momento mismo desarrolla Mr. Folksom, ya provisto de un notable contingente de máquinas, utensilios etc.

5º Las minas de sal de Mr. Hatch en Neiba.

6º El guano de mi concesión de Alto-Velo, para cuyo laboreo he podido formar tan prontamente en New York, una compañía, la compañía Thos. A. R. Webster. Esta compañía no es un mito; pues no solamente posee los capitales necesarios para beneficiar dicho guano, sino otros también más considerables que está pronta a emplear en cualquiera otra empresa dominicana donde encuentre razonables ventajas. El nombre de W. Webster, es además muy conocido y respetado en todos los círculos industriales.

En fin, Señor, las naves, los obreros, las provisiones, los instrumentos, todo el material enviado a Alto-Velo, lo mismo que las casas que allí se construyen en este momento, son otras tantas realidades patentes e indudables. Mañana mismo nos ponemos en camino para imprimir a la explotación un impulso fuerte y duradero, y dentro de poco millares de toneladas de guano serán dirigidas a los E. U. y el tesoro público tendrá también parte en los rendimientos.

Mr. Marle, compañero asiduo e infatigable de todos nuestros trabajos en San Cristóbal y a cuyas luces y experiencia debemos tanto, ha hecho desde el principio, en los periódicos, magnificas predicciones sobre la prosperidad industrial del país y del tesoro nacional; pero estaba muy lejos de sospechar que abríamos en Alto-Velo una nueva fuente de ingresos para el tesoro.

Podría también creerse que con respecto al oro, cuyo descubrimiento he anunciado que haríamos en San Cristóbal, vamos a quedar él y nosotros, siendo deudores para con el público. Pues bien, no es así: algo tenemos que dar a cuenta de esta deuda sagrada para comenzar a cancelarla definitivamente. Sí, Señor Presidente: tenemos puesta la mano sobre el tesoro dado por la naturaleza al suelo bendecido de San Cristóbal; a V. mismo lo habíamos dicho anteriormente, y a V. lo habíamos formalmente prometido:

1º Nuevos cobres, excelentes y en cantidades enormes. *Ya los tenemos.*

2º Oro.—Tenemos una veta bastante respetable que espera el honor de vuestra visita.

3º Plata.—Tenemos también una veta que aspira al mismo honor.

Os habíamos igualmente afirmado que la pretendida incurable enfermedad de las papeletas desaparecería completamente y ¿no os proponemos y damos en esos descubrimientos tres remedios heroicos infalibles y capaces de operar esa cura de un modo radical y absoluta?

Dad, en efecto, las órdenes competentes para que se levante un hornillo de fundición en las minas de San Cristóbal, y este hornillo reducirá a barras metálicas las masas de mineral bruto. Haced que se establezca un volante para acuñar moneda, volante que es el mágico buril de la diosa de la industria que tiene hoy en día asentado su trono en el lugar que antes ocupaban las hadas, y entonces vereis acuñarse con el busto de la República Dominicana.

1º Todos los centavos de cobre.

2º Todas las piezas de plata.

3º Todos los doblones de oro.

Objetos necesarios para la creación del opulento surtido monetario que debe para siempre librar al país del azote de todas sus categorías de papeletas.

De vos depende, Señor Presidente, realizar, por medio de disposiciones sabias e ilustradas, el pensamiento que acabamos

de someteros. En cuanto a nosotros, nos complacemos en declarar, al poner término a esta carta, que el suelo dominicano desde el primer día en que lo hemos pisado, nos ha seducido y conquistado para siempre. A él nos incorporamos del modo más absoluto, y el fuego sagrado de la ciencia que nos anima, arrastra e impulsa con irresistible poder al cumplimiento de nuestros destinos dominicanos que nos ordena imperiosamente escavar por doquiera este suelo. En consecuencia, vamos a consagrar nuestra vida entera a explorarlo en todas sus regiones, prometiéndonos denunciaros todas sus riquezas metalúrgicas, aspirando mil veces más a la gloria de llevar a buen término esta empresa, que a la satisfacción de un interés rastrero y material.

Hay, Señor Presidente, un hecho digno de consideración que cede en honor vuestro y de los Ministros que os acompañan. Cuando presentamos en los Estados Unidos nuestros títulos de la concesión del guano se nos preguntó antes de entrar en materia, si dicha concesión había sido ratificada por el gobierno actual, y si éste gobierno era fácil o difícil en hacer concesiones, y, si no era de aquellos que sembraban de obstáculos el camino que debían seguir los explotadores, porque de este modo los empresarios se abstendrían de entrar en tratos con gobiernos de esta clase. Y teniendo intención de publicar en New York la presente carta nos cabe la dicha de proclamar altamente que de vuestra parte, de la del Ministro de lo Interior encargado del departamento de minas y de todos los funcionarios públicos, hemos encontrado facilidades de todo género, estímulos inteligentes, una acogida propicia, y sobre todo, una solicitud benévola que redobla el celo y ardor de los que se entregan a las empresas industriales.

Dignese aceptar, Sr. Presidente, las seguridades de consideración distinguida con que se suscribe de V. atento servidor.
Ciudadano Presidente. Montecattini.

¡LA CALIFORNIA DOMINICANA!

Denominación de la Mina

Bastante sabido es que el inmortal Arquímedes, cuando en-

contró la solución del más magnífico de sus problemas, estaba en el baño pensando, removiendo todas las fuerzas de su poderoso cerebro, y que lleno de entusiástico trasporte se lanzó desnudo a la calle gritando: *lo he encontrado, lo he encontrado!*

Así nosotros en el momento en que encontramos nuestra veta de oro nos vimos sobrecogidos del mismo arrebató de entusiasmo, sin que pudiera salir de nuestros labios más que un grito espontáneo y eléctrico que arrancaba de lo más íntimo de nuestro pecho, un grito que hendiendo los aires decía:

California!

California!

Tengo la California Dominicana!

Una vez calmada nuestra emoción reflexionamos y comprendimos que era el cielo quien nos había hecho prorrumpir en ese grito para bautizar nuestro descubrimiento. Por tanto nuestra nueva mina se llamará y la llamamos definitivamente de hoy en adelante:

La California Dominicana!

Denominación justa, la más bella, la más espléndida de todas las que han existido y existen en los vastos imperios de la Majestad del Oro. Santo Domingo 14 de Diciembre de 1866. Montecattini.

EL "CAMINO CAMELLO", INFORME DE A. PENNELI. (*)

1 8 6 7

El infrascrito, Arturo Pennell, Ingeniero civil, certifica: que bajo la dirección del señor William L. Cazneau, empresario general de los perímetros mineros de Monte Mateo y Mano Matuei y también de un camino-camello de dichas minas hasta el mar, ha hecho una verificación científica de las vías de comunicación entre las minas de Nigua arriba, en la común de San Cristóbal, y el mar, y presenta anexado a este informe un plano de las rutas que le parecen más favorables para la pronta

(*) *El Monitor*, S. D., No. 105, 7 de sept. 1867.

construcción de un camino-camello, con la intención definitiva de convertirlo después en vía férrea.

Dos rutas se presentan como están indicadas en el plano anexo, por líneas coloradas, ambas partiendo del punto de donde el río Majagual cae en el río Nigua; pero la una tomando la dirección de la bahía del Palenque y la otra muy directa al puerto de Santo Domingo.

La ruta para el palenque principia en la boca del Majagual; tiene un curso de 11 kilómetros S. 1.30° E. hasta Cambita de los Garabitos; tomando dirección general S. 1. 4° O. por 6 kilómetros, llega al lugar llamado Doña Ana; dejando Da. Ana, para tomar una dirección al S. 22° E. 12¼ kilómetros, llegando al camino real de Santo Domingo, a las orillas de Aguadulce, y de este punto, corre la ruta en línea casi recta S. 34° O. 7¾ kilómetros al embarcadero de Palenque, haciendo una totalidad de distancia de 37 kilómetros desde la boca del Majagual hasta el predicho puerto de mar.

La otra ruta, partiendo como la primera de la boca del Majagual, sigue las márgenes del río Nigua abajo S. 75° E. 10½ kilómetros hasta tocar al camino real para San Cristóbal; pero deja aquel para tomar una línea casi recta hasta la ciudad de Santo Domingo, cruzando el río Jaina cerca de la cabeza de sus corrientes navegables, con un curso general de S. 86 E. 24½ kilómetros, desde el último punto de la ruta sobre el río Nigua hasta las orillas del río Ozama, haciendo una totalidad de 35 kilómetros para esta ruta (*).

La ruta del Palenque presenta ventajas importantes para un camino-camello, porque no tiene que atravesar ningún río formidable ni peligroso, y la naturaleza del terreno permitirá el empleo de camellos aun en el tiempo de lluvias fuertes.

La ruta de Santo Domingo tiene ventajas superiores para la construcción de un camino férreo en la buena distribución de sus grados o elevaciones que favorecen sumamente un curso casi derecho desde las orillas del río Nigua hasta el río Ozama.

Certifico también que en conformidad con las instruccio-

(*) Los restauradores (1863) utilizaban en sus luchas el antiguo camino de San Cristóbal al Cotuí, poco frecuentado entonces.

nes del empresario general, señor Cazneau, he principiado las obras de construcción de caminos-camellos por las dos rutas espresadas, con el objeto de continuar en las obras de aquel de Santo Domingo.

Como preparativos indispensables para la formación de una vía férrea: el infrascrito considera también esencial, para evitar mucha dilación en el transporte del mineral y maquinaria en tiempo de lluvias, de tener abierta una comunicación con Palenque, especialmente mientras que se proceda a la construcción de la vía férrea a Santo Domingo.

Siguiendo esos proyectos y las instrucciones que tiene el infrascrito ha abierto una porción de caminos dificultosos del camino-camello para Santo Domingo, que corre en las márgenes del río Nigua, sobre el cual el empresario del perímetro minero de Monte Mateo ha pasado más de 60 toneladas de mineral de cobre solamente en el mes de Abril próximo pasado.

También tiene el infrascrito hecho otro tanto de camino semejante al de la boca del Majagual hasta Cambita en la ruta de Palenque, y está preparado para seguir con una o ambas de estas rutas cuando pase el tiempo de lluvias a fin de permitir la continuación de los trabajos. Santo Domingo, Agosto 3 de 1867.—Arturo Pennell.

SAN CRISTOBAL EN 1872

En el periódico *El Universal*, ediciones del 27 de septiembre y 4 de octubre de 1872, apareció la siguiente reseña, que ofrece clara idea de lo que era San Cristóbal y cuales las aspiraciones de progreso de la Villa:

“Si San Cristóbal, reputado desde tiempos atrás como el lugar más productor de la República, en vez de ser mirado con la indiferencia con que se mira en nuestro país todo lo que encierra en sí un elemento de riqueza cuya explotación cuesta algún trabajo, hubiera merecido la investigadora mirada del hombre pensador, que teórica y aun prácticamente hubiese expuesto al alcance de todos, los medios de fomentar la agricultura, de extraer de la más inagotable y positiva de las minas,

sus ansiados tesoros; si hubiese obtenido siquiera la cooperación de los Gobiernos que se han sucedido, por medio de disposiciones sabias y aun de ciertas franquicias que hubiesen puesto a cubierto de las vicisitudes de la política a sus habitantes agricultores; y SI UN CODIGO RURAL estimulador de unos y atemorizador de otros, que ofreciese primas al infatigable trabajador, y castigase severamente con todo el peso de la Ley al holgazán, al ladrón que a expensas del cultivador quiere vivir siempre, hubiera sido puesto en vigor; San Cristóbal sería hoy la Común más rica, el Gobierno tendría muchas mayores rentas, el Comercio no carecería, como ya ha sucedido, de los frutos que ella puede producir en cantidades fabulosas para la realización de grandes exportaciones, el poco dinero circulante no saldría, para verificar, aunque sea en parte, los pagos de los efectos importados, y por el contrario veríamos venir del extranjero cantidades en metálico para emplearse en frutos, e iniciarse en fin una nueva era de prosperidad.

Sin embargo, no puede negarse que a pesar de todo, merced a su propio impulso, favorecido por algunos lapsos de tranquilidad durante cuatro años, San Cristóbal materialmente HA PROGRESADO.

La rapidez con que aumenta su población es admirable.

COMO 60 BOHIOS se han construido en menos de siete meses y ya van formando una nueva calle colateral a la calle principal.

En los solares yermos por el incendio, o por el abandono o pobreza de sus antiguos dueños, están levantándose cómodas y espaciosas viviendas, de manera que las vías transversales van tomando poco a poco la simetría y forma de calles regularmente formadas.

La mampostería ha principiado a ser empleada. El Sr. Gerónimo Montás ha dado el primer paso en ese sentido, rodeando el patio de su casa y fabricando de ese material un depósito para licores. A dicho Sr. se debe también el primer pozo conocido en el lugar.

El distinguido Pastor que dirige por buen camino las ovejas de ese redil, ha seguido el ejemplo haciendo construir un

campanario, que si bien no llena las exigencias de una obra semejante, no deja de ser sinembargo un adelanto.

LA PROGRESISTA, fonda excelente dirigida por el Sr. Damaso Nanita, brinda al fatigado viajero, todo el confort apetecible; buena mesa, cama inmejorable, solicita asistencia, y toda otra clase de comodidad.

Ya dejó de ser un problema de solución difícil la cuestión de hospedaje, para aquellas personas delicadas que no gustan molestar a familia alguna de aquel pueblo hospitalario, las más veces desconocidas, pidiendo una hospitalidad que generosamente acuerdan, pero que no deja de ser gravosa, en algún sentido, principalmente para gentes pobres.

EL TEMPERAMENTO de San Cristóbal reputado antes como insalubre, es hoy sumamente sano, debido sin duda a los grandes desmontes hechos para el plantío de la caña de azúcar y el establecimiento de nuevas estancias y conucos: el agua de su río es magnífica y los baños agradables, pintorescos y regeneradores. Estas ventajas y su proximidad a la Capital, le hace hoy su preferido a Baní, afluyendo a él diariamente gran número de personas en busca de salud y de solaz.

EL AYUNTAMIENTO se desvela por introducir todas las mejoras que está a su alcance, pero en honor de la verdad debemos decir que el cementerio de San Cristóbal pide una inmediata reforma. Un lugar semejante debe quedar más retirado de la población, primero por la salubridad pública y segundo porque para los vecinos es un triste espectáculo, contribuyendo a darle un tinte más melancólico y sombrío, el bosque que en él crece y la ridícula manía de colocar sobre las sepulturas las almohadas sobre que los infelices allí sepultados posaron sus cabezas y exhalaban el último aliento. Todo esto forma un conjunto de caprichosas y movibles sombras que parecen agitarse según el movimiento de los arbustos mecidos por el viento de la noche.

Nada más fácil que construir el Cementerio al otro lado de la cañada que queda detrás de él.

LA INSTRUCCION está también muy descuidada, y si no se toman otras medidas, los niños que están hoy creciendo a

su libre albedrío, serán con el tiempo malos ciudadanos; es necesario que la benéfica influencia de la instrucción derrame a tiempo en el cerebro de los niños el germen del amor al trabajo y a la virtud.

El Ayuntamiento paga a un *Magister* la suma de \$8 mensuales para la enseñanza de cierto número de niños. Esta suma es insignificante en primer término, y en segundo, que ha de ser muy idóneo y debe escogerse bien al que ha de instruir a la niñez, pues no es con castigos inauditos con lo que se debe corregir. Resultado, que ningún niño pobre quiere ir a la escuela, y que los padres que tienen medios no pueden ni quieren mandar a los suyos donde se les estropea; añádase a esto lo poco que deben aprender en una escuela semejante.

El Ayuntamiento está en posición, y es de su deber, señalar antes de todo un sueldo regular para el maestro que quiera hacerse cargo de una verdadera escuela pública, donde se obligue a ir si es posible a todos los niños del pueblo y aun a los de la común que deseen aprender.

Si no engañamos, si el Ayuntamiento es pobre, que se dirija a quien haya lugar en demanda de ayuda, o que arbitre los medios para atender a ese gasto que es de primera necesidad.

EL MARCHE o mercado público, aunque ha mejorado mucho, deja aun bastante que desear, pues el Sol con sus candentes rayos abrumba de un modo inexplicable a los que concurren a él, ya a sus negocios, o a proveerse de los necesarios artículos de su consumo semanal, amén de un aguacero repentino que necesariamente en el estado actual causa pérdidas y enfermedades sin cuento.

Constrúyase una espaciosa enramada; adjudíquense los principales puestos al mejor postor, o hágase pagar un pequeño impuesto a cada expendedor, que por una disposición, se vea obligado a cojerse bajo ella, y las ventajas que esto reportaría, serían grandes y generales. Este ramo ayudaría en mucho para el gasto de escuelas y cementerio.

LA COMUN ha adelantado prodigiosamente. Como 40 ingenios nuevos se han fundado este año; en consecuencia la cosecha de azúcar ha sido superior en más de 5.000 quintales a la

del año pasado, y es de deplorar que este ramo esté tan atrasado aun, pues por la manera tosca con que se extrae el jugo de la caña se pierde por lo menos un 25%. Sería muy útil la introducción de pequeños trapiches de hierro, para bueyes, ya que por ahora no pueda tenerse la esperanza, a causa de la pobreza, de plantarlos de vapor.

Hágase comprender al cultivador las ventajas que le reportaría este sistema, y que el sacrificio que haga proveyéndose de un trapiche de hierro, le dará en recompensa un beneficio incalculable y positivo en cada cosecha, y estamos seguros que entonces producirá la Común 50.000 quintales y así progresivamente.

EL CAFÉ parece que se va descuidando su cultivo: lo indica la presente escasez, porque como llevamos dicho, esa Común puede producir enormes cantidades tanto para el abastecimiento y consumo de toda la línea, como para la exportación. Fomentese el cultivo de esa valiosa planta, que forma la principal riqueza del Brazil y de las Repúblicas Centro-Americanas. No lo descuidemos y veremos cuan distinta es la faz que tomarán los negocios en todos los ámbitos de la República.

No nos podemos explicar en qué consiste la negligencia que se observa en el cultivo del café, y solo la atribuimos a la dilación o retardo de la planta para ofrecer su agradable fruto. Si esto es el caso, parece que no se comprende que el café está llamado a enriquecer a todo el que se dedique a cultivarlo, y aunque se tenga que esperar tres años para comenzar a cosecharlo, les da un beneficio múltiple todos los años, sin necesitarse otra cosa que un simple cuidado en la limpieza del arbusto.

Es muy de extrañarse que en las ricas comarcas del Cibao, donde la naturaleza es tan pródiga, donde hay terrenos tan aparentes para el cultivo del café no sea explotado en grande escala, como lo es el tabaco cuyo artículo necesita más labor, está sujeto a innumerables contratiempos y pérdidas, sin contar con el desprestigio o depreciación que de vez en cuando sufre en los mercados europeos.

El café es un producto que no está sujeto a las eventualidades de una súbita baja ruinosa, como la que sufre casi siem-

pre el tabaco, y puede decirse que tiene un valor casi fijo, como artículo de primera necesidad; y como fruto que no ha podido ser aclimatado en Europa no tiene allí concurrente.

EL CONSUMO según se ha visto de una estadística publicada en Hamburgo registrada en los precios corrientes que nos remite el Sr. J. W. Kuck, y reproducida en el No. 4 de este periódico, ha sido para el año de 1871, de 9.000.000 de quintales ascendiendo en 1.200.000 quintales al consumo de los años anteriores. Esto prueba que el consumo va siendo mayor cada año.

Mejórense los caminos, cultívese el café, el cacao, el algodón y la caña de azúcar, introdúzcanse mejoras de todas clases, exonérese de todo servicio al cultivador que se dedica por completo a la agricultura, a fin de que no abandone sus cosechas, perdidas las más de las veces en la víspera de recojerlas, y de que no vea el sudor de su frente vertido sin recompensa, otórguense primas al asiduo cultivador, apóyese y estimúlese por cuantos medios sean posibles al desarrollo agrícola; y del bienestar general, del apego al trabajo bien remunerado, y de la riqueza relativa del ciudadano, nacerá una paz Octaviana *haciéndose imposible para siempre las revoluciones, causa de la decadencia del país.*

EL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL
AL PRESIDENTE ESPAILLAT (*)

No. 119.

Ciudadano Presidente:

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, en su sesión extraordinaria de anoche, me autorizó a dirigir a Ud. la presente felicitación por la alta honra que el pueblo dominicano se ha dignado dispensaros, trayéndoos al poder como el bálsamo de salud que ha de curar sus dolencias.

(*) *Gaceta de Santo Domingo, S. D., No. 133, 5 agosto 1876.*

Muy grato ha sido al pueblo de San Cristóbal el triunfo general de su candidatura, porque en él tiene cifrada sus esperanzas para reparar los desagradados que esa interinidad funesta ha causado al país, para levantar la agricultura del abatimiento causado por la poca garantía de estos últimos días y para dar al país el aplomo, la estabilidad, el sosiego y la paz porque venimos anhelando desde el año 44, y que serán los más preciosos dones que vos podeis proporcionarle.

Yo os saludo, ciudadano Presidente, en nombre de este pueblo y de sus representantes municipales, os doy el parabien y deseo para vos acierto y tino, porque confiamos que vuestro corazón patriota abriga las más sinceras intenciones, el deseo vehemente de hacer nuestra felicidad, de dar brillo, progreso y tranquilidad a vuestros conciudadanos. Quiera el cielo que la historia os consigne la más bella página: que la Patria os recuerde con placer y que os titule el bienhechor de sus hijos.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de Ud., con sentimientos de la más alta consideración y aprecio. S. S. S. Q. B. S. M. Dios y Libertad.

José D. Pereyra.

San Cristóbal, 2 de mayo de 1876.

Ciudadano Presidente de la República.

Santo Domingo.

MUERTE DEL PADRE AYALA, 22 AGOSTO 1879

El 22 de agosto murió en San Cristóbal el amado Padre Ayala. Se reproduce la Necrología, firmada por los miembros del Ayuntamiento de San Cristóbal, inserta en el periódico *La Actualidad*, S. D. No. 17 del 11 de septiembre de 1879:

¡LA COMUN DE SAN CRISTÓBAL. ESTA DE DUELO!

El día 22 del actual, a las once (a. m.) murió el Presbítero Don Juan de Jesús Ayala, Cura Colado de la misma.

El momento solemne de su muerte, entre las bendiciones de un pueblo afligido por pérdida tan irreparable, presentaba el cuadro más acabado y el testimonio más elocuente de la consternación en que este bendito padre deja a sus feligreses, que echarán siempre de menos a un buen imitador de las santas doctrinas del Cristo.

¡Qué dulce es cerrar los ojos para dormir el sueño profundo de la muerte después de haber hecho el bien: qué huella tan brillante deja el sacerdote que consume toda una vida en consolar al triste, en llorar con el que llora, en socorrer al necesitado, en instruir al que no sabe; que a todos ama, a todos aconseja, y con todos muere en paz y en la Santa bendición de Dios!

Hay heridas que el tiempo no cicatriza; hay dolores que acaban con la existencia, y mientras más soportable la religión y la resignación los haga, nunca dejan de existir para ennoblecer el sentimiento; ese encanto indefinible del alma inspirada en la gratitud y en todo lo que es grande, bello, y regenera al hombre moralmente.

Eran las once de la mañana, día funesto y de triste recordación! Una muchedumbre inmensa, el pobre, el rico, el niño, el hombre y la infeliz mujer, apiñados al lecho de muerte del anciano sacerdote, su compañero de 60 años, su padre, su amigo y su bienhechor espiritual, todos con el corazón destrozado por el dolor, entre sollozos y llanto, oraban y aguardaban beber el último aliento del que fué testigo de su prosperidad y su desgracia; caritativo sin tasa; tolerante sin estudio; amoroso sin afectación; y, más que todo, irreprochable a los ojos de aquellos a quienes siempre predicó la moral y la enseñó con su ejemplo.

El Presbítero Juan de Jesús Ayala, distinguido y apreciado amigo del dignísimo Arzobispo, Illmo. Sr. Dr. D. Tomás de Portes, ha probado que supo inspirarse bien en las virtudes de aquel Venerable Prelado: verdadero padre del pueblo, todo cuanto poseyó fué para éste; a él consagró no solamente los recursos de su inteligencia, dando pasto abundante al espíritu por medio de la instrucción, sino que también socorriendo al necesitado, de quien siempre fué su mejor apoyo; vestía al desnudo; consolaba al triste; daba de comer al que no tenía pan;

consejo al que lo había de menester, y se afanaba demasiado en armonizar bien los intereses morales de sus feligreses para que viviesen en paz, contentos y dichosos en el hogar doméstico y en el santo temor de Dios.

Los que le conocieron y trataron, nunca dejaron de amarle; pues a una fisonomía dulce y simpática, agregaba un trato fino y una bondad exquisita que siempre dominaban en el corazón de aquellos con quienes se pusiera en contacto como el pueblo, todos pueden formar un criterio propio de las relaciones sociales de este santo hombre, y por cierto que no habrá ni uno solo que levante una queja contra él. Su vida fué un dechado de virtudes llevadas hasta el más alto grado que pueda llegar la perfectibilidad humana en medio de lo deleznable y alternativo de las cosas mundanas.

Bien dijo Su Sría. Illma. (*) en el momento solemne de entregar su cuerpo a la tierra, dirigiendo la palabra a la inmensa concurrencia que rodeaba su féretro:

“Dos cosas vengo a recomendaros en el instante doloroso en que dais sepultura a vuestro padre espiritual de 60 años; no le olvidéis jamás, él siempre lo quiso todo para vosotros, y todo también os lo deja muriendo en la pobreza; os deja sus palabras fraternales, sus consejos, su amor y su ejemplo, para que lo imitéis y seais “felices inspirados en la piedad cristiana”.

“Cuántas veces os reunáis en la casa de Dios, aquí donde reposan sus restos, y donde tantas veces os enseñó a orar, rogar vosotros por él al que lo llevó al cielo para premiar sus virtudes. Eternizar su nombre con el recuerdo: vivo oísteis siempre la voz del pastor para seguirla como buenas ovejas; muerto, honrad su nombre, imitad sus hechos y sed siempre dóciles a sus consejos de ayer, en bien de vosotros mismos y en prenda de gratitud al que tanto se empeñó por haceros felices”.

Inspiración feliz la de Su Sría. Illma, al par que prueba, entre otras muchas que tributó al Presbítero Juan de Jesús Ayala, de su afecto y aprecio a los relevantes méritos que reconociera en él!

(*) Monseñor Fr. Roque Coechia, Administrador Apostólico de esta Arquidiócesis.

En medio de una noche tempestuosa y por lo mismo peligrosa para quien no está acostumbrado a viajar por nuestros malos caminos, vino Su Sria. Ilma, en la buena compañía de tres sacerdotes y un ordenado *in sacris*, que juntos con él asistieron a solemnizar el acto de su inhumación, que tuvo lugar el 23 a las doce de la mañana, en medio de los gritos desesperados del pueblo, que inconsolable daba su último adiós al bienhechor, al padre y amigo querido.

La Común de San Cristóbal ofrece el testimonio de su gratitud a Su Sria. Ilma. por tan señalada prueba de deferencia al Presbítero Juan de Jesús, dejándole en las seguridades de que siempre sabrá apreciarla, considerándola como un recuerdo honroso para esta población, a la vez que espera de él siga dispensándole sus beneficios.

Este pueblo, eminentemente religioso, no olvidará nunca los buenos consejos de Su Sria.; pero, en cambio, confía mucho en la prudencia y tino de él, al resolver sobre los intereses espirituales de esta feligresía, que echará de menos la humildad, la mansedumbre, el amor y el afán constante del padre Juan, por hacerla feliz.

Las bien sentidas palabras de su Sria. Ilma. convencen de que conocía bien al Presbítero Ayala: murió pobre, es verdad, y todo, todo lo dejó al pueblo que tanto amó, como el padre de una gran familia que hoy queda huérfana. ¡Ya no resonará más en las bóvedas del templo la dulce voz del sacerdote venerable que llevó siempre la paz y el consuelo al hogar doméstico; ya el pobre y el desvalido que viven al borde de la tumba aguardando su última palada de tierra, no tienen apoyo; ya la casta doncella que se inspiraba en el modelo de sus perfecciones, perdió también el alentador constante de la virtud...! El viejo, el joven, el pobre, el rico, la mujer y el niño, lloran con razón y riegan con sus lágrimas la fría loza que guarda el tesoro perdido!

¡Tú lo quisiste, Dios de bondad y de misericordia! Todo lo que tú haces es bueno! Hágase tu santísima voluntad, así en la tierra como en el cielo!

Mas por fortuna y como un gran designio de la Providencia para eternizar su gloria y su poder, no todo pasa en la vida

cual sombra que desaparece sin dejar vestigio de su existencia: pasan, sí, el fausto, el brillo, la vanidad con su deslumbradora apariencia; el poder y la magnificencia con sus abominaciones; los reyes con sus cetros y sus coronas; pero la virtud, que siempre da resultados muy positivos, trasciende con su olor suavísimo más allá de la losa funeraria.

Ahí queda, como un testigo viviente, como un monumento impercedero de gloria, la Iglesia que edificó con sus ahorros, invirtiendo en ella, muchas veces, aun lo necesario para su subsistencia: ahí queda el recuerdo de un hospital levantado a su costo y erigido por su piedad al amparo del desvalido, a quien nunca faltó médico, vestido ni alimento; ahí están una infinidad de necesitados guarecidos del rigor de las estaciones, viviendo en pobres chozas reparadas por él: preguntad a lo más granado de esta población, quien los instruyó y formó en el camino del honor, y todos dirán: el padre Juan, esa Providencia del hombre en la tierra; ese meteoro luminoso lanzado sobre el sendero de la vida.

Y cuando no baste todo lo dicho para convencer de que hacemos justicia, tributando debido homenaje al mérito, proclamando las virtudes de este santo varón para que sean imitadas sobre la tierra, baste decir para satisfacción del pueblo y honra de aquél, que murió socorrido por la caridad pública y la piedad cristiana que no le abandonaron un solo instante en su lecho de muerte; que le prodigaron sus cuidados y que no desperdició medio alguno para agradaarle y servirle con afecto filial, hasta su verdadero tránsito a la inmortalidad que comienza con la muerte.

En un baúl viejo que componía acaso el mejor mueble de los muy pocos y muy pobres que poseía, sólo se halló una moneda de veinticinco centavos, dos hamacas rotas y algunos pares de calzetines en el mismo estado, once cucharas, y un cucharón de plata; tres pantalones de algodón y tres camisas de igual género; pues de tres sábanas que poseía, dió una de ellas a una vieja pobre de esta población, que, dos o tres días antes de enfermar, se la pidió de limosna.

Manda que sus libros sean vendidos y que el producido de ellos se reparta entre los pobres, a la vez que lega a la Iglesia

el bohío que habitaba y sus ornamentos, con la especial condición, de que, para enterrarle, se le ponga la casulla más vieja; que su cadáver sea encerrado en un ataúd y depositado en un túmulo humilde en la Iglesia y que sus exequias sean hechas del mismo modo que se usa con un pobre.

Así murió el padre Juan! consecuente, hasta el último instante de la vida, con sus costumbres y con la firme convicción que tenía, de que al sacerdote le basta proporcionarse lo muy necesario para mantener la vida y que lo demás que pudiera adquirir era del pobre y de la Iglesia.

Qué té tan viva alentaba siempre el corazón de ese hombre! Qué perseverancia tan inquebrantable le mantenía bajo las impresiones de la doctrina evangélica! Qué deseo tan ferviente de agradar a Dios y de cumplir sus santos preceptos!

¡Oh muerte implacable! Cómo extingués una vida que debieras haber respetado! Necesita acaso el cielo más luz que la que despide ese gran foco que alumbra con sus rayos desde la conciencia del hombre hasta las entrañas de la tierra?

No basta para ensalzar y glorificar a Dios, sus gerarquías y el coro de sus ángeles? ¡Ah! Como pesa sobre la humanidad doliente la sentencia fatal de un día de justicia y de eterna maldición contra el orgullo y la soberbia!

Cúmplanse ¡Dios mío! tus mandatos sobre la tierra; pero si allá donde habita el padre Juan que hemos perdido, hay un recuerdo para los que viven en este valle de lágrimas y de dolores; deja que siempre nos inspire con sus consejos; asístenos tú, con tu gracia; ayúdanos con tu santa bendición; resígnanos en nuestro dolor, y da descanso y paz eterna al que nos deja en la tristeza y la aflicción!

¡Padre Juan! Sacerdote venerable, pastor querido, oye la voz de tus hijos y recibe el último adios de aquellos a quienes amaste haciéndoles siempre el bien!

El Presidente del Ayuntamiento, *Eusebio Araujo*.— El Síndico Procurador, *Saladín*.— *M. J. Báez*.— *Angel Ma. Reynoso*.— *Lowesqui Montás*.— *A. Aliet*.— *Juan J. Ledesma*, Secretario.

DESCONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCION, 1881 (*)

El 13 de mayo fué desconocida la Constitución, sumándose San Cristóbal al movimiento de reformas iniciado entonces. Firmaron el acta las siguientes personas:

General Miguel Pérez, General José Remedio Cordero, General Eusebio Pereyra, General Manuel Mateo, General Mariano Rodríguez Objío, General José J. Bodré, General Selserino Reynoso, General José Nieves Martínez, General Juan Vicente Martínez, General Francisco A. Pineda, General Basilio Advincula, General Feliciano Dolores, General Guillermo Columna, General Juan B. Piña, General León Francisco, General Juan Florencio, General Francisco Salve, José de los Santos Pérez, General Clemente Montes de Oca, General Celestino de la Cruz, General Lino Román, General Antonio Peguero, General Victoriano de Brea, Presidente del Ayuntamiento Jerónimo Lachapél, Coronel Camilo Aquino, Coronel Justo Dipré, Bernardo Medina, Coronel Juan Castillo, Coronel Francisco Felipe, Coronel Francisco Rober, Coronel Facundo de los Santos, Coronel Pedro Salomé, Coronel José Celestino Pérez, Coronel Juan de Jesús, Coronel Victoriano de la Rosa, Coronel Eugenio Suero, Coronel Martín Alvarez, Coronel Valerio Lorenzo, Coronel Raymundo Pimentel, Coronel Pascual Valdéz, Coronel Domingo Casilla, General Marcelo Díaz, Coronel Felipe de la Cruz, Coronel José N. Rodríguez, Comandante Sacarias Martis, Comandante Mariano Cabral, Comandante Manuel Cención, Comandante Tiburcio Hermosén, Telesforo Aybar, Comandante Juan Tomás Tejar, Comandante Juan María Chiquito, Comandante Pedro María Moreno, Comandante Carlos de Nina, Comandante Fernando Peguero, Comandante Francisco Toin, Comandante Liborio Santana, Comandante Julián del Amparo, Comandante Cándido de la Rosa, Comandante José Travieso, Comandante Martín Rodríguez, Comandante Fabián Rodríguez, Comandante Gregorio de Noba, Coronel José

(*) *Gaceta Oficial*, S. D., No. 367, 25 junio 1881. Véase otro Manifiesto de San Cristóbal del 3 de agosto de 1879, contra la Constitución entonces vigente y en favor de la del 23 de diciembre de 1854, en *Gaceta Oficial* No. 276, del 16 de agosto 1879.

Mallén, Comandante Manuel Cueba, Comandante Eugenio Cueba, Comandante Lucas Morbán, Comandante Juan Carlos, Comandante Pascual Cabrera, Coronel Manuel Espiritusanto, Capitán Lázaro Alcántara, Capitán Fabián Lugo, Capitán Manuel Candalaria, Capitán José Leocadio, Capitán Pedro Lorenzo, Capitán Félix Herrera, Capitán Victoriano Cueto, Capitán Lino Rodríguez, Capitán Etanislao Angomuá, Capitán José Bello, Capitán Antonio Abad, Capitán Manuel Sapata, Capitán Abelardo González, Capitán Jenaro de Nina, Capitán José Gertrudis, Capitán Cristóbal Ascencio, Capitán Bartolo Santana, Capitán Antonio Peguero, Capitán Lino Adame, Capitán Pedro Solano, Capitán Agustín Solano, Capitán Segundo Cabrera, Capitán Fabián Rodríguez, Capitán Alejo Damblú, Capitán José Maldonado, Capitán Lorenzo Maldonado, Capitán Joaquín Cordero, Capitán Juan Andrés, Inspector Dionisio Dupré, Inspector Angel María de Luna, Inspector Román Aquino, Inspector Julián Mejías, Inspector Sebastián Ascencio, Inspector Rafael de León, Casimiro Lorenzo, José Mateo, Juan Marcelo, Domingo Valdéz, José de los Piña, Seferino Rincón, Juan Santo Gómez, Baldomero de los Reyes, Miguel de la Cruz, Braulio Araujo, Juan Pablo Santana, Benito de Morla, José de los Santos Ascencio, Gabriel Soriano, Benigno Dupré, Gregorio Lorenzo, Eulogio García, José Altagracia Rodríguez, Juan Basilio, Manuel Escudero hijo, Cristóbal Tejar, Santiago Sapata, Leo Boisar, Delile Renville, Juan Romero, Telesforo Moreno, Bernardo Saladen, Bartolo Peralta, Agustín Corporán, Rafael Martínez, Baldomero Ascencio, Cristóbal Nina, Carlos Peguero, Lucas Coca, Filomeno Martí, Apolinar Pazcasio, Alcalde Constitucional José D. Pereyra, Comisario de Policía Ramón Andrés Escobosa, General Juanico Felipe, Comandante Seferino Pérez, Capitán Juan Bautista, Teniente Julián de Peña, Alférez Francisco de Jesús, Regidor del Ayuntamiento Manuel María Puello, Subdelegado de Hacienda, Manuel Escudero.— Siguen firmas.

(Gaceta Oficial No. 367, del 25 de junio de 1881).

LAS LECCIONES DOMINICALES DE J. P. PINA

Como si no fuera suficiente para cimentar la gloria de un

hombre su desvelada consagración al magisterio, Juan Pablo Pina se dedicó a realizar una obra civilista que habría bastado para colocarle entre los próceres civiles de la República: fué quizás el primero en prestarle su atención al campesino, a la humilde autoridad campestre. En San Cristóbal, el 19 de octubre de 1881 el benemérito maestro inició una serie de *Lecciones dominicales*, para ilustración, principalmente, del campesino dominicano. La lección inaugural fué acerca del tema *Amar a su patria*; la tercera, *El campo*; la quinta, dictada el domingo 9 de febrero de 1882, acerca del *Alcalde Pedáneo*. Infortunadamente, la epidemia de viruelas de ese año interrumpió las meritorias faenas dominicales de Pina. A continuación se reproduce el extracto de su lección dedicada a los Alcaldes Pedáneos, publicado en el periódico *El Eco de la Opinión*, de Santo Domingo, del 9 de febrero de 1882. Una simple nota reseña el acto: "Esta lección fué dada a más de cien personas de los campos y tuvo lugar el acto con la mayor solemnidad, tocando algunas piezas la banda de música y asistiendo a la puerta de la Comandancia varias señoritas de la Común". Las palabras de Pina contienen, además, la expresión de su amor por San Cristóbal, a la que le dió lustre y gloria:

"Señores: Mi deber era el primer domingo de enero haber dado la cuarta lección, ya por la misma instrucción, cuanto por felicitar a todos en el nuevo año, que nos presenta augurios de felicidad. Pero como día festivo de los Santos Reyes, tuve a bien excusarme, quizás no debido a la festividad del día, sino tal vez, aguardando obtener el resultado de mis lecciones. Veo, pues, con sumo placer, que ellas van produciendo saludables efectos, y manifiesto que estoy plenamente satisfecho, pues no sólo habeis prestado oído a la tercera lección sino que habeis observado mis consejos, y estos han producido magníficos resultados. Ni una queja, ni un disgusto, nada ha tenido que lamentarse en las fiestas de pascuas, que otras veces han sido de funestas consecuencias.

Siempre mi cuarta lección tuvo efecto el domingo 15, y fué dirigida a la juventud del pueblo, que se consagra al arte de la música, para que sea constante en su propósito y no abandone tan plausible idea.

Hoy pues tiene lugar la quinta lección.

Es tiempo ya de haceros conocer la ley de Policía Rural, que está confiada en los campos a los Inspectores de Agricultura y a los Alcaldes Pedáneos allí establecidos en todas las secciones, los cuales están bajo la inspección inmediata de los Gobernadores Políticos de la Provincia, del Comandante de Armas y del Alcalde Constitucional de la Común.

Los Alcaldes Pedáneos son nombrados por los Comandantes de Armas de las comunas, de acuerdo con los Alcaldes y Síndicos procuradores. Y precisamente, ellos hacen recaer estos nombramientos en personas de actividad, de celo y honradez, cualidades de que gozan todos los que aquí se encuentran reunidos.

Todos los individuos de las secciones, todos en general, se hallan obligados a patrullar y a dar auxilio al Alcalde Pedáneo, en caso de necesidad, así como a poner en su conocimiento los crímenes, delitos y contravenciones que lleguen a su noticia y que se cometan en su misma sección.

Las obligaciones de los Inspectores y Alcaldes Pedáneos son varias, y la Ley las marca punto por punto; más yo os indicaré algunas como más esenciales:

Mantener el orden y tranquilidad, arresando y enviando ante el Alcalde de la Común al promotor del desorden.

Impedir el juego de suerte y toda clase de diversión, a menos que no sea vispera de domingo o día feriado, y que para la diversión necesite la previa licencia del Alcalde Pedáneo.

Para el juego de suerte, nunca debe haber licencia, nunca.

El juego de gallos si es permitido en los días feriados, y tiene que asistir un oficial rural.

Hay hoy puesto en vigor el decreto de Pasaportes, medida muy a propósito que ha tomado el Gobierno para cortarle el vuelo a los perturbadores del orden: así es que ninguna persona, absolutamente ninguna, podrá viajar sin su pasaporte.

En una de sus atribuciones les dice la ley, que no permitan, bajo ningún pretexto, en su sección, personas que se introduzcan, si no les presentan el correspondiente pasaporte, o el permiso para establecerse.

Están también en la obligación de dar cuenta, el primer domingo de cada mes, que es el escogido para las lecciones dominicales, del estado de su sección, tanto acerca de la paz y armonía o desavenencias entre todos, cuanto de la mejora, adelanto o atraso de las labranzas.

El tiempo que paulatinamente transcurre, es el mejor testigo de que la paz y la tranquilidad se van haciendo satisfactorias para aliviar un tanto las fatigas de nuestros conciudadanos, y para el engrandecimiento de la Patria.

Nuestro dignísimo Presidente, desde la ciudad de Puerto Plata, envía sus felicitaciones lisonjeras a toda la República en general y me complazco en darle lectura a su discurso ante todas las autoridades de la Común.

Sí, señores Alcaldes: yo no abandonaré jamás este, para mí, memorable recinto, donde estoy consagrado a vivir con vosotros como un verdadero hermano. No dejaré nunca de instruiros en el camino verdadero de la razón y del bien, que es lo que debe purificar vuestros sencillos corazones.

Habréis reparado en mí el gran desprendimiento con que me he dedicado y me dedico siempre a daros una clase tan provechosa para vosotros, para la generalidad en fin.

Lo dice muy alto la prensa, que tantos elogios me dirige por un acto tan beneficioso. Lo manifiesta también el que ya en otros pueblos de la República quieren seguir el ejemplo de San Cristóbal.

Este lugar, por el cual siento tantas afecciones y simpatías y donde cuento con innumerables amigos leales, es el que he escogido para entregar mis últimos días de existencia al Creador. Por lo que, en esta aurora del 82, que aparece radiante y vivificadora, os ofrezco mis servicios a todos en general, sin interesar más recompensa que la satisfacción de hacer el bien por doquiera que piso.

Descosco pues, que esa aurora del 82, os colme de felicidades, y que la Provincia se muestre pródiga con vosotros, brindándoos un año fecundo para vuestras labranzas, y lleno de prosperidad para vuestras familias!

Cierro mi quinta lección, reservándome para la sexta indicaros otros deberes que os marca la Ley Rural".

GABRIEL V. CARRANZA, FERROCARRIL DE SANTO
DOMINGO A SAN CRISTOBAL, 1888 (*)

La historia no se comprendería en muchas de sus páginas sin el estudio de los esfuerzos con que los pueblos de todas las edades del mundo se han afanado por abrir caminos; y sin el influjo portentoso que su incremento ha ocasionado en el desarrollo de la producción. Facilidad y rapidez: son los caracteres de sus adelantos en los medios de comunicación recíproca. Seguridad y conveniencia son las de su perfeccionamiento. La industria, el comercio, la ilustración misma se perdería sino pudiéramos emplear oportunamente nuestra actividad por falta de vías de comunicación. Pero no ha bastado para el incremento de los ramos del humano saber el sistema de los caminos antiguos es una necesidad hoy reducir las distancias y perder el menos tiempo posible en recorrerlas y las líneas de caminos de hierro han venido a satisfacerla. Quién es capaz de calcular la influencia que ejerce en las transacciones sociales? Ellos son el gran barómetro que sirve para juzgar de la importancia de las naciones.

Todo ferrocarril es una obra colosal y su construcción exige grandes sacrificios, porque si difícil es combinar los elementos necesarios para adquirir el usufructo de un camino de hierro por un gran espacio de tiempo, la imaginación no alcanza a medir la influencia que el ferrocarril puede ejercer en el mejoramiento moral y material del país que se estremece y sacude su pereza al oír el penetrante silbido de la locomotora, que va como anunciando la buena nueva. Para llegar a este punto hay que dividir el pasado, el porvenir.

Tal acontece en el ferrocarril que nos ocupa su primera sección de la ciudad de Santo Domingo al poblado de San Cristóbal; su estudio y trazado ha tenido que obedecer más que a las consideraciones facultativas, a los intereses que va a desarrollar.

El poblado de San Cristóbal y su estensa común o partidos es la más poblada del Sur de la República, se le calcula sobre

(*) Del original. Archivo de la Nación. Sección Fomento, 1888.

veinte mil almas: la propiedad se encuentra bastante repartida y acusa un considerable movimiento en sus habitantes: Esta común se le reputa como el mercado de frutos menores o víveres de la Capital a la que concurren diariamente, dando un tráfico de pasajes al ferrocarril, suficiente a la explotación bi-semanal en dos expediciones.

También existe en aquella común el lugar nombrado "La Toma", Baños Termales, adonde concurren de toda la República para el alivio de sus dolencias físicas y cuyo movimiento incrementará notablemente el número de pasajes.

Aun cuando en su trazado definitivo habrá que tenerse en cuenta las empresas mineras que se inician, el presente está garantizado; por los datos que suministran las consideraciones anteriores, que permiten la aplicación de las fórmulas de Michel, para el cálculo del tráfico probable de un trazado.

$$T = \frac{2 \sum (\sqrt{v} + v -) d}{g} ; \quad K = g \sum (2 vm \times p + 2 np')$$

considerando a g como los $2/3$ de la longitud total para una población de 24.000 habitantes, obtendremos que el producto kilométrico será de pesos 1,146 del número total de habitantes que garantiza de una manera espléndida el interés del capital que se invierta.

Dos trazados, se indican en este proyecto y se señalan en el plano aljunto; uno que partirá de la ribera del Ozama directamente a San Cristóbal; cuya trocha y replanteo se comenzará brevemente y otro de la parte estramuros de la Capital sobre la Costa hasta el paso del río Haina.

Partiendo de la orilla del río Ozama hasta la Cañada de San Carlos, cuyo curso de aguas seguirá; atraviesa el potrero de la Hacienda la Caridad al entronque del cruce de la línea que esta tiene; donde tomará los azúcares y frutos de la misma; pasará a la Hacienda la Fé sobre su batey, para desempeñar igual servicio; siguiendo el camino actual, podrá establecer una estación o apeadero en el litoral del mismo a un kilómetro del Batey de la Hacienda Encarnación, para las faenas de esta finca y por el mismo camino seguirá hasta la Angostura, para el

paso del río Haina y de aquí a San Cristóbal por el trazado marcado en el plano.

Teniendo en cuenta el que suscribe el movimiento de pasajeros desarrollado en el tranvay de esta ciudad proyecta el estudio de un ramal del ferrocarril que se construya, desde el Naranjito altos de S. Carlos, atravesando esta población e internándose en la ciudad por las calles del Arquillo y Plateros a la bajada del río; ramal que intentó colocar al establecimiento del ya citado tranvay, y que no pudo realizarse por la baja de los azúcares que impidieron el concurso de los Sres. Hacendados; pero cuyos datos, comprobados hoy, por la experiencia de aquella línea, justifican que el ferrocarril que se establezca con estas condiciones, tiene perfectamente asegurado el interés de su Capital.

Las ventajas de esta línea, se hacen más claras, cuando se examinan los terrenos que posee la común de S. Cristóbal; terrenos todos de gran vegetación, y que se prestan a cualquier cultivo, que hoy no se intenta por las faltas de comunicaciones.

El territorio que atraviesa la vía, en general presenta pequeñas alteraciones con sorprendente irregularidad; lo que ocasionará algún movimiento de tierra según se desprende del perfil trazado cuya escala de cotas se acompaña.

Apesar de las pequeñas alteraciones que presenta el terreno, solo se atraviesa el caudaloso Haina y a una altura tal que la naturaleza presta su cooperación por su forma facilitando el paso.

Los arroyos Itabo, Arenoso y río Viejo o Nigua que también cruzará la línea en sus pasos son de poca consideración: los diversos arroyuelos que se cruzan serán cubiertos por alcantarillas o targeas, aun cuando no sean de aguas constantes.

El suelo y subsuelo por lo general es bastante duro; pues abunda en ellos la sílice y pizarras.

Las inclinaciones o rasantes máximas no pasarán del tres por ciento y sus curvas llevarán radios superiores a 120 metros.

En atención a que esta línea deberá entroncar con las ya establecidas en las Haciendas "La Fé" y "Caridad" el ancho de

su vía será de setenta y cinco centímetros ancho de aquellas; pues de lo contrario el trasbordo de electos, haría imposible para los Sres. Hacendados la utilización del ferrocarril en atención a los gastos que tendrían; superiores entonces a los que hoy tienen con sus medios comunes de transporte; máxime que para el tráfico que debe desarrollar esta línea, es más que suficiente aquel ancho; pues tráficos muchísimo mayores y con menos ancho se desarrollan en la Isla de Cuba y Perú.

Sto. Domingo 28 de Enero 1888.

Gabriel V. Carranza.

MAXIMO GOMEZ EN BANI Y SAN CRISTOBAL (*)

San Cristóbal, abril 1900.

I

A las 7 de la mañana el General Máximo Gómez, acompañado de su hijo Urbano y de los caballeros Leopoldo Ceara, Enrique de Marchena, Julio Herrera hijo, Doctor Morillo, José Antonio Silva, Rafael Gómez y el Director del LISTIN abandonó la quinta, residencia de su hijo Maximito, emprendiendo marcha, camino de Bani, vía San Cristóbal.

Vestido de paño azul con franja dorada, y sombrero negro de fieltro, montaba el General el elegante y cómodo caballo propiedad de Don Francisco Herrera. Fué de admirarse la agilidad con que montó el brioso corcel y con qué naturalidad manejaba sus riendas.

Durante la marcha y hasta nuestra llegada a Haina nos contó el General algunas anécdotas y algunos episodios de la sangrienta guerra de Cuba.

Recordó los días felices de su juventud cuando por esos mismos caminos que transitábamos, iba él con su *recua*, carga-

(*) En estas reseñas, al estilo de la época, hay algunas críticas, y luego las consiguientes rectificaciones. Aparecieron en el *Listin Diario*, S. D., 27 y 30 de abril y 1º y 3 de mayo de 1900.

da de serones y escobas, productos de su pueblo. Y nos habló de Bani, del Bani de su infancia y de sus recuerdos en la manigua cubana, al que iba a volver a ver después de 35 años de ausencia.

Antes y después de pasar el río, el cielo nos obsequió con un pequeño aguacero.

Una parte del grupo había pensado solamente acompañarle hasta la citada ría, pero en parte lo agradable de la compañía y en parte la súplica del General hicieron que continuaran viaje hasta la vecina villa.

Y llegamos a San Cristóbal, y sufrimos, allá en nuestro corazón de patriota, una amarga decepción. La indiferencia de este pueblo, ante todo lo que es gloria, está sintetizada en su estacionamiento ante los adelantos del progreso. El San Cristóbal de hoy es el mismo de hará diez años, no obstante estar a siete leguas de distancia de la Capital.

Los informes suministrados y hechos circular por el LISTIN sobre los preparativos de ese pueblo para la recepción del General, aquellos decires que nos pintaban a 40 músicos esperándole a la orilla del río a la entrada de la población; que 50 ginetes iban a alcanzarle para acompañarle hasta la casa designada para hospedarle, resultaron un pura mentira.

Todo el anunciado cuerpo de ginetes se redujo a doce individuos, contados, entre estos algunos del campo, el Presidente del Ayuntamiento y algunos jóvenes que no conocemos. El Jefe comunal se excusó de no poder ir a alcanzarle por motivo de no poder montar a caballo.

A las 10 y media a. m. entramos a aquella población, y atravezando calles desiertas, verdadera soledad de los pueblos retrógados, llegamos a la morada del señor Lucas Diaz, donde debía hospedarse nuestro ilustre compatriota. Allí nos recibió una especie de murga, cuatro muchachos armados de sendos instrumentos que después de un cuarto de hora de registros, intentaron *pujar* el Himno Nacional, resultando la obra del Maestro Reyes, ni danza, ni vals, ni nada.

Callada la música, para gracia nuestra, los jóvenes Pina y Hopelman, aún a caballo el General, dirigiéronle sendos dis-

cursos, por cierto en la ocasión más inoportuna, cuando caía la lluvia teniendo éste que sufrir sus no muy halagadoras abluciones.

El General se hospedó en la citada casa, teniendo su escogida comitiva de capitaleños, a falta de la hospitalidad de quien era natural esperarla, que acudir a la casa de la señora Silveria Valdez, donde se hicieron servir cuanto necesitaron.

Después..... un silencio sepulcral en torno nuestro. Y nosotros preguntándonos ¿dónde está la autoridad de este pueblo que así se ausenta de un acto, sinó de ovación de cortesía? Qué se hizo el tribuno del pueblo, el de los briosos conceptos, el de las largas jaculatorias a cuanto *sotana* llegó a ocupar la parroquia de la *heroica* villa, el del eterno ditirambo a cuanto Jefe pasara por allí o empuñara la *batuta* de la Comandancia?

¿Dónde estabais, oh perillustre cantor del Nigua, oh fogoso orador Juan Pablo Pina?

Después de la espléndida ovación de la Capital al ilustre compatriota, San Cristóbal ha dado la nota más alta en el diapasón del atraso y falta de cultura de los pueblos.

Y pueblo que no sabe honrar sus propias glorias, que vegeta al pié de un oscurantismo tradicional, no tiene razón de ser.

El General Gómez debió haberlo excluido de su itinerario.

Uno del Grupo.

II

Regreso a la Capital. Recepción en la Italia. Llegada a San Cristóbal. San Cristóbal vuelve por sus fueros.

San Cristóbal, Abril 30-2.45 p. m.

LISTIN, S. D.

Salida Baní temprano; viaje feliz excepción caída caballos dos compañeros sin resultado fatal. Hermosa recepción "Italia",

hasta lechón asado. Llegada San Cristóbal eminentemente soberbia, pueblo, representantes Gobierno recepción regia, entusiasmo indescriptible. Gran banquete, muchas fiestas, pueblo masa pide quedemos hasta mañana. General dispone viaje. Le urge.

Rafael Gómez.

III

Regreso. Hurra por San Cristóbal.

A regreso del General Gómez, de su viaje a Bani, San Cristóbal se ha puesto a la altura de su deber. Con vítores de honor y demostraciones de júbilo ha recibido y despedido de nuevo al ilustre huésped, desmintiendo así la amarga nota y dura crítica de quien la juzgó ayer falta de cultura social e indiferente ante todo lo que fuera impulso de progreso, obra de bien o esfuerzo reparador de virtudes cívicas.

Bien merecen nuestros vecinos un aplauso sincero. Para honra de la patria, ensalzamos hoy la conducta de ese pueblo que no ha querido quedarse atrás en la popular ovación que ha saludado con himnos y flores la llegada del luchador de Cuba, del Bienvenido a la patria nativa, ideal esplendoroso de su mente de héroe y de su corazón dominicano.

Ayer ha regresado el General de su pasco de triunfos, abrumado, como siempre, por los laureles que alfombraron su camino, por la explosión de afectos con que la gloria nacional ha exultado sus glorias, cantando sus hazañas y celebrando la vuelta del hijo ausente que llega con los arreos del triunfo, quemado por el sol de las batallas y adulado por la misma fama que hizo de madre en la historia de los Bolívar y Garibaldi de los dos continentes.

En una de nuestras próximas ediciones publicaremos los detalles del festival que ha celebrado Bani para dar el "salve" y decir adiós a su ilustre hijo.

IV

Serían como las 6 de la mañana del 27 de Abril ppdo. cuando, de la vecina villa de San Cristóbal, salíamos para Bani en compañía del General. La comitiva se componía de unos 30 ginetes, engrosada con 20 más que vinieron a alcanzarle a Santa Cruz. Entre ellos figuraba el Sr. Tomás Díaz, hijo del finado General Don Modesto Díaz, compañero de armas del Ilustre viajero en la guerra cubana, el cual fué recordado por el joven J. Trujillo Valdez, al dirigirle al Gral. Gómez unas palabras de bienvenida. Este dedicó un recuerdo y una lágrima al amigo muerto.

Una mañana de satisfacciones fué la recepción familiar del hogar Díaz, sirviéndose un espléndido almuerzo, y haciendo más encantador y poético el cuadro las Tres Gracias de aquel santuario, quienes recitaron al General algunas poesías, premiadas con el beso de bendición del ilustre viejo.

De este lugar partimos como a las 10 a. m., y una hora después nos encontramos con otro escogido grupo de ginetes, entre ellos el Jefe Comunal de Bani. A invitación del caballeroso don Tomás Velásquez pasamos a su pintoresca finca, adonde fuimos obsequiados galantemente y adonde permanecimos hasta las 2 de la tarde.

En Paya, el simpático caserío, el pueblo de las muchachas bonitas, nos detuvimos unos momentos, siguiendo viaje y celebrando nuestra entrada a las 3 y 30 p. m. Era de notarse la impresión de felicidad que bañaba el rostro del General a medida que se acercaba a su nativo pueblo. Iba a volver a ver su viejo rancho, su *tamarindo*, sus amigos viejos, los de sus juegos de niño y sus recuerdos de hombre.

La recepción fué regia! Una comisión diputada por el Ayuntamiento, por boca de su Presidente, le dió la bienvenida; al apearse de su caballo el General, los jóvenes Atilano Blandino y Rafael Santana, trajeados de blanco, ataron cintas con los colores de las banderas cubanas y dominicanas del freno de la arrogante bestia, y así fué conducida por ambos hasta el parque.

Bani estaba de fiesta. Y de fiesta de luz, de banderas, de alto patriotismo y de alta gloria.

Las calles lucían ricos adornos, y en sus aceras, y en sus casas ramilletes de flores ¿sabéis qué flores? Mis predilectas: las mujeres!

Alfredo Matos le obsequió con un elegante *bouquet*; la espiritual Adelaida Lizardo con una corona de flores naturales "Tributo de la Escuela El Porvenir al ilustre Banilejo", y otra en nombre de los Hijos de Baní, por la simpática y angelical Irenita, quien con su dulce entonación le dedicó una brillante composición poética. En la frente angelical de Irenita brilló el cariñoso beso del General.

Seguidamente hicieron uso de la palabra el inteligente joven Fabio Herrera y el ya conocido tribuno Don Saturio Vicioso. Después, en elegante procesión entre músicas y vivas, se trasladó el General a la Iglesia, donde se cantó un *te deum* en acción de gracias, retirándose de allí a la morada que le habían preparado, donde se pasó en demostraciones de vivas alegrías la primera noche.

Día 28. Muy temprano recorrió el Gral. las calles del pueblo acompañado de un grupo de amigos, pasando más luego a la quinta "Alto de los Melones" donde permaneció toda la tarde. En la noche un grupo de señoritas y caballeros le obsequió con una serenata ofrecida por el Gral. Marcos Cabral. A la serenata siguió el baile, terminando este a las dos de la madrugada.

Día 29. Al alborar emprendimos camino a la célebre "Piedra del Chivo" donde el General tomó un baño, regresando a las 7 al pueblo. En la noche celebróse una velada, al aire libre, inaugurada por el citado Sr. Cabral, y recitó Irenita una valiente composición titulada "Cuba" y siguióle en el verso y en la gallardía la hija de Don Marcos, repitiéndose en la tribuna Fabio Herrera y el Señor Vicioso. También habló el General cerrando su discurso con estas frases: "Son mis deseos venir a pasar aquí los últimos días de mi vida, que seais vosotros los que arrojeis un puñado de tierra sobre el cadáver de este humilde banilejo".

Después, entre un grupo de vírgenes, trasladóse el General a la morada del Doctor Blandino, donde se bailó hasta las 2 de la mañana.



Día 30. A las 5 de esa misma mañana salimos de regreso a la Capital. Antes de llegar a la finca "Italia" nos encontramos con un grupo de cubanos, quienes siguieron con nosotros hasta el referido Ingenio, donde se obsequió al General y a su comitiva con un espléndido almuerzo, ofrecido por su administrador señor don Joaquín Castillo y el señor don Eduardo Rodríguez. Las hijas de este último amenizaron con sus gracias aquellas horas de verdadera felicidad.

Mediaba el día cuando nos despedimos de aquel hogar y de aquellos amigos, con rumbo a San Cristóbal. En la marcha tuvimos que perder como una hora por haberse enfermado el caballo del General.

Antes de llegar a esta ciudad vino a alcanzarnos un grupo de ginetes, entre ellos el progresista Jefe de esa Común, señor don Manuel de J. Castillo.

San Cristóbal recibió al viejo fuerte con abrazos de júbilo. El señor Juan Pablo Pina fué el encargado de interpretar y decir la impresión de gloria de aquel acto solemne. Y entre un grupo de señoritas y banderas y flores, vitoreado, como un Rey de las batallas, llegó el General a la casa de la señora doña Silveria Valdez donde nos sirvieron una comida regia. De allí salimos al caer la noche, llegando a las 8 y 30 a la quinta morada de don Máximo.

Bienaventurados los héroes de la independencia de un pueblo, porque de ellos es el reino de la inmortalidad y de la gloria!

El Repórter.

SAN CRISTOBAL EN 1907 (*)

La población de San Cristóbal está situada a 28 kilómetros al O. de la ciudad Capital, en la margen derecha del río Nigua. Es Común y parroquia de término, teniendo, en consecuencia, Jefatura Comunal, Ayuntamiento, Alcaldía, Subdelegación

(*) De la obra de Enrique Deschamps. *La República Dominicana*, Barcelona, 1907, p. 146-150, segunda parte.

nes de Hacienda y Correo y Oficial Civil. Cuenta 25.000 habitantes y estará unida a la Capital muy en breve por una carretera y un ferrocarril, ambos en construcción. Sus terrenos son de los más favorecidos por la naturaleza, pues aquellos que carecen de la extraordinaria fertilidad que caracteriza a la mayoría de sus regiones, son gigantescas montañas de cuarzo, saturadas de cobre que en día tal vez muy próximo ya, se conviertan en poderosa riqueza económica.

Además de las innumerables fincas agrícolas que le dan vida, la mayor fuente de producción y de trabajo de la común está constituida por el Ingenio Italia, de la señora Laura P. Vda. Vicini, administrado por el señor Luis Felipe Vidal, y cuya producción anual alcanza a la de los mayores ingenios y centrales del país.

Reunióse en San Cristóbal el primer Congreso Constituyente de la República, autor de la Constitución del 6 de noviembre de 1844, y era natural de la localidad el Gral. José M. Cabral, Presidente de la República de 1866 a 1868. Es también natural de San Cristóbal, el Sr. José Dubeau, una de las principales entidades pedagógicas del país, maestro de una gran parte de la juventud ilustrada de ambos sexos de Puerto Plata, y literato de la segunda generación de escritores dominicanos.

El H. Ayuntamiento sostiene un número de escuelas públicas relativamente importantes; y una gran parte de los productos agrícolas que se consumen en la Capital, proceden del rico y laborioso San Cristóbal.

La común tiene las siguientes aldeas: Nigua, Hato Viejo, Doña Ana, El Carril, Cumba y Malpaí, todas pobladas, pintorescas y ricas.

Jefe Comunal: Gral. H. Cabral.

Presidente del Hon. Ayuntamiento:

Alcalde Constitucional: Juan P. Pina.

Oficial del Estado Civil: A. Hoepelman.

Cura Párroco: Pbro. Marcelino Borbón y Peralta.

Agente de Correos y Telégrafos: Plinio B. Pina.

A

Aliés, Antonio	República
Araujo, Florencio	"
Aliés, Bernardo	San Juan

B

Báez, Ml. José	República
Bazil, Hipólito	"
Borbón y Peralta, Marcelino	"
Barinas, Julián	"
Bru, Antonio	"
Barinas, Rafael	"
Bazil, Teodoro	"
Borbón N., Pedro	"
Barinas, Pablo	Bella Vista
Brioso, Burtillo M.	San Juan

C

Chanlate, Jesús	República
-----------------	-----------

D

Díaz, Lucas	San Juan
Durán, C. M.	"

E

Espinal, Rodolfo	San Juan
------------------	----------

F

Franco, Luis	San Juan
Fajardo, M.	La Reunión

G

Grauthin, Eisá	San Juan
Gómez, Rafael	"
Guridi, E.	San Bruno
Gómez, Ildefonso	"
Guillén, Nicolás	La Reunión

L

Lapaix, Federico	República
Ledesma, Epifanio	San Juan
Linares, Agustín	"
Lejer, José J.	San Bruno
Lachapel, Lucas	"
Lapaix, J. del C.	"
Linares, Manuel	Reunión
León, Pascual de	Bella Vista

M

Moreno, José	Bella Vista
Miranda, Francisco	"
Mañaná, José	"
Montás, Máximo	República
Montás, Eugenio	"
Montás, Donastor	"
Montás, Loweski	"
Moreno, Telesforo	"
Mateo, Manuel	San Juan
Mas, Antonio,	"
Méndez, Ml. de Jesús	"
Mata, Ramón	"
Mena, Pbro. Luis A.	"

Manabo, Vda.	"
Meriño, J. Y.	"
Medina, Bernardo	San Bruno
Mieses, Simón	La Reunión

N

Nina, Carlos	República
Nina, Genaro	"
Nina, J. M.	San Bruno
Nina, Cristóbal	San Juan

P

Pereyra, Julio	Bella Vista
Pérez, Ramón	"
Pérez, R.	"
Pérez, Jacinto	República
Pérez, José A.	"
Pina, J. Pablo	"
Puello, Joaquín A.	"
Pagán, Zoilo M.	San Juan
Pina, Plinio	"
Pereyra, Ramón M.	"
Pina Manuel	"
Puello, Manuel	"
Pina, Teódulo	"
Pina, Pedro	"
Puello, Ml.	"
Pinedo, Francisco	San Bruno
Pérez, Ramón	"
Pérez, Wenceslao	La Reunión
Peguero, Eliseo	"
Pereyra, Alberto	"

R

Ramírez, Ml.	La Reunión
Renvillo, J. D.	San Bruno
Ramírez, Lorenzo	Bella Vista
Rivera, Bernardo	"
Rivera, Juan	San Juan
Read, Francisco	"
Read, Félix Eduardo	"

S

Serra, Fabián de	Bella Vista
Saladín, David	República
Seijas, Manuel	San Juan
Soñé, Manuel	"
Sánchez, Ildefonso	"
Saladín, Leonidas	"
Saladín, Emilio	"
Santana, Francisco	San Bruno
Sánchez, Arcemo	"
Silva, José Altagracia	República

U

Uribe, Marcos	Vella Vista
Urbaez, Basilio	República
Uribe, José A.	"
Urbaez, José Y.	"
Uribe, Isidro	"
Uribe, José D.	"

V

Valdés, Ramón	República
---------------	-----------

Valdés, hijo, Ramón	"
Valdés, José Trujillo	"
Velázquez, Santiago	San Juan
Valdés, Jesús	"
Vargas, Pedro	San Bruno
Vargas, Altigracia de	"

Z

Zapata, José Francisco	República
------------------------	-----------

Comerciantes

Batista, Julia	Pereyra, Julio
Brum, Alfredo	Puello, Joaquín A.
Bazil, Isidora	Pimentel, Manuel A.
Benzan, Rosa	Pina, Manuel
Corporán, María	Pérez, Ramón
Coiscou, Isabel	Pina, Manuel
Castillo, Joaquín A.	Rodríguez, Rodolfo
Chamlat, Jesús	Ribera, Juanica
Díaz, Juan de	Read, Federico
Grantil, Elisa	Scijas, Manuel
Gómez, Francisco	Turbi, Gabino
Gómez, José María	Uribe, Benjamín
Lamerica, Bellita	Uribe, Isidoro
Lachapel, Olimpia	Uribe, Marcos
Luna, Celina de	Pagán, Zoilo
Lorenzo, Florencio	Velázquez, Santiago
Montás, Loweski	Ves, José
Martiche, Domingue	Vargas, Altigracia
Moreno, José	Zapata, Francisco
Oviedo, Margarita	

Agrimensores Públicos

Pérez, Jacinto
Pérez Domínguez, J. A.

Albañiles

Ocumares, Rafael
Fajardo, Manuel

Barberías

Sánchez, J.

Baulerías

Durán, C. M.

Carpiterías

Mañaná, José Luis
Pina, Pedro A.
Velázquez, Santiago

Chocolaterías

Barinas, Julián
Velázquez, Santiago
Cruz, Eduardo de la

Destilerías

Félix, Eduardo
Montás, L.
Bernardo Elías y Ca.

Farmacias

Mas, Antonio

Herrerías

Boissar, León

Agente de Loterías

Mañaná, José

Modistas

Fournet, Adelina
Bernal, Eloisa
Bernal, Luisa

Médicos

Brioso B., Miguel

Platerías

Aliés, D.
Albert, J. M.

Panaderías

Pagán, Z.
Medina, B.
Pina, M. M.

Presbíteros

Borbón y Peralta, M.
Mena, Luis A. de

Relojerías

Espinal, Rodolfo

Sastrerías

Blonden, Juan

Bazil, Hipólito

Martiche, Manuel

Talabarterías

Renvilla, Juan de Dios

Tabaquerías

Silva, J. A.

Uribe, S.

Gómez, R.

Zapaterías

Uribe, José A.

León, Pascual de

Brun, Alfredo

Pérez, W.

Vargas, Altigracia

Aliés, Ml. de Jesús

SECCION DE CAMBITA

Agricultores

Carreño, P.

Dipré, D.

Dominguez, P.

Dipré, B.

Dominguez, M.

Dominguez, M. M. Vda.

Dominguez, Vda.

Figueroa, S.

Garabito, C.

Jimenes, J. C.

Jimenes, S.

Lorenzo, F.

Lión, J.

Lorenzo, C.

Montás, R.

Montás, Vda.

Noba, I.

Ruiz, T.

Ruiz, A.

Tejeda, J. M.

Tejeda, D.

NAJALLO ARRIBA

Agricultores

Cierra, F. de

Ferrier, R.

Pozo, M.

Santana, Ml. de J.

CACAGUAL

Sarrante, J.

Sarrante, J. M.

*Agricultores**Apicultores*

Cierra, F.

Durán, P.

Duvergé, R.

Guerrero, F.

Montás, E.

Ramírez, L.

Ramírez, T.

DOÑA ANA

Agricultores

Aquino, Ml.

Cierra, F.

SABANATORO

*Apicultores**Agricultores*

Rivera, B.

Báez, J. F.

Pérez, Z.

EL FONDO

CAMBITURIBE

*Ganaderos**Agricultores*

Durán, P.

Alvarez, P.

LA CABRIA

Cuesta, V.

Jacinto, J.

*Apicultores**Apicultores*

Custodia, J.

Alvarez, P.

CUMBA

ESTANCIA DEL REY

*Apicultores**Agricultores*

Guzmán, J.

Rodríguez, M.

Montilla, J.

Rodríguez, Ml. de J.

LIMON

Apicultores

Herrera, A. M.
Pagano, J.
Pepino, J.

EL CARRIL

Agricultores

Dolores, T.
Díaz, A.
Díaz, M.
Dolores, F.
Jaime, F.
Pimentel, P.
Pérez, J.
Piñeiro, D.
Robert, J. M.
Suazo, J. E.
Trinidad, P. A.

NIGUA

Agricultores

Beltrán, J.
Beltrán, E.
Baltolina, J.
Cruz, M. de la
Fullme, J.
Germán, J.
Guante, E.
Jesús, F. de
Maldonado, C.
Perdomo, E.
Salvá, M.
Villanueva, V.

SANTA MARIA

Agricultores

Martínez, C.
Parreño, V.

SAN CRISTOBAL VISTA POR AMIAMA GOMEZ
EN 1909 (*)

*"Bajo cada epidermis social
late una barbarie".—Hostos.*

A siete leguas escasas de esta ciudad, está situada la población de San Cristóbal, cabecera de la común de su mismo nombre, con una población de 50.000 almas.

(*) *La Voz del Sur*, San Cristóbal, 12 de junio 1909.

El comercio de esta ciudad debe propender, desde ahora, a estudiar las condiciones económicas de esa vasta región, considerándola hoy por hoy como una gran suma de población consumidora, sin olvidar que puede convertirse en una fuente preciosa de producción inestimable.

Y en breve la ancha cinta de la carretera extendida entre este y ese pueblo, hará fácil el tráfico, y si se ponen en juego los recursos de la locomoción modernísima, con el automóvil de carga y otros vehículos apropiados, el costo de acarreo permitirá al agricultor traer mayor suma de frutos al mercado, siendo ese incentivo la mejor palanca que habrá de impulsar al apático campesino del presente a redoblar sus esfuerzos del mañana.

Cuando existan en Haina uno o varios depósitos para la compra y acondicionamiento del tabaco, del café y el cacao y de igual suerte, establecimientos en donde el labrador haya de encontrar —a precio de la playa marítima— todos los artículos que le son indispensables, toda esa población inactiva se obligará al trabajo y la potencia económica del infeliz San Cristóbal del presente, se aumentará en cien grados.

Quién no sabe que las tierras del "Guayabal", del "Cao-bal" y de otras vegas de San Cristóbal son mejores que las del "Pinal del Río" cubano?

Y ¿por qué no se siembra en el presente en esas regiones el tabaco celebrado?

Porque la usura de los acaparadores —por un lado— y las dificultades de la conducción— destruyen la buena semilla en esos campos, en los cuales solo queda la tierra inextinguible y el eco de la fama.

La carretera del presente, acercará la distancia y hará que se resiembrén las vegas abandonadas.

Tendido el puente sobre el Haina, deben iniciarse los trabajos.

Pero trabajos múltiples y hábilmente combinados.

El Estado ejerciendo inmediatamente su vigorosa acción civilizadora llevando a San Cristóbal la enseñanza del trabajo.

Enclavando allí la Estación Central de Agronomía que por sí sola sería obra bastante a civilizar por completo la enorme

masa de población inculta que vive aún la vida del indígena entre las sierras de la Hilería Central por un lado y la mar indomada por el otro y entre el Nizao y el Haina sin puentes con fines de Levante y Poniente.

50.000 elementos incultos allí —al rededor de la ciudad capital de la República que aún no ha comprendido perfectamente su misión de civilización y de verdadera cultura.

Porque es fuerza que los Agrimensores todos que salen del instituto vayan a enderezar sus instrumentos sobre el terreno y hagan hablar al plano hábilmente delineado.

Y que el Maestro vaya allí a enseñar efectivamente: a desterrar *la brujería* con el Alfabeto y el Abaco y el *espiritismo de los imbéciles*, con las verdades comprobadas de las creencias exactas.

Es una tarea en la cual todos debemos brindar algo.

Es una obra de colonización y de Hogar la que hace falta.

Es la Vega Modelo, la Siembra del Tabaco bajo Sombra, el Uso del Arado, la Idea Intuitiva e Inductiva de la Bomba de Aire Caliente, resolviendo el problema de elevar el agua para fines industriales.

Es el Rancho-Modelo del Tabaco; en donde se enseña prácticamente la escogida y la fermentación y el empaque del tabaco.

Es la paca pesada y repesada; marcada y contramarcada, luciendo el nombre claro y distinto de la Vega y del dueño, de la común productiva y del país en donde forma concierto esa común.

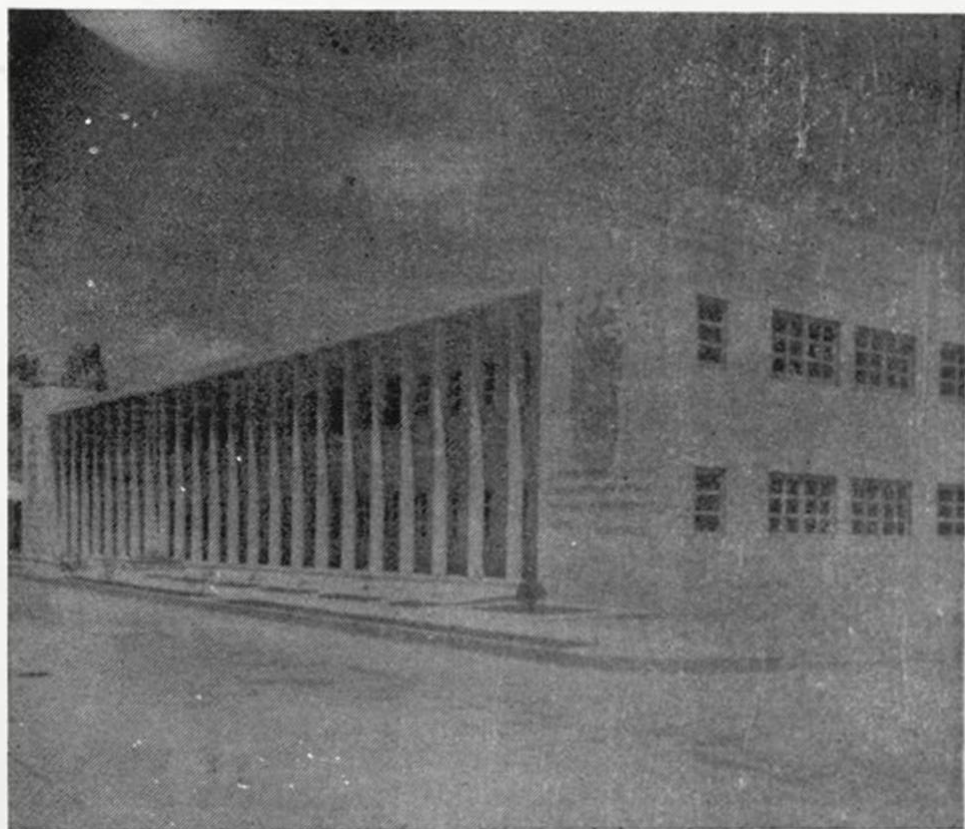
La primera obra grande de progreso efectivo que hayan de crear las Secretarías de Estado de Fomento y de Comunicaciones y de Agricultura e Inmigración, en este presente civilizado, debería ser la de colonizar y la de remover las riquezas de San Cristóbal que se están inaninadas en la mura de la Naturaleza, desde que los conquistadores españoles abandonaron el Fuerte de la Buena Ventura de que la Historia nos habla.

Vamos a San Cristóbal, no a pié por entre lodazales, ni en burro mal aparejado, sino en automóvil y tratemos de establecer en nuestros cerebros *el puente del sentido común*, en vez de *la pesada barca de la ignorancia* en que viajamos...

Amiama Gómez.



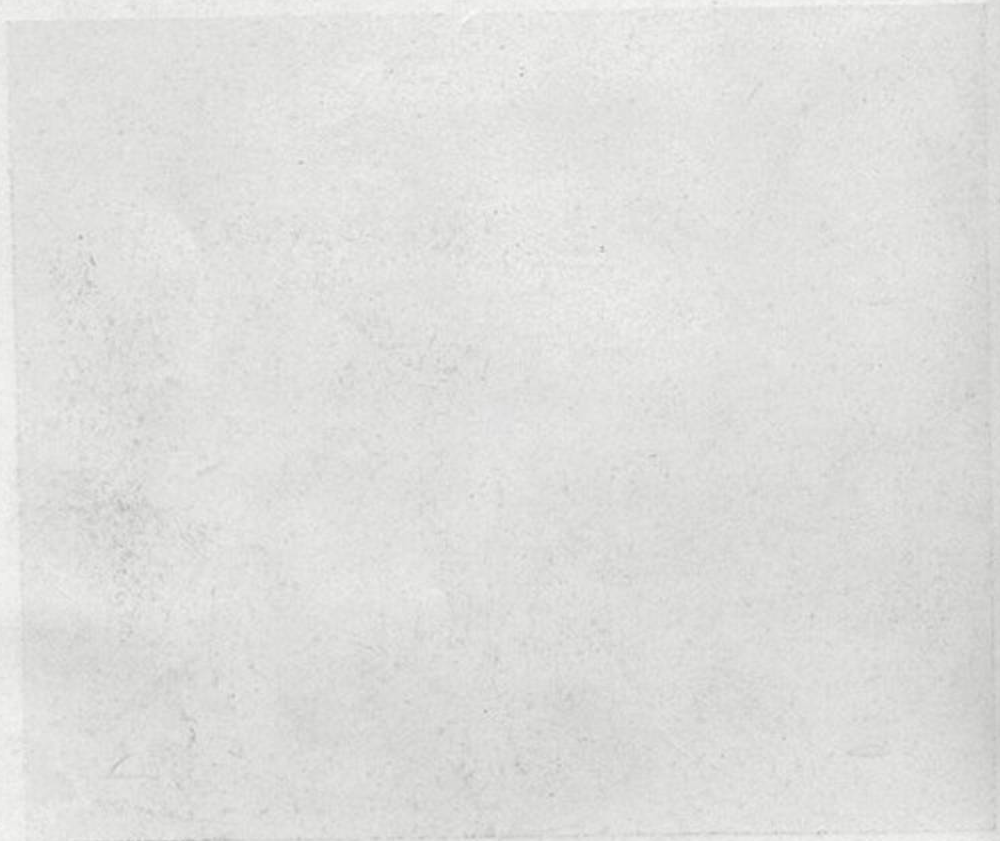
Calle Ayala (1910)



Escuela Normal (1915)



1933



1933

LOS TERRENOS DE SAN CRISTOBAL

Por José Ramón López (*)

Durante la excursión del Secretario de E. de Agricultura e Inmigración y el Dr. Lucaciu a San Cristóbal se pudo hacer un superficial estudio de los terrenos de esa jurisdicción, con datos evidentes.

Desde que se atraviesa el río Jaina el escenario cambia de aspecto. Desaparece la vegetación modesta de la margen oriental y sólo se divisan árboles corpulentos, bosques frondosos, cultivos en que se notan la precocidad y el desarrollo gigantesco.

A una y otra orilla del camino crecen los forrages, los bananos, el arroz, el tabaco, el cacao y el café con una salud y un vigor admirables, sin que ello pueda ser atribuído a mayor esmero en el cultivo porque, al contrario, mientras más alejado de la Capital el campesino de la provincia es más rutinario y más aferrado a las prácticas empíricas. Todo se debe ahí a la feracidad del suelo, al grosor de la capa vegetal y a la frecuencia de las lluvias, que reemplazan ventajosamente el riego artificial porque nada cuestan.

La mayor parte de la jurisdicción de San Cristóbal, al menos en su parte meridional, está formada por tres valles, regados por otros tantos ríos algo caudalosos y sus afluentes. Estos tres ríos son: el Jaina, al Oriente; el Nigua, al centro; y el Nizao, al Occidente. Las montañas que delimitan los valles son de relativamente escasa altura. La cumbre más elevada probablemente no se levanta a 500 metros sobre el nivel del mar. Las montañas sólo han sido desmontadas en poca proporción, por lo cual las lluvias no han podido deslavar y arrastrar hacia los valles el *humus* de los flancos de las alturas defendidas por las raíces de los árboles. Aquellas son hoy, por lo mismo, feracísimas y adecuadas a todo género de cultivos tropicales.

Casi todos los terrenos de los tres valles, en el más oriental de los cuales posee vastas extensiones el Estado, gozan de una capa *humifera* de más de 1.25 m. de grueso. Aunque en la ba-

(*) De *Blanco y Negro*, S. D., No. 101, agosto 1910.

rranca de los ríos es más delgada por el deslave perenne que realizan las lluvias, se puede asegurar que tiene el espesor arriba dicho porque a corta distancia de las corrientes hay sembrados de cacao, viejos ya, y en plena exuberante producción, lo que no podría suceder si el humus no tuviera 1.25 m. o más de grueso, pues la raíz central del cacao adulto alcanza esa longitud y cuando tropieza con arcilla o con piedra el árbol muere inevitablemente.

Entre los conucos observados los había de maíz con muchas plantas que excedían, en casi otro tanto, la altura de un hombre a caballo, y muchos de los tallos tenían, en vez de una, dos mazorcas. Para grano ese desarrollo de la planta no añade ventaja alguna; pero para forrage equivale a un lucro doble que el representado en el maíz de pequeño crecimiento.

El arroz, tan desecano que alguno es cosechado en cerros con notable pendiente, rinde dos cosechas de una sola siembra, pues se corta la planta al rendir la primera cosecha y retoña y fructifica nuevamente.

Los platanales duran muchos años, fructificando sin interrupción desde ocho meses después de hecha la siembra.

La yuca se produce de dimensiones fenomenales. Hasta pocos días ha estuvo expuesta en esta Capital una cosechada en la Común de San Cristóbal que media más de dos varas de largo y pesaba 75 libras.

El promedio de rendimiento de cada semilla que se confie al suelo, en las diferentes cultivables, varía de cien a ciento cincuenta por uno.

Los terrenos de propiedad particular vecinos a la población de San Cristóbal, a una distancia no mayor de media legua, cuestan ahora:

De bosque: \$12 el acre.

Cultivados de frutos de exportación: \$48 el acre.

Las tierras algo distantes del pueblo, magníficas para toda clase de cultivos se puede comprarlas a \$100 la caballería dominicana que contiene algo más de 192 acres.

Los terrenos de sabana o abandonados después de varios años de cultivo (*botados*) son los menos fértiles y apreciados del país.

Los excelentes para la agricultura son los cubiertos de bosque.

En la común de San Cristóbal preparar un bosque para el cultivo cuesta, por acre, como sigue:

Tala (corte de las plantas pequeñas), *tumba* (corte de árboles grandes), *habite* (retirar la madera utilizable y quemar las ramas y hojas secas) y *cerca* (construir con madera rajada una buena cerca que impida la entrada de animales a la plantación): \$15 pesos cada acre.

Descontando los gastos personales del colono, éste puede comenzar la siembra y cultivo de dos acres de terreno con el siguiente gasto:

Adquisición de la propiedad de dos acres de terreno, a alguna distancia del pueblo: \$2.50.

Tala, tumba; habite y cerca de terreno: \$80.

Semillas: \$5.

Construcción de un bohío, estilo criollo, a todo costo \$10.

Total: \$45.

Un inmigrante puede, pues, si hace sus gestiones antes de trasladarse al territorio dominicano, de manera que al desembarcar tenga ya dos acres de terreno antes cubierto de bosque a punto de siembra, y con habitación, quedar instalado con un gasto de \$45.00. La cosecha de los frutos menores como maíz, batatas, frijoles, etc., puede comenzar antes de los tres meses de la siembra, de manera que con otro capitalito adicional de \$75 para sostenerse, con su familia durante los tres meses puede quedar hecho un modesto propietario rural, con grandes probabilidades de progresar paulatinamente cada año hasta tener la vejez a cubierto de la pobreza.

Por lo mismo es una halagadora perspectiva para los agricultores pobres de Europa la que desarrolla ante sus ojos la República Dominicana.

Es tierra con presente y de mucho porvenir. Un hogar bueno para la gente laboriosa e inteligente que quiera solucionar favorablemente los tenebrosos problemas que horrorizan a la gente pobre en los países densamente poblados.

José R. López.

POR SOBRE LOS PAISAJES (SAN CRISTOBAL EN 1910)

Por Raúl Abreu (*)

La carretera. A punto de aurora entraron nuestros caballos, briosos, caracoleando, en la amplia carretera que pronto unirá la Capital con la villa de San Cristóbal. Eramos siete: El Sr. Rafael Díaz, Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura e Inmigración; el Rev. Dr. E. Lucaciu; José Ramón López, Senador; Lucio Fiallo, Canciller de la Legación en E. U.; F. Palau, Director de "Blanco y Negro"; Luis E. Henríquez, oficial Iro. de la Secretaría mencionada y yo, maltrecho cronista, *attaché* por casualidad a los excursionistas que con el fin de encontrarle campo propicio a la inmigración rumana, iban a estudiar las condiciones agrícolas y mineras de la común de San Cristóbal.

Marginada por bellas quintas veraniegas, aprisionada por jardincitos paradisiacos, sombreada a trechos por guayacanes seculares, por limoneros y naranjos aromantes, la carretera desenvuelve su largo paralelogramo en un panorama prodigiosamente frondoso. Entre los paisajes que embellecen la carretera, ninguno hiperbolizó más el entusiasmo del Dr. Lucaiciu como San Jerónimo, campo encantado, paraje donde el mar, el cielo y la fronda, se han concitado para ofrecerle a sus moradores la música, la luz y la esperanza desleída en la verdura perenne de la rumorosa selva. Allí, entre la alegría de casitas veraniegas; enseña su perfil medioeval, sombrío, osco, el castillo de San Jerónimo. Baluarte almenado de construcción gótica, que domina con sus empinadas y derruidas torres las playas y los bajíos de San Jerónimo. Este castillo odia el colorido vivo y alegre de las casitas poliformes; atalaya formidable, quiere contener el chorro desbordante de la nueva vida que se le va largamente en la carretera blanca.

Siempre me he apartado con tristeza del viejo castillo heroico. Al echar mi caballo carretera adentro, sentí el trotar pesado y atronador de un corcel que corría detrás de mí. Volví caraspunteado por un secreto pánico, pensando que quizá ce-

(*) De *Blanco y Negro*, S. D., No. 101, agosto 1910.

rraría a cintarazos con mi desmantelada humanidad algún espantable caballero templario o un altivo castellano de larga tizona y de armadura invencible. Pero ni ví la cimera guerrera del caballero, ni fulguró la espeluznante tizona, ni me molieron a cintarazos, porque quien trotaba en una yegua rucia era José Ramón López, pacífico ciudadano de los del número de la Primada, notable senador en el más alto banquete legislativo, padre de Chimbilín, de la Alimentación y la Raza y de los Cuentos Puertoplateños.

Haina. En este caserío, situado en las dos orillas de la carretera en construcción, descansamos unos minutos, apagando nuestra sed en la frescura que nos brindaron, en sus frutos, algunos cocoteros, esos árboles hospitalarios diseminados en nuestros campos a manera de oasis. Admirado contempló el Dr. Lucaciú la fertilidad de la comarca, visible en la robustez y exuberancia de la fronda y en los jardincitos que aroman en los patios.

En la orilla izquierda del Haina, bajo la sombra de algunos cocoteros, se están haciendo los trabajos preparatorios del puente que unirá las dos márgenes del río. Entre el limo que en la operación de sondeo se saca del Haina, vió el Doctor algunas muestras del oro que siempre acarrea la corriente. Tranquilo, profundo, ancho, sombreado por una vegetación que le va encima lujuriosa, el río, en su desembocadura, no es más que un inmenso remanso de aguas apacibles. Río de oro!... río pródigo!... a que mina misteriosa le arrancas el tesoro que nos roba el mar cantor?

Camino de Nigua. De los dos caminos que conducen a San Cristóbal, el del Hatillo y el de Nigua, preferimos el último, porque, además de ser la vía carretera, cruza campos cultivados de importancia y numerosos plantíos de frutos diversos. Otro suelo, otra flora. Todo ha cambiado al pasar de San Carlos a San Cristóbal. El suelo es ricamente fértil, pues le ofrece al agricultor una capa vegetal profunda, casi siempre húmeda; la vegetación es gigante, brutal, primitiva: acosa al viajero, lo aturde con su verdura escandalosa, con su robustez, con el prodigio monumental de los árboles, con la humedad rebosante en las sombras misteriosas y con la invasora red de las plantas trepadoras.

José Ramón López, incansable maquiñón que hizo prodigios

hípicos en la Revolución del 86, asido a la amena compañía del Dr. Lucaciu, tradujo al italiano el volumen de sus observaciones geológicas, botánicas y agrícolas.

En toda la carretera, parado con Don Lucio Fiallo, admiré el gallardo continente de este distinguido amigo, quien bebiéndose los aires hacía prodigios de equitación, caracoleando en su corcel moro con toda la gallardía de un árabe o de un gaucho. Sin embargo, apesar de que por quitarme allá estas pajas no iba a perder la arrogancia un tan consumado jinete, en el camino de Nigua, magullado por los repechos, las lomas y los cinco pasos del río, Don Lucio perdió la gallardía y noté que con quebranto se asentaba en la silla y que palidecía un tanto y que miraba ansioso el paso reposado de mi caballo. En una de fregar cayó caldera, la diplomacia encontró su Waterloo hípico, quien anda por camino pelando naranjas llega y, efectivamente... llegó Don Lucio al pueblo.

San Cristóbal. La villa de San Cristóbal se extiende de norte a sur, formando un largo polígono irregular, enclavado en un delicioso vallecito en el cual, entre cascajales, se deslizan sonoras las aguas del Nigua. En dos calles largas están situadas las principales casas de San Cristóbal. La villa posee una amplia iglesia, una buena casa municipal, un parque, cinco escuelas, un periódico y un mercado. Los sancristoberos son joviales, orgullosos y apegados a su terruño. Tienen los ojos fijos en la carretera que avanza lentamente, llevándoles la promesa tangible de una futura vida fecunda.

Nos hospedamos en el hotel "Las Delicias" del Sr. A. Pereyra, situado en un paraje encantador, a la entrada del pueblo, desde el cual se domina un magnífico paisaje.

La noche. Para el viajero la noche en los pueblos es monótona, triste, por la falta de espectáculos públicos y porque no participa de las amenas pláticas que amenizan la vida sencilla de las familias. Sin embargo, gracias a la esmerada cortesía del General José Antonio Miniño, Jefe Comunal, pudimos departir con un grupo de caballeros distinguidos. El Sr. Díaz con lenguaje reposado, elocuente, franco y sencillo, expuso los motivos que lo habían guiado a elegir a San Cristóbal para la futura y probable inmigración rumana. Incansable en sus fines informati-

vos, aprovechó todos los datos, informes etc. que los amables visitantes facilitaron sobre los terrenos que posee el Estado en la común, sobre las propiedades vendibles y sobre la feracidad de las zonas laborables. Allí el espíritu del Señor López, pleno de energía, oportuno en la réplica, en todos los coloquios metía baza, se repartía maravillosamente, dejando caer sobre las graves disquisiciones agrícolas una lluvia de chistes y agudas observaciones.

El catre mágico. Y fué para mí la de San Quintín... Luciola Fiallo, amable compañero, había elegido para ambos el departamento más retirado, con el fin de sobrellevar en una conversación noctívaga, como diría un decadente, el insomnio que nos martiriza. El coloquio comenzó lento, *sotto voce*, perdiéndose sutilmente entre los pliegues de la noche. Pero no contábamos con los oídos del vecino, pues cuando menos lo esperábamos cerró con nosotros la energía militante de Palau y punto en boca. Por el lado pagano invoqué a Morfeo de todo corazón: por el católico-apostólico-romano me santigué y comencé a dormir, a dormir.... ¡ah.... no, a bajar lentamente!.... lentamente, pues descansaba en un catre que, como mortal al fin, había llegado a la más desconsoladora ancianidad y buscaba la tierra, la tierra generosa de la cual salimos y a la cual volvemos. Oh!.... catre, regresivo catre, tú y yo amanecemos en el suelo, tú para dormir a piernas sueltas y yo para sentir las visiones más espantables, pues atravesaba el mundo de los insectos parasitarios más voraces que pieles han sentido....!

Camino de las lomas. De las dos vías que conducen de San Cristóbal a Yaguaté, tomamos el camino de las Lomas, marginado por numerosos plantíos y orlado por grandiosas perspectivas. En la hacienda del Sr. José Uribe, cercana al pueblo, el Sr. Díaz y el Sr. Lucian recibieron importantes informes agrícolas; y el distinguido fotógrafo Sr. Palau, invitado galante y especialmente por el Sr. Secretario de Agricultura para que en su notable revista Blanco y Negro hiciera el bosquejo artístico de la excursión, tomó unas bellas, útiles e interesantes fotografías.

La loma de Sainaguá, soberana mole de granito le sirvió al artista Palau como punto de mira para tomar una gran fotografía.

Allá, cerrando con una muralla *ciclópea* los confines del Levante, las lomas de Bayaguana; la sabana del Guabatico es una enorme esmeralda que sujeta el lienzo panorámico: al sur el mar, tranquilo, azul, en el cual parece temblar todavía la vela de la descubridora carabela colombina. En el centro, ahogada por la lujuria invasora de la selva, escondida entre bosques seculares, descansa mi poética Ciudad Primada; cerca de nosotros, blanco, ondulado, como una arteria de espumas, el río Nigua; y a nuestros pies durmiendo San Cristóbal....

En Ingenio Nuevo nos esperaba un grupo de respetables y amables caballeros de Yaguaté, entre los cuales recuerdo a mi buen amigo Silvilio Mejía. Con ellos llegamos a Yaguaté.

Yaguaté. Cabecera de la sección más importante de San Cristóbal, Yaguaté enfila sus casas en las dos orillas del camino de su nombre. Es un pueblo de porvenir porque además de beneficiarse de la actividad del Ingenio Italia, centraliza todo el movimiento agrícola-comercial de una de las regiones más feraces de la Isla.

Nos hospedamos en la casa habitada por la fina y culta Sra. Altagracia Báez Vda. Castillo. Las horas que pasamos en la discreta y dulce hospitalidad que nos brindó la familia Báez, vivirán en nuestro recuerdo eternamente, pues cada minuto fué un manjar de esmeradísimas finezas.

Con amor recordamos también al Sr. Yillo Gómez, quien nos rodeó de las más exquisitas complacencias.

El Ingenio Italia. Extendido en una vasta comarca, el Ingenio Italia desenvuelve un gran movimiento zacarino, que hoy se ha prolongado hasta los terrenos de Cumba. Es administrador del Ingenio el Sr. Juan Morales, persona de reconocida rectitud y honradez, de una gran actividad, de carácter y sumamente discreto. Puso a nuestras órdenes una locomotora en la que visitamos una gran parte del Ingenio. Describimos una vasta circunferencia y llegamos hasta las orillas del Nizao y hasta Cumba. La locomotora serpenteaba, pitaba en la larga vía ferroviaria, atravesando veloz extensas plantaciones de caña, de esa caña que hoy enseñorea su penacho conquistador en los mercados mundiales. Finalizó nuestra excursión con un exqui-

sito banquete, fineza del Sr. Morales, en el cual se pusieron de relieve las habilidades gastronómicas del amigo Palau.

Al Sr. Morales y a su culta familia, le enviamos un millón de recuerdos.

El baile. Gracias a la complacencia del Sr. Yillo Gómez, fuímos obsequiados con un espléndido baile en la casa del Sr. Miguel Báez. Allí campeó la alegría y sobre nuestras almas emocionadas, cantaron las lindas jóvenes yaguateras el delicado poema de sus virginales hechizos.

Rosa María Báez, apacible, blanca como un lirio, helénica, de cada palabra hizo una azucena, de cada mirada el rayo de una perdida estrella melancólica. Julita Báez, tímida, sencilla, bella, suspiraba como una *guzla* y se deslizaba sobre el pavimento como una góndola cargada de flores. Anita F. Díaz, de ojos luminosos, soñadores y ardientes nos hizo pensar en los jardines misteriosos del Profeta. La Srta. Julita Báez, con voz rumorosa, sencillamente, le ofreció en nombre de Yaguatero el baile al señor Díaz y a sus acompañantes. Contestóle el Sr. Díaz con palabra fácil, plena de agradecimiento, dándole las gracias y manifestándole que llevaremos en el corazón una eterna flor de recuerdo. Nos amaneció bailando.

San Fernando. En nuestro regreso visitamos la bella quinta San Fernando, propiedad del Sr. Luis E. Henríquez, situada en Honduras, cabe la orilla derecha de la carretera. Es una magnífica estancia de ochocientas tareas de extensión, cuidadosamente cultivada y de gran porvenir.

(Raúl Abreu) CHILDE HAROLD.

L A T O M A

INTERVIEW CON EL INGENIERO HATTON (*)

Enterados de que el señor Rafael M. Rodríguez había hecho un viaje con el Ingeniero señor Eleuterio Hatton, al lugar

(*) De *Listín Diario*, S. D., 21 de nov. 1911.

denominado La Toma (San Cristóbal) propiedad del primero, procuramos enterarnos con el señor Rodríguez del motivo de ese viaje, pues ya habíamos informado a los lectores del LISTIN de que en aquel lugar se proyectaba instalar una fábrica de cerveza y hielo, y otra de carburo.

Respondió nuestro buen amigo el señor Rodríguez, a las inquisitorias que le hacíamos, diciéndonos que había invitado al señor Hatton a visitar el lugar ya dicho, con el fin de saber su opinión respecto de la fuerza que es capaz de desarrollar aquel salto de agua y nos significó que para datos y detalles sería conveniente que nos acercáramos al señor Hatton, y al efecto nos acompañó a la morada del Maestro Reina, lugar de la residencia del señor Hatton durante su estada en esta capital.

Enterado el amigo Hatton del objeto que nos llevaba donde él, contestó a nuestras preguntas en la forma siguiente:

—¿Fuerza motriz? La fuerza hidráulica del salto es de unos 113 caballos.

—Cómo cree usted debe utilizarse?

—Por medio de una turbina Pelton, aplicada a un dinamo, y con ayuda de un alambre adecuado conducir la electricidad a un lugar apropiado, tal como San Cristóbal o cualquier otro punto próximo a la carretera.

—¿Qué valor estima usted que puede representar esa fuerza?

—Se puede estimar de varios modos: apreciada sobre el costo del combustible necesario para la producción del vapor equivalente a dicha fuerza y la economía de brazos y desgaste, representa unos \$20 diarios, los cuales a un 10% anual representan una inversión de \$72.000.

—¿A cuál industria cree usted puede aplicarse?

—A cualquiera, dentro de la capacidad motriz ya citada. No puedo determinar las industrias más productivas que se puedan establecer, pues conozco poco el consumo del país.

Añadió que todos estos datos son aproximados, y que sería necesario tomar medidas exactas de la altura y del volumen del agua.

Pero nos aseguró el señor Hatton que esa preciosa fuente representa un valor mucho mayor, inapreciable, de utilidad pública, y añadió: "me parece que la capital necesita con mayor urgencia de un agua pura, saludable y abundante, que del ornato público".

Respondimosle que era él el primero que se había fijado en La Toma, que hasta ahora se había pensado para el Acueducto solo en Jaina Arriba e Higüero, y que por qué creía él preferible La Toma.

—Primero, —respondió— y sobre todo, porque es agua de manantial y brota, por lo tanto, con entera limpidez y pureza. La corriente fluvial adolece del inconveniente de que pierde su limpidez una vez que ha llovido. Se contamina con los detritus de las aguas superficiales; se hacen necesarios tanques de decantación y filtros.

Si se usa el agua de uno de esos ríos, se hará necesario construir grandes tanques de decantación y filtros, y aún así el agua no sería siempre pura.

En el Higüero, por ejemplo, el agua es magnífica; pero cuando caen las aguas de lluvia, derraman en ese arroyo los lavados de la sabana por donde corre, y en la cual pastan miles de reses.

Con La Toma no ocurren ninguna de estas circunstancias; fluye del interior de la tierra, y, por tanto nada impurifica sus aguas. Se construiría en La Toma una bóveda de hormigón armado completamente cerrada, de modo que fuere imposible la penetración en ella de las aguas de la superficie. Se podría también cubrir los tanques de distribución de la Esperilla, y así se obtendría para la ciudad un agua siempre pura.

—Y en ese caso, cómo se salvaría el inconveniente del pase de los ríos Nigua y Jaina.

—Sencillamente, por debajo del Nigua, y con un ligero viaducto el Jaina, o también por debajo. Podría así mismo utilizarse el puente que se construirá pronto para la carretera de San Cristóbal; pero me parece menos costosa la obra, haciéndola lo más recta posible de La Toma a la capital.

—¿No sería mucho más costosa que los otros acueductos propuestos?

—Creo que costaría menos. La distancia no es mayor, y aún suponiendo que hubiera algunos kilómetros más, quedaría compensado su costo con el valor que se tendría que destinar a los tanques o grandes depósitos el cual se economizaría.

El manantial está más o menos a 220' sobre el nivel del terreno en la Puerta del Conde; la Esperilla a unos 70' sobre el Conde; de modo que La Fuente está a 150' sobre el alto de San Cristóbal donde se pueden situar los tanques de distribución, y dichos tanques a 70' sobre el Conde. Hay, pues, la presión necesaria a la distribución en lo más alto de la ciudad.

—¿El terreno, no es muy quebrado?

—Sí, mucho; pero no ofrece dificultades, se presta perfectamente, y además el Nigua y el Jaina darían toda la arena necesaria para las obras.

—¿Y cre Ud. que ese acueducto daría agua suficiente para abastecer la actual población y el aumento que ella pueda tener en algunos años?

—Por lo que he podido apreciar en el rato que estuve allí, brotan del manantial unos 1500 litros de agua por segundo; he hecho el cálculo, y estimando 120 litros por persona, abastecería una población de un millón de habitantes; de modo que sobraría mucha agua; habría suficiente para lavar las calles y cloacas de la Ciudad todos los días.

—¿En cuanto estima Ud. el costo?

—Eso no se puede apreciar sin estudios que requieren tiempo y gastos.

HABLA EL INGENIERO J. E. HATTON (*)

*Ventajas que ofrece La Toma de San Cristóbal,
para el acueducto*

Sto. Domingo, Stbre. 18 de 1912.

Sr. Rafael M. Rodríguez,
Capital.

Estimado amigo:

Me pregunta Ud. que cuáles son las ventajas que ofrece el acueducto para esta ciudad traído de La Toma, de San Cristóbal, sobre los otros que se han propuesto, el de Jaina Arriba o el del Río Higüero.

Lo Toma no es un río que arrastra lavados de la superficie del terreno, no se enturbia el agua porque es un manantial, siempre es limpia y cristalina. Los ríos arrastran tierra, ojas podridas, sustancias orgánicas; arrastres de las sabanas donde pastan animales, cada vez que llueve sucede esto, cada vez que hace seca: en los primeros aguaceros, se llenan las lagunas y charcos, se derraman y corre el agua a los arroyos y ríos; casi todos los años los habitantes de las sabanas de crianzas, donde pastan centenares de reses, sufren del estómago, con diarreas, llegando a ser una verdadera epidemia algunas veces.

Para utilizar las aguas de ríos o arroyos que pasan por esos lugares, debiera prohibirse la crianza y quitar las habitaciones de las cuencas de esas corrientes, y eso es difícil. Es necesario construir grandes tanques de decantación y filtros de arena que costarían mucho.

Cuando el agua se toma directamente de manantial se evita todo esto. El caso de La Toma, de San Cristóbal, se puede comparar con el acueducto de Vento de la Habana, se han aprovechado 18 ó 20 manantiales que se han reunido en una gran taza, y de allí se surte la Habana. En Palatino se han construido dos tanques para tomar el agua que se eleva a algunos lu-

(*) De *Listín Diario*, S. D., 26 sept. 1911.

gares altos donde no llega el agua por gravedad. Se usan bombas movidas por motores de gas pobre.

Por los informes que he visto, sería necesario bombear el agua del Higüero, y para esto se proponen construir una represa para aprovechar la fuerza hidráulica. Creo que lo mismo sucedería si se utilizan las aguas del Jaina a menos que se vaya a una distancia muy larga que haría muy costosa la obra. En cualquiera de esos dos ríos habría que construir obras de alguna importancia para asegurar la toma del acueducto. Se hacen necesarios tanques de decantación y filtros muy costosos, además del costo de atención y mantenimiento de la maquinaria para elevar el agua.

En La Toma se evitan esas obras y gastos de sostenimiento.

El manantial brota de La Toma, puro, limpiado y abundante, queda a más de 200 pies sobre el nivel de la Puerta del Conde. No necesita por lo tanto de maquinaria ni represas; el agua bajará por gravedad a lo más alto de San Carlos, donde se quedará en dos tanques para la distribución. En La Toma sólo será necesario formar un tanque cubierto, de concreto armado, de donde partirá el acueducto, y una casa para el guardián.

En cuanto a la distancia, tal vez sea dos o tres kilómetros más que la de Higüero, pero eso es insignificante comparado con el costo de la represa, bombas, tanques etc. que son necesarios en el de Higüero, y sobre todo la seguridad de tener siempre agua limpia sin peligros de que se contamine de microbios. En estos tiempos en que la higiene tanto preocupa a esta sociedad, no debe titubearse entre La Toma y los ríos.

Cuando le llevo dicho está basado en mi opinión sin estudio. Para estar seguro hay que analizar las aguas y hacer el estudio. Eso no puede costar mucho y así se estaría perfectamente seguro de no cometer un error irreparable después de construída la obra. Creo que partiendo en línea recta, desde la Esperilla en San Carlos, a La Toma resultaría la distancia muy corta, sin obstáculos que no se puedan vencer a muy poco costo; ya le digo, no se debe resolver sin hacer el estudio de las tres proposiciones que se presentan.

No puedo agregar nada más a lo que le dije en el viaje que hicimos hace meses a La Toma.

Su affmo. amigo,

J. E. Hatton.

—La Toma ha sido puesta por la mano de Dios para dar agua a esta ciudad. Nada es más fácil si lo queremos. Cuando uno llega a La Toma y ve brotar aquellos chorros de la peña, lo primero que se le ocurre es que debe seguir corriendo hasta la capital.—J. E. H.

HISTORIA DE SAN CRISTOBAL. BIBLIOGRAFIA DE FELIX REYES

Merecen reseñarse aquí los artículos del Sr. Félix Reyes, quien, con singular modestia, se ha consagrado al estudio de la historia local de San Cristóbal. Sus principales trabajos son los siguientes:

El General Don José Valera y Alvarez. En *Listín Diario*, S. D., 18 de marzo de 1933.

Biografía del General José del Carmen Reynoso. En *Listín Diario*, S. D., 2 de abril de 1933.

Genealogía del General Don Juan Tejeda y Valera. En *Listín Diario*, 19 de mayo de 1933.

El Fuerte de Resolí. En *Listín Diario*, S. D., 11 de junio de 1933.

Fundación de la Buenaventura. En *Listín Diario*, S. D., 5 de julio de 1933.

Biografía del General José María Cabral. En *Listín Diario*, S. D., 31 de julio de 1933.

El Templo Católico de San Cristóbal. En *Listín Diario*, S. D., 15 de agosto de 1933.

Biografía del Gral. Eusebio Pereira. En *Listín Diario*, S. D., de 30 de agosto de 1933.

El terremoto del 7 de mayo de 1842. En *Listin Diario*, S. D., 11 de septiembre de 1933.

Biografía de Don José Dolores Pereyra. En *Listin Diario*, S. D., 18 de octubre de 1933.

Suceso de Santa María. En *Listin Diario*, S. D., 24 de noviembre de 1933.

Biografía del General Severo Guridi. En *Listin Diario*, S. D., 17 de enero de 1934.

Congreso Constituyente de 1844. En *Listin Diario*, S. D., 16 de enero de 1934.

El andarín pedestre, Don Antonio Jiménez. En *Listin Diario*, S. D., 20 de enero de 1934.

Congreso Constituyente de 1844. En *Listin Diario*, S. D., 16 de febrero de 1934.

Biografía del General Alejo Campusano. En *Listin Diario*, S. D., 15 de abril de 1934.

Biografía del General José Melenciano. En *Listin Diario*, S. D., 15 de octubre de 1934.

Biografía del Teniente Coronel Juan María Albert. En *Listin Diario*, S. D., 31 de diciembre de 1934.

La siembra del tabaco. En *Diario del Comercio*, S. D., 15 de junio de 1935.

Biografía del General Desiderio Pozo. En *Listin Diario*, S. D., 22 de junio de 1935.

Biografía del Padre Juan de Jesús Fabián Ayala y García. En *Listin Diario*, S. D., 12 de abril de 1936.

Venta de los bienes de los Padres Jesuitas. En *Listin Diario*, S. D., 12 de septiembre de 1936.

Biografía del Presbítero Don Manuel María Valencia. En *Listin Diario*, S. D., 24 de diciembre de 1936.

Creación de las ermitas o capillas de las riveras de los ríos Jaina y Nigua. En *Listin Diario*, S. D., 14 de enero de 1938.

Biografía del Presbítero Don Antonio Cerezano y Camarena. En *La Nación*, C. T., 6 de noviembre de 1944.

Biografía del Presbítero doctor Don Romualdo de Frómota. En *La Nación*, C. T., 13 de diciembre de 1944.



Mercedo Público (1910)



Club Hotel (1945)



UNIVERSITY OF TORONTO



UNIVERSITY OF TORONTO

NOTICIAS DIVERSAS

El Pbro. Lic. Antonio Sánchez Valverde, recordado especialmente por su obra titulada *Idea del valor de la Isla Española*, 1785, el del famoso retruécano: "Soy el cura de los Ingenios y el ingenio de los Curas", ejerció su ministerio en la hoy común de San Cristóbal, quizás en los primeros años de su vida sacerdotal, como lo dice Morillas en su biografía del célebre Racionero: "Su primer beneficio, a cuyo título es probable se ordenara, fué el curato del partido de los Ingenios, distante como cuatro leguas al Oeste de Santo Domingo, compuesto de algunas fincas de aquella clase, de estancias de labor y de un pequeño y disperso caserío, aumentado el cual con el abandono y demolición de los mencionados fondos de elaborar azúcar, formó con el tiempo el que hoy es pueblo de San Cristóbal".

La Iglesia de San Cristóbal quedó en estado ruinoso a causa del terremoto del 7 de mayo de 1842. Fué reparada por el Padre Ayala, luego, así como en septiembre de 1865 en que se puso nuevo techo de zinc. (Nuevas reformas inauguradas el 14 de mayo de 1944) (Las campanas fueron refundidas en 1910 por gestiones del Gobernador Castillo. Tal vez las que obsequió al templo, en 1890, el Gral Nanita). En libros de la Parroquia hay los siguientes apuntes del Padre Ayala relativos al terremoto:

"El 7 de este mismo mes y año padeció esta isla un fuerte terremoto en el que hubo muchas pérdidas de gente, de casas y bienes ps. calleron el Guarico, Sant^o Guonaive y Port au Paix: Sto. Domo. recibió mucho daño en casas e iglesias ps. ninga. cayó". (Archivo Parroquial de San Cristóbal. Libro II de Defunciones, pág. No. 8).

"Nota curiosa para memoria. En esta misma fecha a las 5, de la tarde, hubo un fuerte terremoto tan fuerte en esta isla, que la hermosa ciud. del Guarico cayó con todos sus vividores qe. serían sobre 10 ó 1200 individuos. Otro tanto sucedió a la hermosa ciud. de Sant^o cuyo número de víctimas llegaría a 400 almas: lo mismo sucedió a la de Port au Paix, retirándose el mar alga. distancia y de sorpresa cayó sobre ls. que habían que-

clado vivos, agolpeados y heridos: ntra. ciud. dominicana quedó muy estropeada y su catedral cuan sin reparación; otros pueblos como la Vega sufrieron el perder toda mampostería ps. la Yglesia cayó: la tierra por diversas partes se abrió, y brotó de las particulos qe. encontró: pr. la Vega y Santgo. fué mucho mayor y en la prima, dicen se tragó a un hijo de un Pañate qe. yo conocí, y aquí quiso tragarse a Narcisa Rodriqs. baste. Jesús Ayala". (Archivo Parroquial de San Cristóbal. Libro X de Bautismos, pág. 81).

Firman el pronunciamiento de San Cristóbal del 9 de mayo de 1849, en favor de Santana y en contra de Jimenes, las siguientes personas: Toribio Mañón, Joaquín Aybar, Rafael Fevier; Tomás Valdez, Ramón Bejarano, Comandante José Cheri, J. M. Cabral, José Ramón Rodríguez y Francisco Pineda.

En la batalla de Santomé, en 1855, peleó el Batallón de San Cristóbal.

El 18 de mayo de 1860 estuvo Santana en San Cristóbal, donde organizó sus tropas, camino de la Frontera.

Durante la guerra de la Restauración, (1863-1864), Santana contó entre sus tropas un Batallón de San Cristóbal.

El 28 de julio de 1864 el Coronel Eusebio Evangelista, al frente de guerrillas dominicanas de San Cristóbal, derrotó en el paso de La Angostura del río Haina a una columna española destacada contra las fuerzas dominicanas restauradoras de los contornos de Santo Domingo, causando en las filas españolas seis muertos, veinte heridos y catorce contusos.

El Presidente Gral. J. M. Cabral estuvo en San Cristóbal el 24 de octubre de 1865.

En los primeros días de diciembre de 1865, visitó oficialmente a San Cristóbal el Gral. Pedro Guillermo, Encargado Provisionalmente del Poder Ejecutivo, acompañado de su Estado Mayor.

En marzo de 1872 fué establecida en San Cristóbal, por Marchena y Lamoutte, la Botica Dominicana.

Club de Basse Ball. El 23 de abril de 1912 se instaló con el nombre de San Cristóbal y su directiva se integró así: Presiden-

te: Jacinto T. Pérez, Vice-Presidente: José R. Saladín P., Secretario: José A. Seijas, Tesorero: Pedro N. Uribe; Vocales: Miguel A. Soñé, Rafael B. de los Santos y Máximo T. Uribe.

Luis Desangles, Institutor Normar, nombrado Director de la Escuela Superior de varones San Cristóbal, en abril de 1912.

Páginas. Revista literaria, fundada en San Cristóbal en noviembre de 1911 por Jacinto T. Pérez y José A. Seijas. Salieron sólo 6 números.

En septiembre de 1911 estuvo en San Cristóbal el circo de los hermanos Marco.

Bióforo Panclasta (Vicente Lizcana). Este activo escritor colombiano, ya fallecido, mejor conocido por su seudónimo, fué huésped por breves días de San Cristóbal, en el mes de octubre del año 1910.

El Temporal de San Felipe. El 13 de septiembre de 1909, fué azotada la Común de San Cristóbal por el célebre temporal o tormenta de San Felipe. Varias casas de la población fueron derribadas por la furia del vendabal y muchas sufrieron notables desperfectos; la torrecilla en que estaba la campana que hacía las veces de reloj público en la Jefatura Comunal, fué derribada y en los campos los estragos que sufrió la agricultura fueron de consideración.

Telégrafo de Yaguaté. En julio de 1909 fué inaugurado el telégrafo entre San Cristóbal y el poblado de Yaguaté, instalado por los señores Plinio B. Pina y Pablo D. J. Deveaux.

La inauguración de la nueva Comandancia de Armas se realizó en enero de 1898.

El periodista Eulogio Horta estuvo en San Cristóbal en 1897. Publicó una *Crónica* acerca de sus impresiones en *Listin Diario*, S. D., 2 de enero 1897.

Club Político Cubano *Modesto Díaz*, 1896. Fué uno de los Clubs formados en pro de la guerra de Cuba en armas.

Teléfono. El farmacéutico Luis Ruveno pidió autorización al Ayuntamiento el 4 de julio 1891 para instalar un teléfono de su farmacia a la casa morada del Dr. F. González en la calle *Republicana*. (De las primeras instalaciones telefónicas particulares).

En 1891 celebraron Contrato el Ayuntamiento de San Cristóbal y el Lic. Fco. X. Cabral, Médico, por el cual éste se comprometía a enseñar medicina a seis jóvenes durante cuatro años y a curar gratis a los pobres de la Común.

Uno de los dueños de terrenos de Sabana del Rey, en 1881, era don Santiago Catana.

En mayo de 1877 el Gral. Braulio Alvarez, Gobernador de la Provincia de Santo Domingo, pasó revista a las tropas de San Cristóbal y Baní.

La Manifestación de las personalidades de San Cristóbal en favor del Gral. Ignacio M. González, del 23 de octubre de 1876, aparecen en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 145, del 28 de octubre de 1876.

Acerca de los sucesos políticos de 1876, caída del Presidente González, véase la breve *Reseña histórica de los acontecimientos de San Cristóbal durante la evolución*, en *El Nacional*, S. D., No. 104, 22 junio de 1876.

Los restos de Sánchez, procedentes de San Juan, al ser pasados por San Cristóbal, fueron depositados en el salón de la Sociedad *La Progresista*, hasta que fueron conducidos al Templo. Los Pbro. Ayala y José Ma. Meriño, el Comandante de Armas F. de León, José D. Pereyra, Pte. del Ayuntamiento, y Damaso Nanita, prestaron su concurso en los actos celebrados en esa Villa en honor del prócer en su tránsito al Panteón Nacional, en 1875.

El Presidente González estaba en San Cristóbal el 13 de marzo de 1875. Le dió la bienvenida el Padre Ayala.

El 14 de febrero de 1874 visitó a San Cristóbal el Presidente de la República, General Ignacio María González, acompañado de brillante séquito, ministros y militares. Se le ofreció una recepción.

Las proclamas, en favor de Báez, de los generales Pedro Guillermo y Antonio Guzmán, firmadas en San Cristóbal el 18 y 20 de marzo de 1866, respectivamente, figuran en *El Monitor*, S. D., No. 34, del 24 de marzo de 1866.

El Coronel Campuzano se levantó en San Cristóbal contra el Gobierno de Cabral, en 1866. Fracasó en su sedición.

La Voz del Sur. Este semanario apareció el primero de mayo de 1909, dirigido y redactado por el periodista D. Antonio Hoepelman, quien hacía algunos años residía en San Cristóbal. Sus principales colaboradores fueron J. A. Barinas hijo (*), José A. Deveaux, Pablo Barinas, Jacinto T. Pérez, Antonio Mas, J. Antonio Araujo, F. X. Amiama Gómez, Isaias Barinas, F. X. Castillo Marquez. Este periódico, el de más larga duración de cuantos se han publicado en la ciudad cuna de la Constitución, existió hasta el 21 de diciembre de 1912. Su último número es el 188. Fué siempre un decidido propulsor de generosos ideales de progreso. Hay colección, completa, en el Archivo General de la Nación, donada por D. Antonio Hoepelman. (Hoepelman fué Oficial del Estado Civil de San Cristóbal de 1904 a 1912. Le sustituyó Luis Adolfo Henríquez García).

La barca de Jaina. Caso curioso: la barca sobre el Jaina perteneció por partes iguales a San Cristóbal y a San Carlos, por Decreto de julio de 1882. Era la principal fuente de ingresos de San Carlos. Ambas comunes se discutieron largamente la exclusividad de la barca. Véase al respecto el artículo *Respeto al derecho*, en *El Boletín del Comercio*, S. D., 28 de abril de 1888. El puente de hierro sobre el río Jaina fué inaugurado el 24 de septiembre de 1912.

DOCUMENTOS RELATIVOS A SAN CRISTOBAL

En el Archivo General de la Nación se conservan numerosos documentos relativos a San Cristóbal, entre otros los siguientes:

*Exposiciones al Congreso Nacional (**)*

Año 1866: Apolinaria Jiménez, viuda de Eugenio Javier, solicita ayuda por haber muerto su esposo en los calabozos de

(*) También escribía en el *Listín Diario*. Véase su artículo *Por San Cristóbal*, en la edición del 12 de noviembre de 1913.

(**) Sección Congreso Nacional. Los números entre paréntesis corresponden a los del Catálogo de dicha Sección.

San Juan de Puerto Rico, enviado allí prisionero por los españoles.

Año 1876: (205) Del Presidente del Ayuntamiento, Eusebio Araujo, participando el envío del acta de las elecciones.

Año 1880: (52). Del Presidente del Ayuntamiento, Eusebio Araujo, adjuntándole el acta de las elecciones del día 21 de junio.

Año 1881: (76). Acta de adhesión de la Común de San Cristóbal al Movimiento de Puerto Plata.

Año 1881: (28). Del General Eusebio Pereyra, haciendo unas reclamaciones contra el Estado.

Año 1884: (205). Del Presidente del Ayuntamiento, Eusebio Araujo, participando el envío del acta de las elecciones.

Año 1884: (33). Del Ayuntamiento Comunal al Congreso Nacional, solicitando la creación de una escuela.

Año 1885: (87). Del Presidente del Ayuntamiento, Saladin, sobre una concesión en favor del señor Ricardo Martínez para la construcción de un mercado. (117).

Año 1888: (67). Sobre el establecimiento de un ferrocarril de esta Capital a San Cristóbal.

Año 1889: (199). Del Ministro de lo Interior y Policía, General W. Figuereo, remitiéndole una solicitud del Ayuntamiento de San Cristóbal.

Año 1890: (5). De Juan de la C. Alfonseca, desde el Ingenio "Italia", al Ayuntamiento de San Cristóbal.

Año 1891: (7). De los habitantes de la Sección de Nigua, solicitando la erección de dicha sección en Puesto Cantonal.

Año 1892: (76). Del Ministro de lo Interior, General W. Figuereo, remitiendo una solicitud del Ayuntamiento de San Cristóbal para contratar un empréstito.

Año 1899: (77) Protesta de los habitantes de San Cristóbal contra la Décima Tercera garantía que consagra el Pacto Fundamental del Estado.

Año 1903: (76) Del Presidente del Ayuntamiento, Pascual de León, al Congreso Nacional, solicitando la jubilación de las maestras doña Luisa Erciná Chevalier y doña Josefa de Luna.

Año 1906: (69). Contrato celebrado con Blandon Jr. para el establecimiento de un ferrocarril de esta Capital a San Cristóbal.

Año 1913: (209). Protesta de los habitantes de la Común de San Cristóbal, justificando las causas que hacen nulas la elecciones municipales celebradas durante los días 15 y 16 de diciembre, así como la de los Constituyentes.

Comunicaciones a Interior y Policía. (°)

Correspondencia oficial del Ayuntamiento de San Cristóbal, (legajo 97, expediente 13, 1887).

Reclamación de David B. Stevens, contra el Ayuntamiento de San Cristóbal, (leg. 103, exp. 3, 1887).

Informalidades en el contrato entre Luis F. Dujarric y el Ayuntamiento de San Cristóbal, (leg. 117, exp. 9, 1889).

Del Ministro de lo Interior al Jefe Comunal de San Cristóbal, (leg. 128, exp. 19, 1890).

Correspondencia del Regidor Araujo al P. del Ayuntamiento de San Cristóbal. (leg. 128, exp. 19, 1890).

Expediente promovido entre el Ayuntamiento de San Cristóbal y el Lic. Fco. X. Cabral, médico, (leg. 131, exp. 6, 1891).

Correspondencia del Ministro de lo Interior en Comisión en San Cristóbal. (leg. 133, exp. 6, 1891).

Telegramas de San Cristóbal, (leg. 188, exp. 5, 1902).

Correspondencia del Presidente Heurcaux (°°)

Año 1879: De Mariano R. Objío (7, 56); Manuelico Mancebo (43); Eusebio Pereira (38, 52, 109); Juan de Vargas (49); Gral Juan N. Pina (50); Celestino de la Cruz (51); Gral. Angel Ma. Reynoso (53); Miguel Pérez (110).

Año 1891: Manuel Mateo (269, 270, 293, 294, 378).

(°) Sección de Interior y Policía.

(°°) Los números entre paréntesis corresponden al Catálogo del Epistolario del Presidente Heurcaux.

Año 1896: W. Figuerero (29); Cocco (278); Alcalde Comunal (308); Del Ayuntamiento solicitándole un retrato para su sala (380).

Año 1897: Casimira Figuerero (7, 3758); M. Figuerero (23, 389, 762, 866); José Trujillo Valdez (29, 2419); Juan Pablo Pina (40, 100, 388, 559, 1357, 2770, 2789, 2863, 2964, 4018, 4019); Isaías Batista (70); M. Baez (131); F. Pagán (142); M. J. Baez (210, 1533, 2136); Margarita Oviedo (390); Manuel Mass (561); Lino Román (668, 1153, 1751, 2894); Antonia de los Santos (738); P. M. Pérez (767, 1024, 1361, 1394); José A. Pérez (771); José Y. Matos (772); E. Félix (782, 1085); David B. Saladín (873, 1574, 2390); Lico Sánchez (891); M. Báez (1079); B. Medina (1298, 3727); Nicasio Díaz (1399); Ana Leonor Tejeda (1431); Miguel Briosó Bustillo (1499); Manuel Mateo (768, 1265, 1320, 1456, 1606, 1895, 2161, 2346, 2928, 3540, 3702, 3784, 3865, 3918, 3924, 4017, 4128, 4146, 4147); Quia Chetalia (2218); Mario Regla Silva (2396); Varios habitantes solicitando regale un Cristo a la Iglesia (2410); Blanca Mateo de Rey (2515); Pantaleón Peguero (3367); María de Regla Silva (3511); F. Antonio Naranjo (3523); J. M. Báez (3613); Félix Lluberes (3639).

Año 1898: Manuel Mateo (60, 1136, 1338, 1339, 2190, 2789, 2849, 2850, 1403, 1445, 1464); Casimira Félix (78, 915); José Monserrat y Monsanto (319); Saturnino Sánchez (1107); Juan Pablo Pina (1154); M. Figuerero (1834, 2048, 2191); C. Figuerero (2195); Basilio Urbáez (2262); J. M. Báez (2774, 1358); Pbro. Marcelino Borbón y Peralta (2804); F. Figuerero (1473).

Año 1899: Juan Pablo Pina (77); C. Figuerero (100, 556, 1285); De los miembros de la Junta Pro Parque de Recreo (144); Manuel Mateo (250, 309, 546, 558, 559, 578, 1399); M. Figuerero (284, 617, 857, 1192, 1271); Basilio Urbáez (425); Aniceta Rodríguez (618); Juana de Luna de Cabral (842).

Los siguientes documentos se refieren a la Barca de Jaina, sustituida por un puente de acero:

Año 1874: (40) Del Ayuntamiento de San Cristóbal, sobre el derecho que le asiste en el cobro de derechos de la Barca de Jaina.

Año 1880: (182). Del Ministro de lo Interior y Policía, Int. General Casimiro N. de Moya, remitiendo al Congreso la soli-

cidad de los habitantes de San Cristóbal sobre el derecho que tiene la Común sobre la Barca de Jaina. (193) Del Presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo, sobre la Barca de Jaina y los Ayuntamientos de San Cristóbal y San Carlos.

Año 1881: (15-16). Del Ayuntamiento de San Cristóbal, sobre el asunto de la Barca de Jaina.

Año 1888: (23). Del Presidente del Ayuntamiento, Eusebio Araujo, al Congreso Nacional, solicitando se ponga en posesión a aquel Municipio de la Barca de Jaina.

Año 1891: (146). Del Ministro de Fomento, Wos y Gil, sometiendo al Congreso una concesión en favor de J. G. García Montebruno y M. de J. Rodríguez, para la construcción de un Puente de hierro sobre el río Jaina.

Año 1892: (2). Del Ayuntamiento de San Cristóbal al Congreso Nacional, sobre la necesidad de arreglar la Barca de Jaina.

Año 1900: (81, 106 y 126). Del Ayuntamiento de San Cristóbal al Congreso, solicitando los proventos de la Barca de Jaina; del Presidente del Ayuntamiento de San Carlos, Luis E. Aybar, sobre la solicitud del Ayuntamiento de San Cristóbal; de los habitantes de San Carlos haciendo una reclamación sobre la Barca de Jaina.

ERRATAS

Página	Línea	Dice:	Léase:
47	16	Uicolás	Nicolás
51	2	Julia	Luisa Erciná
59	8	Fragosa O. Guillen	Fragoso o Guillén
72	12	hay	hoy

INDICE DE NOMBRES Y DE MATERIAS

A

- Abad, Cap. Antonio: 103.
Abad, Benito: 79.
Abreu, Raúl: 62, 132.
Adame, Cap. Lino: 103.
Advíncula, Gral. Basilio: 102.
Aguadulce: 10, 89.
Albert, Adelaida: 66.
Albert, Juan Maria: 19, 46, 66, 68, 123, 144.
Albert, Merced Ma.: 66.
Alcántara, Cap. Lázaro: 103.
Alcarrizos, Los: 41.
Alemar, Luis E.: 13, 19, 43.
Alfonseca, Guillermo: 70.
Alfonseca, José: 79.
Algarrobo, El: 22.
Aliés, Antonio: 53, 70, 79, 101, 118.
Aliés, Bernardo: 71, 118.
Aliés, D.: 123.
Aliés, Ml. de Jesús: 124.
Aliet, Antonio: V. Aliés, Antonio.
Almieta, Pedro: 74.
Alonso, Jedro J.: 79.
Altagracia, Virgen de: 67.
Alto de los Melones (quinta): 115.
Alto Velo, isla de: 80, 81, 85.
Alvarez, Gral. Braulio: 148.
Alvarez, Demetrio: 59.
Alvarez, Juan: 15, 53.
Alvarez, Luis: 16, 17, 53.
Alvarez, Manuel: 74.
Alvarez, Martín: 79, 102.
Alvarez, P.: 125.
Alvarez, Rosa: 55.
Alvarez, Valentin, 74.
Alliet, Nicolás: 53, 54.
América: 43.
Amiama Gómez, Francisco Xavier: 38, 126, 128, 149.
Amparo, Comdte. Julián de: 102.
Andrés, Cap. Juan: 103.
Angomuá, Cap. Etanislao: 103.
Angostura, La: 108, 146.
Antillas, mar de las: 13.
Aquino, Camilo: 102.
Aquino, J.: 74.
Aquino, Ml.: 125.
Aquino, Román: 103.
Aquino, Santiago: 74.
Araujo, (Regidor): 151.
Araujo, Braulio: 103.
Araujo, Eusebio: 46, 48, 52, 53, 70, 74, 101, 150, 153.
Araujo, Florencio: 24, 118.
Araujo, J. Antonio: 149.
Araujo, Julián: 52, 53.
Araujo, Lorenzo: 53, 54.
Arbol Gordo: 13.
Arenoso, (Arroyo): 109.
Arigita, Fray Ramón: 47.
Archambault, Pedro M.: 60, 61.
Aristy, Austin: 62.
Arquillo, (Calle del): 109.
Ascencio, Baldomero: 103.
Ascencio, Cap. Cristóbal: 103.
Ascencio, Sebastián: 103.

- Atlántico: 84.
 Ayala y García, Pbro. Juan de Jesús Fabián: 12, 13, 19, 28, 43-46, 48-50, 58-60, 62, 96, 144-146, 148.
 Aybar, Francisco: 32.
 Aybar, Joaquín: 74, 146.
 Aybar, Luis E.: 153.
 Aybar, Telésforo: 102.
 Azua: 16-18, 25, 29-31, 56, 75, 80, 85.
- B
- Báez, Buenaventura: 16, 18, 57, 79.
 Báez, J. F.: 125.
 Báez, Julita: 137.
 Báez, M.: 152.
 Báez, M. J.: 21, 70, 101, 118, 152.
 Báez, Miguel: 137.
 Báez, Dr. Ramón: 36.
 Báez, Rosa María: 137.
 Báez Vda. Castillo, Atagracia: 136.
 Báez González, Pbro. Pedro Pablo: 48.
 Bajabonico: 60.
 Baltolina, J.: 126.
 Ballesteros, Pbro. Saturnino: 48.
 Balleteros, Fray Ubaldo: 47.
 Ballista, Polixeno: 69.
 Baní: 14-18, 25, 29, 34, 53, 55, 64, 91, 110-115, 148.
 Braquerme, J. M.: 32.
 Barahona: 38, 60.
 Barcelona: 116.
 Barinas, Isaías: 149.
 Barinas, J.: 71.
 Barinas, J. A.: 71, 149.
 Barinas, Julián: 118, 123.
 Barinas, Pablo: 118, 149.
 Barinas, Rafael: 118.
 Barthe, A. B.: 37.
 Basil, Hipólito: 51, 118, 124.
 Basilio, Juan: 102.
 Bass, W. L.: 50.
 Batista, Isaías: 152.
 Batista, Julia: 122.
 Batlle h., Manuel: 69.
 Bautista, Cap. Juan: 103.
 Bayaguana: 15, 53, 54, 67, 136.
 Bazil, Isidora: 122.
 Bazil, Teodoro: 118.
 Bejarano, Ramón: 146.
 Beltrán E.: 126.
 Beltrán J.: 126.
 Bella Vista: 118-121.
 Bello Cap. José: 103.
 Bentéz, Ana: 54.
 Bentéz, Segunda: 54.
 Benoit, Alexandre: 60.
 Benzan, Rosa: 122.
 Bernal, Eloisa: 123.
 Bernal, Luisa: 123.
 Bernard, D.: 79.
 Bernard, Dezir: 70.
 Bernardo Elías y Ca.: 123.
 Billini, Pte.: 58.
 Billini, Francisco G.: 57.
 Billini, Hipólito: 15, 16, 53.
 Billini, José: 15, 16, 53.
 Bisente, Cor. Juan: 79.
 Blanchard, Pbro.: 54.
 Blanchard, Francisco: 24, 54.
 Blandino, Dr.: 115.
 Blandino, Atilano: 114.
 Blandon Jr.: 151.
 Blonden, Juan: 124.
 Bobadilla, Francisco: 9, 11.
 Bobadilla, Tomás: 14.
 Bobea, Pedro: 16.
 Boca Nigua: 10.
 Bodré, Florencia: 53.
 Bodré, Gral. José Joaquín: 54, 102.
 Boiser, Leo: 103.
 Boiser, León: 123.
 Bolívar: 113.
 Borbón, Gregorio: 48.
 Borbón N., Pedro: 118.
 Borbón y Peralta, Pbro. Marcelino: 47, 48, 52, 117, 118, 123, 152.
 Borgella, Gral.: 12, 44.
 Borinquen, (Hacienda): 37.

- Boston, (ingenio): 11.
 Boyá: 14, 15.
 Boyer, Pte.: 11, 45.
 Boyre, Luis S.: 33, 34.
 Boyrie-Moya, (fam.): 33.
 Brasil: 94.
 Brea, Joaquín: 79.
 Brea, Gral. Victoriano de: 102.
 Bremont, Gregoria: 55.
 Brioso Bustillo, Miguel: 118, 123, 152.
 Brito, Agapito de: 74.
 Brouat, Coronel: 17.
 Bru, Antonio: 118.
 Brugal Alfau, Danilo: 7.
 Brum, Alfredo: 122, 124.
 Búcaro, (loma): 23.
 Buldaim, Fray Luis: 47.
 Buré, Margarita: 62.
- C
- Cabral, Lic. Fco. X.: 148, 151.
 Cabral, Gral. H.: 117.
 Cabral, José Maria: 13, 15, 19, 20, 46, 54, 55, 57, 59, 79, 117, 143, 146.
 Cabral, Marcos: 24, 54, 115.
 Cabral, Com. Mariano: 102.
 Cabral, Raymundo: 54.
 Cabrera, Juan: 54.
 Cabrera, Juan José: 54.
 Cabrera, Com. Pascual: 103.
 Cabrera, Cap. Segundo: 103.
 Cabria, La: 125.
 Cacahual, (Sección): 10, 125.
 Cáceres, Pte.: 37, 38.
 California: 87.
 Calkis: 23.
 Cambiaso & Compañía: 22.
 Cambiaso Hermanos: 22.
 Cambita: 10, 22, 85, 90, 124.
 Cambita de los Garabitos: 89.
 Cambituribe, (Sección): 125.
 Cambronal: 65.
 Camino Camello: 88.
 Caminero, José: 31.
 Campusano, Gral. Alejo: 54, 79, 144.
 Campusano, Lorenzo: 79.
 Campuzano, Coronel: 148.
 Canarias, Islas: 51.
 Candelaria, Cap. Manuel: 103.
 Cañada Honda: 25.
 Caobal: 22, 127.
 Caridad, (Hacienda) 108, 110.
 Carlos, Com. Juan: 103.
 Carmona, Ceferino: 60.
 Carranza, Gabriel V.: 32, 104, 110.
 Carreño, P.: 124.
 Carreras, Las: 18, 59, 64.
 Carreras, Marqués de las: V. Santana, Pedro.
 Carrié, Gral.: 45.
 Carril, El: 117, 126.
 Casilla, Cor. Domingo: 102.
 Castillo, Joaquín: 116.
 Castillo, Cor. Juan: 102.
 Castillo, Juana: 66.
 Castillo, Manuel de Js.: 20, 56, 69, 116, 145.
 Castillo, Remigio del: 14.
 Castillo Marquez, J. X.: 149.
 Castro, E.: 74.
 Castro, Jacinto de: 15, 53.
 Catalina, (Cacica): 10.
 Cazneau, W. L.: 22, 82, 88, 90.
 Ceara, Leopoldo: 103.
 Cención, Comdte. Manuel: 102.
 Cerezano y Camarena, Pbro. Antonio: 144.
 Ceri, José: 74.
 Cibao: 11, 14, 34, 59, 73, 94.
 Ciénegas, Villa de: 59.
 Cierra, F. de: 124, 125.
 Glebride, Francisco: 57.
 Cobre, Sección del: 22, 80, 85.
 Coca, Lucas: 103.
 Cocchia, Monseñor Roque: 98.
 Cocco: 152.
 Cohen, Enrique: 34.

- Coiscou, Isabel: 122.
 Coiscou, Sylvain: 74.
 Colombia: 59.
 Colón, Bartolomé: 9, 10.
 Colón, Cristóbal: 10, 12, 28.
 Colones: 43.
 Columna, Gral. Guillermo: 79, 102.
 Columna Sosa, José: 49.
 Conde, Puerta del: 14.
 Condit: 23.
 Contreras, Narciso: 79.
 Cooke: 23.
 Cordero, Cap.: Joaquín: 103.
 Cordero, José Remedio: 51, 102.
 Corporán, Agustín: 103.
 Corporán, María: 122.
 Correa y Cidrón, Dr. Bernardo: 46.
 Correa Cruzado, Pbro. José Antonio: 46.
 Cotuf: 89.
 Croix de Bougues: 62.
 Crulla, Casimiro: 74.
 Cruz, Gral. Celestino de la: 102, 151.
 Cruz, Cornelia de la: 53.
 Cruz, Eduardo de la: 123.
 Cruz, Coronel Felipe de la: 102.
 Cruz, M. de la: 126.
 Cruz, Miguel de la: 103.
 Cruz Alvarez, Juan de la: 79.
 Cruz García, Mónica de la: 55.
 Cruz de Santiago, La: 11.
 Cuayo, (Arroyo): 11, 22, 23.
 Cuba: 55, 109, 113, 147.
 Cuchilla (lugar): 11.
 Cueba, Comdte.: Eugenio: 103.
 Cueba, Manuel: 103.
 Cuesta, V.: 125.
 Cumba: 117, 125, 136.
 Cueto, Cap. Victoriano: 103.
 Custodia, J.: 125.
 Chaladen, Leonidas: 50.
 Chamlat, Jesús: 122.
 Chanlate, Jesús: 118.
 Charboneau, Can. Francisco: 47.
 Cheri, Comdte. José: 146.
 Chetalia, Quia: 152.
 Chevalier, (familia): 49.
 Chevalier, Bernardo: 49.
 Chevalier, Carmen: 68.
 Chevalier, Fefa: 68.
 Chevalier, J.: 74.
 Chevalier, Cap. José: 49, 67.
 Chevalier, Juliana: 50, 51.
 Chevalier, Juliette: 49.
 Chevalier, Luisa Ercina: 19, 24, 29, 35, 39, 50, 51, 150, 154.
 Chevalier, María: 49, 50.
 Chevalier, Noña: 68.
 Chiquito, Comdte. Juan María: 102.
 Chombery, A.: 32.
 Chotín, Augusto: 49, 55.

D

- Dablú, Cap. Alejo: 103.
 Del Monte, Manuel: 23.
 Del Monte y Tejada, Antonio: 9.
 Delgado, Dr.: 80, 81.
 Delmonte, M. J.: 14.
 Derocher-Pardo (familia): 19.
 Derrocher, Manuel María: 50.
 Desangles, Luis: 147.
 Descubridor, El: V. Colón, Cristóbal.
 Deschamps, Enrique: 116.
 Deveaux, José A.: 149.
 Deveaux, Pablo D. J.: 147.
 Deveaux, Pablo: 69.
 Diamante, río: 12, 22.
 Díaz, A.: 126.
 Díaz, Anita F.: 137.
 Díaz, Ignacio: 55, 74.
 Díaz, Juan de: 122.
 Díaz, Lucas: 110, 118.
 Díaz, Gral. Lucas E.: 55, 118.
 Díaz, M.: 74, 126.
 Díaz, M.: 74, 126.
 Díaz, Cor. Marcelo: 102.
 Díaz, Miguel: 10.
 Díaz, Gral. Modesto: 20, 48, 53, 75.

77, 114, 147.
 Díaz, Nicasio: 152.
 Díaz, Rafael: 37, 132, 134, 135, 137.
 Díaz, Tomás: 55, 114.
 Díaz Páez, Lic. Benito: 47, 48.
 Díaz Páez, Manuel: 79.
 Díez, Francisco: 22.
 Dios: 43, 66, 75, 76.
 Dipré, B.: 124.
 Dipré, Cor. Justo: 102.
 Dolores: 66, 67.
 Dolores, F.: 126.
 Dolores, Gral. Feliciano: 102.
 Dolores, Florencio: 79.
 Dolores, T.: 126.
 Domínguez, M.: 124.
 Domínguez, M. M. Vda.: 124.
 Domínguez, P.: 124.
 Donnelly, T. F.: 23.
 Doña Ana (Sección): 10, 89, 117, 125.
 Duarte, Juan Pablo: 19, 29, 64.
 Dubeau, Agustín: 55.
 Dubeau, José: 46, 55, 117.
 Dujarric, Luis F.: 151.
 Dupré, Benigno: 103.
 Dupré, Dionisio: 103.
 Durán, Carlos M.: 69, 118, 123.
 Durán, José del Carmen: 24.
 Durán, P.: 125.
 Durocher, M.: 79.
 Durocher, Mauricio: 68.
 Duval, Juana: 62.
 Duval, María Lorenza: 63.
 Duvergé, Amó: 63.
 Duvergé, Antonio: 15, 16, 18, 58, 62, 63, 66.
 Duvergé, Bois: V. Duvergé, Antonio)
 Duvergé Clara: 63.
 Duvergé, Estebanía: 63.
 Duvergé, Fermín: 63.
 Duvergé, Isabel: 62.
 Duvergé, José: 63.
 Duvergé, José Daniel: 63.
 Duvergé, Juan B.: 62.
 Duvergé, Juan José: 63.
 Duvergé, Juana: 63.

Duvergé, Margarita: 63.
 Duvergé, María Atagracia: 63.
 Duvergé, María de la Cruz: 63.
 Duvergé, Mercedes: 63.
 Duvergé, Miguel: 63.
 Duvergé, Policarpio: 63.
 Duvergé, R.: 125.
 Duvergé, José: 62, 63.

F

Echevarría, Basilio: 15, 16.
 Encarnación, (Hacienda): 108.
 Escobosa, Ramón Andrés: 103.
 Escudero, Manuel: 68, 103.
 Escudero hijo, Manuel: 103.
 Espaillat, Pdte.: 95.
 España: 29, 36, 61.
 Esperilla, La: 139, 140, 142.
 Espinal, Rodolfo: 118, 124.
 Espiritusanto, José: 79.
 Espiritusanto, Cor. Manuel: 103.
 Estados Unidos: 82, 84, 85, 87.
 Estancia del Rey (Sección): 10, 125.
 Estevanía, (lugar): 16.
 Europa: 77, 89, 82, 95, 131.
 Evangelista, Eusebio: 46, 146.
 Evangelista, Marcos: 60.

F

Fabián de Ayala, Blas: 55.
 Fabián Ayala, Inés: 55.
 Fabián Ayala, María: 55.
 Fajardo, M.: 118, 123.
 Fe, La (Hacienda): 108, 109.
 Felipe, Cor. Francisco: 102.
 Felipe, Gral. Juanico: 103.
 Félix, Casimira: 152.
 Félix, E.: 22, 123, 152.
 Fernández López, José: 70.
 Fernández de Oviedo, Gonzalo: 10.
 Ferrier, R.: 124.

- Fevier, Rafael: 146.
 Fevrier, Pedro Bernabé: 52.
 Fiallo, Lucio: 132, 134, 135.
 Figueroa, Casimira: 152.
 Figueroa, F.: 152.
 Figueroa, M.: 152.
 Figueroa, Gral. W.: 150, 152.
 Figueroa, S.: 124.
 Florencio, Gral. Juan: 102.
 Florentino, Gral. Pedro: 66.
 Folksom, Mr.: 85.
 Fondo, El (Sección): 125.
 Font Bernard, Alberto: 19.
 Fournet, Adelina: 123.
 Fragoso o Guillén, María: 59.
 Francia: 55, 84.
 Francisco, Gral. León: 102.
 Franco, Luis: 118.
 Franco Bidó, Román: 64.
 Freyrier, Cor.: 45.
 Frómota, Pbro. Romualdo de: 144.
 Fullme, J.: 126.
 Fundación: 10, 32-34.
- G**
- Gabb, W. M.: 22.
 Galeote, Pbro. Cayetano: 48.
 Gándara, Gral.: 19, 60.
 Garabito, C.: 124.
 Garabitos: 10.
 García, Hermanos: 32.
 García, Eulogio: 103.
 García, José Gabriel: 13, 18, 45, 60.
 García, M.: 74.
 García, Teodosio: 69.
 García Montebruno, J. G.: 153.
 Garibaldi: 113.
 Garrison, F. L.: 231.
 Gatón: 60.
 Gegei, José G.: 69.
 Germán, J.: 126.
 Germosén, Antonio: 55.
 Gerónimo, F.: 74.
 Gertrudis, Cap. José: 103.
 Gibbs, Lucas: 17.
 Ginebra, Carlos: 37.
 Gómez, Filomena: 55.
 Gómez, Francisco: 122.
 Gómez, Ildefonso: 119.
 Gómez, José María: 122.
 Gómez, Juan: 74.
 Gómez, Juan Bautista: 55.
 Gómez, Juan Santo: 103.
 Gómez, Lic. Manuel Ubaldo: 60.
 Gómez, María Josefa: 55.
 Gómez, Maximito (hijo del Libertador): 110.
 Gómez, Gral. Máximo: 74, 110, 112-116.
 Gómez, R.: 124.
 Gómez, Rafael: 110, 113, 119.
 Gómez, Urbano (hijo del Libertador): 110.
 Gómez, Yillo: 136, 137.
 González, Cap. Abelardo: 103.
 González, Dr. F.: 147.
 González, Gral. Ignacio M.: 56, 148.
 González, Pbro. Manuel: 46.
 González, Sinforiano: 59.
 González Tablas: 60.
 González Bernal, Br. Manuel: 47.
 Goussart, F.: 22.
 Goñi, Fr. Victoriano: 47.
 Grantil, Elisa: 119, 122.
 Grullón, B.: 74, 79.
 Grullón, Juan: 79.
 Grullón, M. C.: 22.
 Guabatico, Sabana del: 136.
 Guante, E.: 126.
 Guarico: 57, 145.
 Guayabal, (Vega): 127.
 Guerra, María de: 45.
 Guerrero, C.: 74.
 Guerrero, F.: 125.
 Guillén, Benancio: 74.
 Guillén, Nicolás: 119.
 Guillermo, Pdte.: 56.
 Guillermo, Gral. Pedro: 146, 148.
 Guridi, E.: 119.
 Guridi, Gral. Severo: 19, 55, 74, 144.

Guridis, M.: 74.
 Guzmán, Antonio: 148.
 Guzmán, J.: 125.
 Guzmán, María Florentina: 52.

H

Habana, La: 141.
 Haití: 55, 58.
 Hall, E. B.: 31.
 Hamburgo: 95.
 Harold, Childe: V. Abreu, Raúl.
 Hatch, Mr.: 82, 85.
 Hatillo: 133.
 Hatton, Ing. J. Eleuterio: 137-139,
 141, 143.
 Hato-Damas: 22.
 Hato Mayor: 58.
 Hato Viejo: 117.
 Hencken, Stanley: 12.
 Henríquez, Luis E.: 132, 137.
 Henríquez García, Luis Adolfo: 149.
 Herard, Charles: 15, 53, 54.
 Heredia, Francisco X.: 74.
 Hermosén, comdte. Tiburcio: 102.
 Hernández V., Dr. Jesús Y.: 69.
 Herrera, A. M.: 126.
 Herrera, Fabio: 155.
 Herrera, Cap. Félix: 103.
 Herrera, Francisco: 110.
 Herrera hijo, Julio: 110.
 Herrera, Rosendo: 15, 16, 53.
 Herrera, Zenona: 55.
 Heureaux, Pdte.: 56, 151.
 Heureaux Figuereo, Casimira: 56.
 Higuey: 58.
 Higüero, río: 139, 141, 142.
 Hilera Central, sierra: 128.
 Honduras: 137.
 Hoepelman, A.: 110, 117, 149.
 Horta, Eulogio: 147.
 Hostos, Eugenio María de: 25, 27,
 29, 30, 35, 126.
 Hungria, José L.: 69.

I

Iñú, José: 79.
 Incháustegui, Joaquín S.: 15.
 Ingenio Nuevo: 136.
 Ingenio, Los: 9, 10, 46.
 Inglaterra: 84.
 Irenita: 115.
 Isabel, Francisco: 74.
 Isabela, La: 10.
 Isabel de Torres, (Escuela): 55.
 Itabo, (arroyo): 109.
 Italia, (ingenio): 11, 32, 112, 116,
 136.
 Iturria, Fr. Javier: 47.

J

Jabillo: 11.
 Jacinto, J.: 125.
 Jaime, F.: 126.
 Jaina: 9, 10, 33, 110, 127.
 Jaina, (río): 13, 89, 108, 109, 127,
 129, 133, 139-142, 144, 146, 149,
 152, 153.
 Jaina arriba: 22, 85.
 Jarabacoa: 57.
 Javier, Eugenio: 149.
 Jesús, F. de: 126.
 Jesús, Francisco: de 103.
 Jesús, Cor. Juan de: 102.
 Jiménez, J. C.: 124.
 Jimenes, Manuel: 14, 16.
 Jimenes, S.: 124.
 Jiménez, Apolinaria: 149.
 Jiménez, Antonio: 144.
 Jiménez, Comdte. Lucas: 56.
 Josefa: 67.

K

Kuck, J. W.: 95.

L

Lachapel: 74.
 Lachapel, Jerónimo: 49, 70, 102.

- Lachapel, Lucas: 119.
 Lachapel, Olimpia: 122.
 Lachapel y Espinosa, Jerónimo: 68.
 Lamerica, Bellita: 122.
 Lamoutte: V. Marchena y Lamoutte.
 Lapaix, Federico: 119.
 Lapaix, J. del C.: 119.
 Laraoiht, Luisa: 63.
 Le Chevalier: 49.
 Leandro: 67.
 Leca, J. B.: 22.
 Leclerc, Gral.: 49.
 Ledesma, Epifanio: 119.
 Ledesma, Juan José: 70, 74, 79, 101.
 Leger, José: 56, 74.
 Leger, José J.: 71, 119.
 Leger, Osvaldo: 71.
 Lemos, J. de: 22.
 Leocadio, Cap. José: 103.
 León, Dionisio de: 74, 79.
 León, F. de: 148.
 León, Cor. Francisco: 56, 70, 74.
 León, Pascual de: 36, 71, 119, 124.
 León, Rafael de: 103.
 León, Régulo de: 51.
 Libertador: V. Santana Pedro.
 Limón, (sección): 60, 126.
 Linares, Agustín: 119.
 Linares, Manuel: 119.
 Lino, Luna de: 74.
 Lión, J.: 124.
 Liz y Salcedo, Phro. Santiago: 48.
 Lizardo, Adelaida: 115.
 Lizcana, Vicente: 147.
 Logroño, Alvaro: 34.
 Londres: 12.
 López, José Ramón: 129, 131-133, 135.
 Lorenzo, C.: 124.
 Lorenzo, Casimiro: 103.
 Lorenzo, F.: 124.
 Lorenzo, Florencio: 122.
 Lorenzo, Gregorio: 103.
 Lorenzo, Juan: 79.
 Lorenzo, Cap. Pedro: 103.
 Lorenzo, Cor. Valerio: 102.
 Loreto, María: 63.
 Lucaciu, Dr. E.: 129, 132-135.
 Lugo, Dr. Américo: 9.
 Lugo, Cap. Fabián: 103.
 Luna, Ana de: 24.
 Luna, Ana Josefa de: 35.
 Luna, Angel María de: 103.
 Luna, Celina de: 122.
 Luna, Josefa de: 150.
 Luna, Juan de: 45.
 Luna, Ml. María: 70.
 Luna, Ramona de: 54.
 Luna de Cabral, Juana de: 152.
 Luna de Sánchez, Ana Josefa: 24.
 Lyon, John: 23.
- L.
- Llanos de Pérez, Los: 60.
 Llovet, Juan José: 19.
 Lluberes, Manuel: 74.
 Lluberes, Félix: 152.
 Lluyeres: 60.
 Lluyeres, Tonito: 67.
- M
- Machado, Lic. Manuel Arturo: 36.
 Machones: 10.
 Machuca, Pedro: 74.
 Madrid: 23.
 Mayertrioff: 74.
 Majagual, (río): 89, 90.
 Maldonado: 60.
 Maldonado, C.: 126.
 Maldonado, Cap. José: 103.
 Maldonado, Cap. Lorenzo: 103.
 Maldonado, Luis: 79.
 Malpai: 117.
 Mallén, Cor. José: 103.
 Mameyes, Los: 11.
 Manabo, Vda.: 120.
 Mancebo, Manuel: 51, 79, 131.
 Maniel, El: 63.
 Manomatuey: 11, 22, 88.

- Manschí, Bartolina: 63.
 Manzuela, Gral.: 79.
 Mañana, José: 119, 123.
 Mañana, José Luis: 123.
 Mañón, Toribio: 146.
 Marcano, Manuel M.: 56.
 Marcano, Francisco: 74.
 Marcelo, Juan: 103.
 Marchena, E. G.: 22.
 Marchena, Enrique de: 110.
 Marchena y Lamoutte: 146.
 Marle, Mr.: 80, 85.
 Martí, Filomeno: 103.
 Martiche, Domingue: 122.
 Martiche, Manuel: 124.
 Martín, Eugenia: 62.
 Martínez, Nieves: 74.
 Martínez, C.: 126.
 Martínez, Eugenia: 63.
 Martínez, Gral. José Nieves: 102.
 Martínez, Gral. Juan Vicente: 102.
 Martínez, Rafael: 103.
 Martínez, Ricardo: 150.
 Mártir, Pedro: 74.
 Martis, Comdte. Sacarias: 102.
 Marty, Deogracias: 37.
 Mas, Antonio: 119, 123, 149.
 Masaras, Juan: 74.
 Mass, Manuel: 152.
 Mastodonte, Mina del: 80.
 Mata, Ramón: 119.
 Mata de la Iglesia: 22, 23.
 Mata Naranja: 11.
 Matas de Farfán, Las: 17.
 Mateo, José: 103.
 Mateo, Juan: 52.
 Mateo, Manuel: 51, 56, 119, 151, 152.
 Mateo, Gral. Manuel: 102.
 Mateo de Rey, Blanca: 152.
 Matis, Filemón: 79.
 Matos, A.: 21.
 Matos, Alfredito: 115.
 Matos, Alfredo: 69.
 Matos, José I.: 152.
 Medina, sección): 22, 85.
 Medina, Bernardo: 79, 102, 120, 123, 152.
 Medina, Carlos: 24.
 Medina, Pedro: 34, 35.
 Mejía, Silvio: 136.
 Mejías, B.: 74.
 Mejías, Julián: 103.
 Melenciano, Gral. José: 56, 57, 144.
 Mella, Ramón: 16.
 Mena, Pbro. Luis A. de: 48, 119, 123.
 Mena, Miguel A.: 24, 69, 70.
 Mena, Pedro Ramón de: 14.
 Mena y Portes, Miguel Antonio: 24.
 Mena y Portes, Pbro. Pedro Tomás: 24, 28, 47, 51.
 Méndez, D.: 74.
 Méndez Henri: 22.
 Méndez, Manuel de Js.: 119.
 Méndez, Serafina: 50.
 Mendoza, Ramona: 61.
 Meriño, Monseñor: 12, 47, 57, 74.
 Meriño, Pbro. José María: 48, 148.
 Meriño, Juan Hilario: 57, 120.
 Meriño, Pedro: 57.
 Meriño, Pbro. Pedro María: 48.
 Michel: 108.
 Michelena, Santiago: 57.
 Mieses, Simón: 120.
 Miniño, Gral. José Antonio, 37, 134.
 Mirabelais: 57, 62.
 Miranda, Dominga: 62.
 Miranda, Francisco: 119.
 Miranda, Dr. R. A.: 71.
 Moca, 59, 60, 73.
 Mógica, J. F.: 74.
 Mojica de Urbáez, Cristina: 57.
 Molina, (familia): 49.
 Molina, A. R. D.: 79.
 Molina, Altagracia: 50.
 Molina, Luis: 66.
 Molina, Pedro: 50, 51.
 Molina, Ramón: 50.
 Molina Albert Viuda Martínez, Altagracia: 66.
 Molina Chevalier, Julia A.: 50, 51.

- Molina de Trujillo, Altagracia Julia: 52.
 Monit. Fr. Querubín: 57.
 Monserrat y Monsanto, José: 132.
 Montaigne, (filósofo): 84.
 Montaña hijo, E.: 37.
 Montás, Vda.: 124.
 Montás, Adolfo: 74.
 Monts, Gral. Bernardo: 58.
 Montás, Bruno: 74, 79.
 Montás, C. T.: 74.
 Montás, Claudio: 57.
 Montás Dolval: 74.
 Montás, Donastor: 119.
 Montás, E.: 125.
 Montás, Elishabet: 63.
 Montás, Eugenio: 119.
 Montás, Hipólito: 74, 79.
 Montás Jerónimo: 74, 91.
 Montás, Juan Claudio: 57, 62, 63.
 Montás, L. E.: 71.
 Montás, Lowenski: 70, 101, 119, 122, 123.
 Montás, María Rosa: 62, 63.
 Montás, Máximo, 119.
 Montás, R.: 124.
 Montás, Rafael: 62.
 Montás, Revelina: 62.
 Montás, Rosa: 62.
 Montás Pepín, René Charles: 49.
 Monte, Mateo: 22, 88, 90.
 Monte Plata: 15, 16, 22, 53, 54.
 Montecatini, Félix: 22, 23, 31, 79, 83, 87, 88.
 Montes de Oca, Gral. Clemente: 74, 102.
 Montilla, J.: 125.
 Montones del Cobre, Los: 22, 23.
 Morales, Juan: 136, 137.
 Morbán, Comdte. Lucas: 103.
 Morbo, Isabel: 57.
 Moreau, Luisa: 49.
 Moreno, José: 119, 122.
 Moreno, Matías: 15.
 Moreno, Pedro: 58.
 Moreno, Pedro María: 102.
 Moreno, Telésforo: 103, 119.
 Morla, Benito de: 103.
 Morillas: 145.
 Morillo, Dr.: 110.
 Mornir, Pbro. Pablo: 48.
 Mota, Manuel de Regla: 16.
 Moya, Gral. Casimiro N. de: 152.
 Muñoz, Juan Bautista: 9.

N

- Najayo: 10.
 Najayo arriba, sección): 124.
 Nanita, Gral.: 145.
 Nanita, Abelardo: 24, 58.
 Nanita, Damaso: 56, 70, 92, 148.
 Nantes: 55.
 Naranjito, El: 109.
 Naranjo, F. Antonio: 152.
 Narchequez, Brígida: 57.
 Nare Martínez, José: 79.
 Nasica, A. L.: 22.
 Nerio, Felipe: 74.
 Neyba: 17, 59, 85.
 New York: 81, 85, 87.
 Niagá: 10.
 Nicolás, Fray Marcos: 47.
 Nieto Valcárcel, Juan: 23.
 Nigua: 10, 11, 26, 27, 33, 133, 134, 150.
 Nigua abajo: 89.
 Nigua arriba: 88.
 Nigua (Batallón: 18.
 Nigua, (río): 9, 12, 89, 90, 109, 112, 116, 117, 129, 134, 136, 139, 140, 144.
 Nina, Comdte. Carlos de: 102, 120.
 Nina, Cristóbal: 103, 120.
 Nina, Genaro: 120.
 Nina, J. M.: 120.
 Nina, Cap. Jenaro de: 103.
 Nina, Marcos: 69.
 Nival, Ml. Marcelino: 71.
 Nivar, Justina: 63.
 Nizao, (río): 9, 13, 128.

Noba, Comdte. Fregorio de: 102.
 Noba, Y.: 124.
 Nolasco, Pedro: 79.
 Novillero: 13.
 Núñez, Santiago: 57.

O

Objío, Joaquín: 16.
 Ocumares, Rafael: 123.
 Ortíz, Damián: 17.
 Ortíz, Faustino: 79.
 Ortíz Alvarez, Horacio: 20.
 Oviedo, Juan: 54.
 Oviedo, Margarita: 122, 152.
 Ozama, (río): 89, 108.

P

Pagán, F.: 152.
 Pagán, Julio O.: 71.
 Pagán, Zoilo M.: 120, 122, 123.
 Pagano, J.: 126.
 Palatino, (lugar): 141.
 Palau: 135, 137.
 Palenque: 10, 11, 24, 90.
 Palenque, Bahía de: 89.
 Panclasta, Bioforo: V. Vicente Lizcana.
 Paniagua, Lic. José A.: 71.
 Pañate: 146.
 París: 32.
 Parreño: V. 126.
 Pascual: 67.
 Paso del Muerto: 61.
 Paumier, Pbro. Gregorio: 46.
 Paya: 114.
 Pazcasio, Apolinar: 102.
 Pedregal: 11.
 Peguero, Gral. Antonio: 102, 103.
 Peguero, Carlos: 103.
 Peguero, Eliseo: 120.
 Peguero, Comdte. Fernando: 102.
 Peguero, Pantaleón: 152.

Peña, Pbro. Alfredo: 48.
 Peña, Escolástica de: 50.
 Peña, Isabel de: 59.
 Peña, Tte. Julián de: 103.
 Peña Batlle, Manuel A.: 19.
 Pell, Ogden P.: 31.
 Pelton, (turbina): 138.
 Pennell, Arturo: 88, 90.
 Pepino, J.: 126.
 Peralta, Bartolo: 103.
 Perdomo, Angel Maria: 34.
 Perdomo, E.: 126.
 Pereira, Pbro. Joaquín P.: 48.
 Pereira, José D.: 49, 68.
 Pereira, Ramón: 69.
 Pereyra, A.: 134.
 Pereyra, Abigail: 71.
 Pereyra, Alberto: 120.
 Pereyra, E.: 74, 126.
 Pereyra, Eugenio: 33.
 Pereyra, Gral. Eusebio: 46, 58, 102, 143, 150, 151.
 Pereyra, Gral. Eusebio: 46, 58, 102, 143, 150, 156.
 Pereyra, José D.: 103.
 Pereyra, José Doctores: 24, 58, 70, 74, 79, 96, 144, 148.
 Pereyra, Julio: 120, 122.
 Pereyra, Manuel: 67.
 Pereyra, Ramón: 120.
 Pérez, Cheri: 79.
 Pérez, Florentino: 74.
 Pérez, Jacinto: 58, 70, 120, 123, 126.
 Pérez, Jacinto T.: 147, 149.
 Pérez, José Altagracia: 24, 120, 152.
 Pérez, Cor. José Celestino: 102.
 Pérez, José María: 79.
 Pérez, María Manuela: 24.
 Pérez, Miguel: 59, 74, 79, 131, 132.
 Pérez, P. M.: 152.
 Pérez, Ramón: 120, 122.
 Pérez, Comandante Seferino: 103.
 Pérez, Wenceslao: 120, 124.
 Pérez, Z.: 125.
 Pérez Andújar, Tulio: 69.
 Pérez Domínguez, José A.: 69, 123.

- Pérez Sánchez, Pbro. Eliseo: 48, 71.
 Perú: 110.
 Pichardo, Bernardo: 62.
 Pichardo Betancourt, Pbro. Bernardo: 47.
 Piedra del Chivo: 115.
 Pimentel, Manuel: 79.
 Pimentel, Manuel A.: 122.
 Pimentel, P.: 126.
 Pimentel, Cos. Raymundo: 102.
 Pimentel, Romualdo: 49.
 Pimentel, Rudecindo: 17, 18.
 Pina (familia): 49.
 Pina (joven): 110.
 Pina, Pbro.: 47.
 Pina, Ignacio: 74.
 Pina, Gral. Juan N.: 151.
 Pina, Juan Pablo: 21, 24, 29, 30, 39, 50, 51, 57, 59, 69, 70, 103, 104, 112, 116, 117, 120, 152.
 Pina, M. M.: 123.
 Pina, Manuel: 120, 122.
 Pina, Pedro: 120.
 Pina, Pedro A.: 21, 71, 123.
 Pina, Pedro Alejandrino: 29, 45, 51.
 Pina, Plinio B.: 117, 120, 147.
 Pina Chevalier, Teódulo: 19, 21, 37, 38, 120.
 Pinar del Río: 127.
 Pineda, Francisco: 74, 146.
 Pineda, Gral. Francisco A.: 102.
 Pineda, Pedro: 59.
 Pinedo, Francisco: 120.
 Pinedo, Pedro: 74.
 Piña, Aurelia: 51.
 Piña, José de los: 103.
 Piña, Gral. Juan B.: 102.
 Piña, Juan E.: 21.
 Piñeiro, D.: 126.
 Polanco, Bernabé: 20.
 Pomié, (grutas de): 32.
 Pommier: 10.
 Port au País: 145.
 Port-au-Prince: 12, 49.
 Portes, Arz. Tomás de: 97.
 Pozo, Gral. Desiderio: 144.
 Pozo, M.: 124.
 Praudis, Isidoro: 79.
 Príncipe, El: V. Port au Prince.
 Prud'Homme, P.: 22.
 Pueblo Viejo: 44.
 Puello, Félix María: 71.
 Puello, Gabino: 15.
 Puello, Joaquín A.: 120, 122.
 Puello, Manuel: 120.
 Puello, Manuel María: 74, 103.
 Puerto Plata: 37, 55, 60, 106, 117, 150.
 Pueyo, Mercedes: 55.

R

- Rama, La: 23.
 Ramírez hijo: 74.
 Ramírez, Bruna: 57.
 Ramírez, G.: 74.
 Ramírez, L.: 125.
 Ramírez, Lorenzo: 121.
 Ramírez, Manuel: 121.
 Ramírez, Rudecindo: 74.
 Ramírez, T.: 125.
 Ramón: 68.
 Read, Félix Eduardo: 121.
 Read, Federico: 71, 122.
 Read, Francisco: 71, 121.
 Read, William: 24.
 Regla Silva, María de: 152.
 Regla Silva, Mario: 152.
 Reina, (maestro): 138.
 Reinoso, Pío: 74.
 Renvill, Pedro C.: 69, 71.
 Renvilla, Juan de Dios: 124.
 Renville, Delile: 79, 103.
 Renvillo, J. D.: 121.
 República Dominicana: 86, 116, 131.
 Repúblicas Centroamericanas: 94.
 Resolí: V. Resolú.
 Resolú, fuerte: 16, 44.
 Reunión, La: 118-121.
 Revel, Marcelina: 63.

- Revel, Margarita: 63.
 Reyes, Baldomero de los 103.
 Reyes, Félix: 19, 143.
 Reyes, José: 111.
 Reyes, Poly de los 79.
 Reynoso, Angel María: 70, 101, 151.
 Reynoso, Gral. José del Carmen: 20, 46, 59, 64, 65, 72, 73, 143.
 Reynoso, Juan: 59.
 Reynoso, Seferino: 79, 102.
 Reynoso, Gral. Serafin: 59.
 Ribera, Juanica: 122.
 Ricardo, T.: 74.
 Richié, Gral.: 44.
 Rincón, Seferino: 103.
 Rivera, Bernardo: 121, 123.
 Rivera, Juan: 121.
 Riviere: 18.
 Rober, Cor. Francisco: 102.
 Robert, J. M.: 126.
 Robles, José: 67.
 Roca, Esteban: 15, 16, 45.
 Rodríguez, Aniceta: 152.
 Rodríguez, Blas: 60.
 Rodríguez, C. Armando: 10.
 Rodríguez, Eduardo: 116.
 Rodríguez, Comdte. Fabián: 102, 103.
 Rodríguez, José: 44.
 Rodríguez, José Atagracia: 103.
 Rodríguez, Cor. José N.: 102.
 Rodríguez, José Ramón: 146.
 Rodríguez, Cap. Lino: 103.
 Rodríguez, M.: 125.
 Rodríguez, Ml. de J.: 125, 153.
 Rodríguez, Comdte. Martín: 102.
 Rodríguez, Narcisa: 146.
 Rodríguez, Pío: 79.
 Rodríguez, Rafael M.: 137, 138, 141.
 Rodríguez, Rodolfo: 122.
 Rodríguez Córdova, José: 55.
 Rodríguez Demorizi, Emilio: 7, 19.
 Rodríguez Objio, Gral. Mariano: 102, 151.
 Rodríguez y Rodríguez, Rafael: 21.
 Román, José: 74.
 Román, Lino: 102, 152.
 Román, Simón: 74.
 Romero, Anibal: 71.
 Romero, Juan: 103.
 Romié: 32.
 Rosa, Comdte. Cándido de la: 102.
 Rosa, Juan: 60.
 Rosario, León del: 79.
 Rosa, Coronel Victoriano de la: 102.
 Roson, Micaela: 51.
 Ross, Clyde P.: 23.
 Rouberel, Miguel: 71, 79.
 Rouzier: 9.
 Ruiz, A.: 124.
 Ruiz, Cirilo: 59.
 Ruiz, Dr. José: 59.
 Ruiz, T.: 124.
 Ruveno, Luis: 147.
 Ruy, Fr. Pascual: 47.
- S
- Sabana Grande: 10, 24.
 Sabana Larga: 65.
 Sabana del Rey: 148.
 Sabanatoro, (sección): 125.
 Sainaguá: 10, 59, 135.
 Saladen: 79.
 Saladen, Bernardo: 103.
 Saladin: 101, 150.
 Saladin, Blas: 49.
 Saladín, David: 51, 121.
 Saladín, David B.: 21, 70, 152.
 Saladín, Emilio: 121.
 Saladín, Leonidas: 51, 68-70, 121.
 Saladín, Luis María: 71.
 Saladín P., José R.: 147.
 Salomé, Cor. Pedro: 102.
 Salcedo, Villa de: 55.
 Salvá, M.: 126.
 Salve, Gral. Francisco: 102.
 Samaná: 82.
 Samangola: 11.
 San Antonio: 44.
 San Bruno: 119-122.

- San Carlos: 34, 50, 51, 108, 109, 133.
 San Fernando: 137.
 San Francisco, (cerro): 23.
 San Francisco, minas de: 37.
 San Gerónimo: 132.
 San Gregorio: 10.
 San José de Ocoa: 53, 54.
 San Juan de la Maguana: 17, 18, 53, 54, 60, 118-122, 142, 148, 149, 153.
 San Pedro de Macoris: 56.
 Sanchez, Arcenio: 121.
 Sánchez, Francisco del Rosario: 16, 64.
 Sánchez, Hdefonso: 121.
 Sánchez, J.: 123.
 Sánchez, Lico: 152.
 Sánchez, Rafael: 74.
 Sánchez, Saturnino: 52, 152.
 Sánchez Valverde, Pbro. Antonio: 23, 145.
 Sandoval: 60.
 Santa Cruz: 114.
 Santa María, (sección): 126.
 Santamaría, Isidro: 79.
 Santamaría, Lorenzo: 15, 17, 53.
 Santana, Cap. Bartolo: 103.
 Santana, Enrique: 79.
 Santana, Francisco: 121.
 Santana, José: 79.
 Santana, Juan Pablo: 103.
 Santana, Comdte. Liborio: 102.
 Santana, Ml. de J.: 125.
 Santana, Pedro: 15, 18, 22, 61, 64-66, 73, 74, 76, 78.
 Santana, Rafael: 114.
 Santana, Victoria: 58.
 Santiago: 19, 57, 59, 60, 146.
 Santiago, Basilio: 79.
 Santiago de Cuba: 50.
 Santísimo, El: 67.
 Sant^o Gunaive: 145.
 Santo Domingo: 9, 10, 12-16, 19, 23, 31-34, 36-38, 43, 45, 48, 50, 51, 53, 54, 56-58, 62, 70, 72, 73, 75-80, 83, 88-90, 92, 95, 96, 104, 107, 108, 110-112, 117, 141, 143, 145, 146, 148, 150.
 Santomé: 15, 55, 59, 65, 146.
 Santo, Antonia de los: 152.
 Santos, Cor. Facundo de los: 102.
 Santos, Gral. José de los: 59.
 Santos, León de los: 79.
 Santos, Magdalena de los: 63.
 Santos, Manuel de J. de los: 44.
 Santos, Pedro de los: 79.
 Santos, Rafael B. de los: 147.
 Santos Ascencio, José de los: 103.
 Santos Pérez, José de los: 102.
 Sapata, Cap. Manuel: 103.
 Sapata, Santiago: 103.
 Sarrante, J. M.: 125.
 Saz, Pbro. Leocadio del: 48.
 Schomburgk, Robert: 10.
 Seara, E.: 74.
 Segura, Pbro. Angel María: 48.
 Seibo: 66.
 Seijas, José A.: 71, 147.
 Seijas, Manuel: 121, 122.
 Serra, Fabián de: 121.
 Serra, José María: 14, 16.
 Serrati, Francisco: 23.
 Sidell, C. V.: 31.
 Silva, J. A.: 124.
 Silva, José Altagracia: 51, 121.
 Silva, José Antonio: 110.
 Sletson, H. C.: 31.
 Socorro, Juan del: 74.
 Solano, Cap. Agustín: 103.
 Solano, Cap. Pedro: 103.
 Soñé, Manuel: 121.
 Soñé, Gral. Manuel: 59.
 Soñé, Miguel A.: 147.
 Soñé, Víctor M.: 60.
 Soñé Uribe, Dr. Víctor Manuel: 71.
 Soriano, Gabriel: 103.
 Sosa: 60.
 Sosa, Rafael M. de: 74.
 Soto, Juan F.: 79.
 Stevens, David B.: 151.
 Suero, Cor. Eugenio: 102.
 Suazo, G.: 74.

Suazo, J. E.: 126.
 Suero, Gral. Juan: 60, 61.
 Suero, Matías: 60.
 Suero, R.: 74.
 Suero, Rubesindo: 79.
 Sur, Región del: 107.
 Susua: 11.

T

Tabares, Pbro. José: 46.
 Tejar, Cristóbal: 103.
 Tejar, Comdte. Juan Tomás: 102.
 Tejada, Ana Leonor: 150.
 Tejada, D.: 124.
 Tejada, Francisco: 74.
 Tejada, Ildefonso: 74.
 Tejada, J. M.: 124.
 Tejada, Gral. Juan: 61.
 Tejada, Manuel M.: 74.
 Tejada y Valera, Juan: 143.
 Tenerife, Santa Cruz de: 51.
 Thomasset, H.: 13, 23, 31-33.
 Toin, Comdte. Francisco: 102.
 Tolentino Rojas, Vicente: 19.
 Toma, La: 32, 37, 108, 137, 139, 141, 142, 143.
 Torre del Oro: 10.
 Travieso, Comdte. José: 102.
 Trinidad, P. A.: 126.
 Trinidad Peralta, María: 48.
 Troncoso, Gral. Dionisio: 61.
 Trujillo, Ciudad: 19, 20, 58.
 Trujillo, Prov.: 19, 46.
 Trujillo (fam.): 49.
 Trujillo Molina, Rafael L.: 5, 19, 38, 39, 46, 50-52.
 Trujillo Monagas, José: 50, 51.
 Trujillo Valdés, José: 19, 34, 35, 37, 50-52, 114, 122, 152.
 Turbí, Gabino: 122.
 Turbush, Edgard: 23.
 Turquía: 29, 30.

U

Urbáez, Basilio: 57, 121, 152.

Urbáez, José Y.: 121.
 Ureña, Francisco: 61.
 Ureña de Mendoza, Lucas: 61.
 Uribe, Benjamín, 71, 122.
 Uribe, Isidoro: 122.
 Uribe, Isidoro: 122.
 Uribe, Isidro: 121.
 Uribe, José: 135.
 Uribe, José A.: 71, 121, 124.
 Uribe, José D.: 121.
 Uribe, Manuel Antonio: 71.
 Uribe, Marcos: 121, 122.
 Uribe, Máximo T.: 147.
 Uribe, Pedro N.: 147.
 Uribe, S.: 124.
 Uribe M., José B.: 69.

V

Valdés, Jesús: 122.
 Valdés, José D.: 79.
 Valdés, Tomás: 74.
 Valdez, (flia.): 49.
 Valdez, Domingo: 103.
 Valdez, Cor. Pascual: 102.
 Valdez, Ramón: 121.
 Valdez hijo, Ramón: 122.
 Valdez, Santiago: 50.
 Valdez, Silveria: 50, 52, 112, 116.
 Valdez, Tomás: 146.
 Valencia, Pbro. Manuel María: 19, 144.
 Valera: 60.
 Valera, José: 74.
 Valera y Alvarez, Gral. José: 143.
 Valeri, Coronel: 16.
 Valsequillo: 11.
 Valverde, Gral. José Desiderio: 73.
 Valverde y Lara, Pedro: 45.
 Vargas, Altigracia: 122, 124.
 Vargas, Cándido de: 57.
 Vargas, Juan de: 151.
 Vargas, Pedro: 122.
 Vaughau: 23.
 Vega, La: 13, 48, 55, 57, 146.

Velásquez, Tomás: 114.
 Velázquez, Santiago: 122, 123.
 Vendano: 11.
 Venezuela: 59.
 Ves, José: 122.
 Vicini, Laura P. Vda.: 117.
 Vicioso, Alejandro S.: 68.
 Vicioso, Saturio: 115.
 Victoria, Alfredo: 37.
 Vidal, Luis Felipe: 117.
 Viejo, Río: V. Nigua, Río.
 Villanueva: V: 126.
 Villegas: 10.
 Villeta, Narciso: 71.

W

Washington: 23.
 Webster, Thos. A. R.: 85.

Wezel: 24.
 Woodring: 23.
 Woos y Gil, Alejandro: 153.

Y

Yabacao, río: 61.
 Yubaso, río: 12, 25.
 Yaguata: 10, 55, 61, 135-137, 147.

Z

Zapata, Francisco: 122.
 Zapata, José Francisco: 122.
 Zavala, Juan: 44.
 Zayas, Emeterio: 76.
 Zelcit, Juan: 74.

INDICE GENERAL

	<u>Pág.</u>
DEDICATORIA.....	5
ADVERTENCIA.....	7
SAN CRISTOBAL DE ANTASO.....	9
Orígenes.....	9
Fundación.....	9
Descripción.....	12
El Fundador Padre Ayala.....	13
Proclamación de la República en San Cristóbal y en Bani.....	14
Sede de la primera Constitución dominicana.....	18
La Común, 1845.....	19
San Cristóbal en 1855.....	20
Sociedades culturales.....	21
Las Minas de San Cristóbal.....	21
Ingenios de azúcar en 1882.....	23
Escuelas de San Cristóbal en 1882 y 1892.....	24
Hostos en San Cristóbal.....	25
El proyecto de Ferrocarril.....	31
En honor de Luisa Erciná Chevalier y de Ana J. de Luna.....	35
Censo de San Cristóbal de 1909.....	36
El Presidente Cáceres en San Cristóbal, 1910.....	37
La Granja Escuela. Un Telegrama de R. L. Trujillo M.....	38
Antaño y hogaño.....	39
DOCUMENTOS Y ESCRITOS DIVERSOS.....	41
Origen de la Población de San Cristóbal.....	43
El Clero en San Cristóbal, 1789-1945.....	46
Curas de los Ingenios.....	46
Curas Párrocos de San Cristóbal.....	46

	<u>Pág.</u>
Lápidas sepulcrales en la Iglesia Parroquial.....	48
Lápidas en el Cementerio Municipal.....	49
De las familias Chevalier, Molina, Valdez, Pina y Trujillo.....	49
Partida de Bautismo de Da. Julia A. Molina Ch.....	50
Acta de Matrimonio de D. J. P. Pina y Da. Luisa Ercina Chevalier (Extracto).....	51
Acta de Matrimonio de D. J. Trujillo Valdez y Da. Julia Molina Che- valier (Extracto).....	51
Acta de nacimiento de R. L. Trujillo Molina.....	51
Acta de bautismo de R. L. Trujillo Molina.....	52
Personalidades de San Cristóbal.....	52
Antonio Duvergé en San Cristóbal.....	62
Sánchez en San Cristóbal, abril 1849.....	64
Santana en San Cristóbal.....	64
Carta Testamento del Gral. Albert.....	66
Alcaldes Comunales, 1862-1945.....	68
Ayuntamiento de San Cristóbal, 1865-1946.....	69
José del C. Reynoso, <i>Discurso</i> , 1857.....	72
Pronunciamiento de San Cristóbal en favor de Santana, 29 julio 1858....	73
Modesto Díaz, <i>Proclama</i> . 16 septiembre 1859.....	75
Jura de la bandera. 27 de agosto de 1859.....	76
Modesto Díaz, <i>Proclama</i> . 27 de febrero de 1860.....	77
Pronunciamiento del 28 de octubre de 1865.....	78
Montecatini, Informe sobre minas, 1866.....	79
Minas de San Cristóbal, carta de Montecatini, 1866.....	83
El "Camino camello", Informe de A. Pennell, 1867.....	88
San Cristóbal en 1872.....	90
El Ayuntamiento de San Cristóbal, Presidente Espaillat.....	95
Muerte del Padre Ayala, 22 de agosto de 1879.....	96
Desconocimiento de la Constitución, 1881.....	102
Las lecciones dominicales de J. P. Pina.....	103
Gabriel V. Carranza, Ferrocarril de Santo Domingo a San Cristóbal, 1888	107
Máximo Gómez en Bani y San Cristóbal.....	110
San Cristóbal en 1907.....	116
San Cristóbal vista por Amiana Gómez en 1909.....	127
Los terrenos de San Cristóbal, por José Ramón López.....	129
Por sobre los paisajes (San Cristóbal en 1910), por Raúl Abreu.....	132

	<u>Pág.</u>
La Toma. Interview con el Ingeniero Hatton.....	137
Habla el Ingeniero Hatton.....	141
Historia de San Cristóbal. Bibliografía de Félix Reyes.....	143
Noticias diversas.....	145
Documentos relativos a San Cristóbal.....	149
ERRATAS.....	154
Índice de personas y lugares.....	153



ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE LIBRO
EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE
VIRGILIO MONTALVO, EN CIUDAD
TRUJILLO, REPÚBLICA DOMINICANA,
EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 1946.



BN
PU